





ANEXO 2

DIAGNÓSTICO



ANEXO 2 · DIAGNÓSTICO





DIAGNÓSTICO

En los últimos años, el Gobierno de Puebla ha enfrentado cambios trascendentales en diversas esferas fundamentales como las sociodemográficas, económicas, geográficas y medioambientales, así como transformaciones ligadas a la gobernabilidad. Por lo tanto, resulta esencial realizar un análisis exhaustivo de la situación actual en estas áreas de relevancia, con el propósito de ofrecer una evaluación que permita captar la auténtica dinámica del estado y señalar áreas con potencial de mejora. Lo que permitirá la adopción de decisiones informadas destinadas a abordar de manera efectiva las necesidades de los habitantes de Puebla.

El presente diagnóstico logra recopilar información estadística y geográfica de interés. Esta información ha sido organizada siguiendo la estructura de los Subsistemas Nacionales de Información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); por lo que el documento se integra por 4 temáticas primordiales: Demográfica y Social, Económica, Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, además de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

La información correspondiente a cada temática se obtuvo de fuentes oficiales, con el propósito de ofrecer datos confiables, comparables y actualizados. Esto facilita el acceso externo para cualquier persona interesada, fomentando así una ciudadanía mejor informada. Asimismo, se brinda la base para la elaboración de estrategias y la ejecución de acciones en función de los resultados obtenidos.

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL



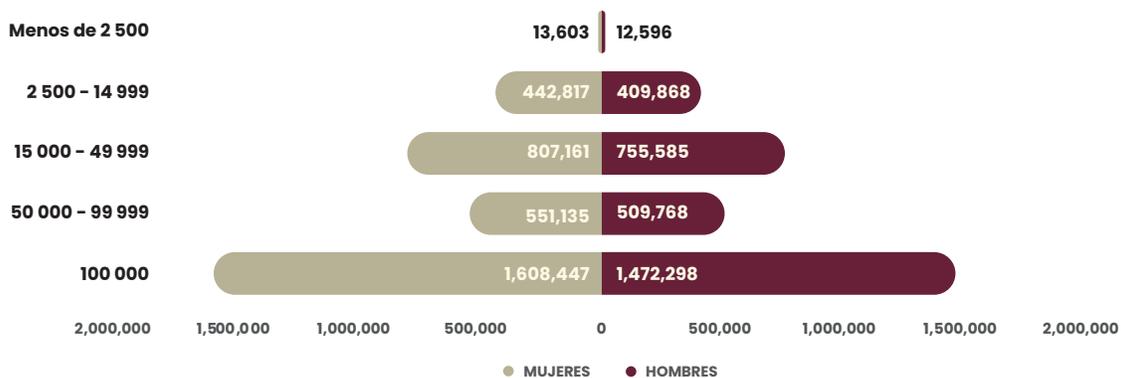
ANEXO 2 · DIAGNÓSTICO

A lo largo de las últimas décadas, el estado de Puebla ha experimentado importantes y diversas transformaciones en sus ámbitos económico, político y social, que naturalmente acompañan el proceso de desarrollo. En particular, las mejoras en la atención médica derivadas de la pandemia causadas por el virus SARS-CoV-2 y el intenso trabajo para reactivar la economía. Además, la integración de las mujeres en diversas actividades productivas y la influencia de la migración han jugado papeles cruciales en la reconfiguración del panorama demográfico.

DEMOGRÁFICA DEL ESTADO

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total en la entidad es de 6 millones 583 mil 278 habitantes y su distribución según su condición de localidad, 26.5% (878 mil 884 habitantes) habita en localidades menores a 15 mil habitantes, mientras que el 73.4% de la población del estado habita en localidades urbanas (4 millones 838 mil 709 habitantes), siendo este rango el que más población acumula (véase la gráfica A2.1).

Gráfica A2.1
Habitantes en el estado de Puebla, según tamaño de localidad y sexo, 2020.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



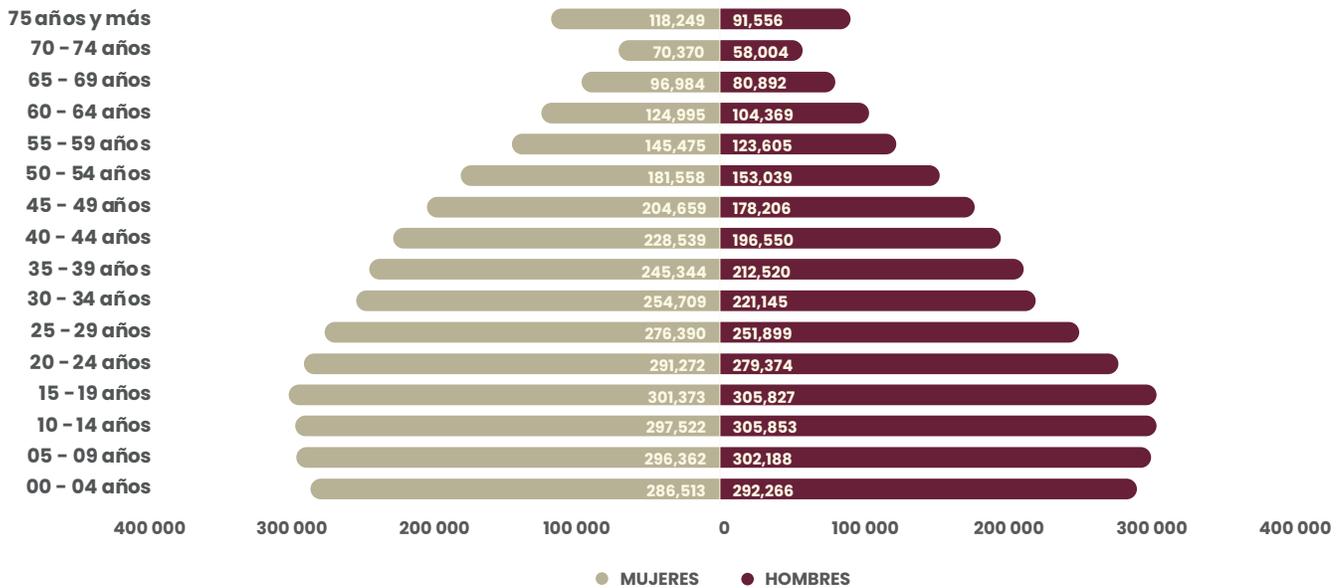
De acuerdo con la información presentada, la densidad poblacional general en el estado se ubica en un rango relativamente moderado, alcanzando una cifra de 192 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, al enfocarse en localidades con una población superior a 100 mil habitantes, se observa que las ciudades de Puebla y Tehuacán destacan con densidades poblacionales significativamente más elevadas, registrando 3 mil 167 y 591 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente. Estos datos destacan la existencia de zonas específicas dentro del estado donde la concentración de población es notable.

En esta línea, la población total del estado de Puebla constituye el 5.2% de la población nacional. De este grupo, 3 millones 423 mil 163 son mujeres y 3 millones 160 mil 115 son hombres, lo que implica un aumento del 14% en comparación con el Censo de Población y Vivienda de 2010.

La composición por edades de la población revela algunas tendencias notables. El grupo de edad entre cero y 14 años constituye el 27.1% de la población total (véase la gráfica A2.2).



Gráfica A2.2
Población en el estado de Puebla, según rango de edad y sexo, 2020.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto al rango de edad comprendido entre 15 a 64 años, dentro de esta categoría se concentra una importante mayoría del 65.1% de la población. Este segmento reviste gran importancia debido a su potencial para el crecimiento demográfico, dado que engloba a la Población Económicamente Activa (PEA).

Además, el grupo de personas con edades de 65 años y más constituye un 7.8% del total de la población estatal. Esta proporción presenta una marcada diferencia en comparación con el 6.4% registrado en el año 2010, evidenciando claramente el proceso gradual de envejecimiento de la población en la región.

En términos generales, estos hallazgos enfatizan la dinámica de la estructura de edades en el estado, con una disminución en el porcentaje de niños pequeños y una proporción relativamente mayor de la población en edad laboral. Además, ponen de relieve la importancia de atender las demandas de una creciente población de adultos mayores, como parte integral de la planificación a largo plazo para el estado.

COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES

El análisis de la estructura poblacional revela ciertas tendencias proyectadas para los próximos años. Se anticipa una notable reducción relativa en la población menor de 15 años y un aumento considerable en el segmento de personas mayores de 64 años. Mientras tanto, se prevé que la proporción de la población en edad productiva, entre 15 y 64 años, siga incrementándose de manera constante hasta aproximadamente el año 2030. No obstante, después de ese punto, se anticipa un descenso debido al rápido crecimiento de la población de mayor edad. Este cambio marca el término de lo que comúnmente se denomina “dividendo demográfico”.

Para maximizar este bono demográfico, es imperativo acelerar el desarrollo de oportunidades económicas y sociales. Aprovechar esta coyuntura resulta crucial para potenciar la productividad y elevar el ingreso per cápita. Al invertir en este período de ventaja demográfica, la sociedad puede obtener beneficios sustanciales en términos de crecimiento económico y prosperidad general.

La combinación de una planificación minuciosa y una acción oportuna para aprovechar el dividendo demográfico antes de que la estructura poblacional envejezca resulta crucial. Al otorgar prioridad al desarrollo económico y social en esta etapa, se allana el camino hacia un futuro prometedor y próspero tanto para el estado como para sus habitantes.



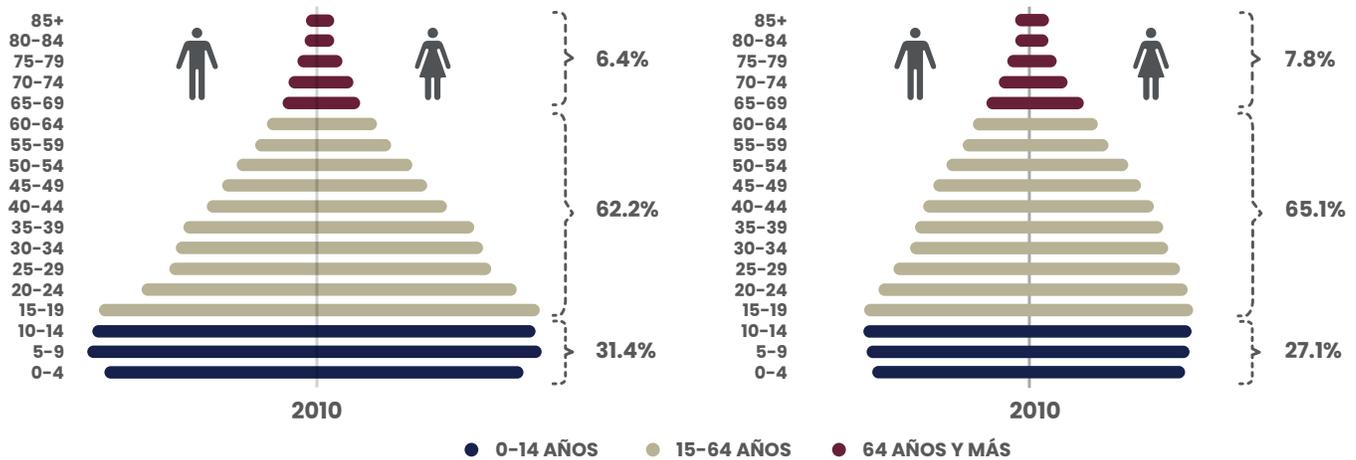
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con base en datos del Censo 2020, la población total de la entidad asciende a un millón 780 mil 704 personas con edades entre 0 y 14 años. Esta cifra indica una disminución relativa en la base de la pirámide poblacional, misma que se puede constatar en el porcentaje decreciente de este grupo con respecto a la población total, que pasó del 31.4% en 2010 al 27.1% en 2020 (véase la gráfica A2.3).

En este grupo de edad, hay 900 mil 307 personas hombres, superando en número a las 880 mil 397 mujeres. Esto destaca la importancia de brindar igualdad de oportunidades para crear una sociedad justa. Es esencial priorizar acciones que garanticen acceso a educación, salud y recursos fundamentales para esta población joven. Al invertir en su desarrollo, establecemos bases para un futuro próspero, beneficiando a las personas y a la sociedad. Abordar estos desafíos promoverá una comunidad inclusiva, donde todos puedan alcanzar su máximo potencial, sin importar su origen o género.

Gráfica A2.3

Estructura de la población según rango de edad y sexo, 2010 y 2020. (Porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario Básico. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico.



POBLACIÓN JOVEN Y EN EDAD LABORAL

La población de 15 a 29 años representa un 25.9% de la población total del estado. Este grupo, mayoritariamente conformado por mujeres, suma un total de 869 mil 35 personas, mientras que los hombres en esta categoría ascienden a 837 mil 100. La relevancia de esta cohorte de edad reside en su etapa crítica de desarrollo educativo y profesional.

Por otro lado, la población en edad de trabajar, que comprende a las personas de 15 a 64 años, el estado de Puebla alberga la cantidad de 4 millones 280 mil 848 personas. Este segmento representa el 65.1% de la población total del estado, un aumento notable respecto al 63.5% registrado en 2015. Esta tendencia ascendente enfatiza la necesidad de crear más oportunidades de trabajo para este grupo demográfico vital, particularmente fomentando su participación en el empleo del sector formal.

Para capitalizar el potencial de la población joven, que comprende edades de 15 a 29 años, resulta crucial proporcionar un apoyo integral a su educación y desarrollo de habilidades. Al invertir en su preparación y capacitación, podemos empoderarlos para que contribuyan activamente a la fuerza laboral y a la economía del estado de manera significativa.

El fortalecimiento de las asociaciones entre el gobierno, las empresas y las instituciones educativas puede facilitar la combinación de habilidades y mejorar las perspectivas de empleo. Fomentar el espíritu empresarial y promover un entorno favorable para los negocios, también desempeña un papel fundamental en impulsar el crecimiento económico y reducir las tasas de desempleo.

La atención de las necesidades de estos grupos etarios específicos en el estado de Puebla no solo conducirá al crecimiento y la prosperidad individual, sino que también contribuirá al desarrollo y bienestar general de toda la comunidad. Al invertir en educación, capacitación, recreación y creación de empleo, se puede aprovechar el potencial de los jóvenes y la población en edad de trabajar para construir una sociedad próspera e inclusiva.

ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores constituidos por las personas de 60 años y más, consolidan un grupo poblacional significativo en la entidad. Actualmente, hay 745 mil 419 adultos mayores que residen en la entidad, lo que marca un aumento notable del 20% en comparación con el mismo grupo de población en 2015. Su participación en la población total también ha experimentado un aumento, alcanzando el 11.3% en 2020, frente al 10.1% en 2015.

Se espera que el crecimiento de este grupo de edad continúe en los próximos años, impulsado por los efectos de la transición demográfica y el aumento continuo de la esperanza de vida. A medida que mejoran la atención médica y las condiciones de vida, las personas viven más tiempo, lo que lleva a una mayor proporción de adultos mayores en la población general.

Para garantizar el bienestar y la calidad de vida de este creciente segmento de la población, es fundamental centrarse en políticas y programas que aborden sus necesidades y desafíos específicos. Esto incluye servicios de salud adaptados a la atención de las personas mayores, sistemas de apoyo social e iniciativas para promover un envejecimiento activo y saludable. Además, la creación de entornos amigables con las personas mayores que se adapten a las necesidades de los adultos mayores en varios aspectos de la vida, como el transporte, la vivienda y los servicios comunitarios, puede mejorar en gran medida su bienestar general y su inclusión.

Al reconocer la importancia del envejecimiento de la población y prepararse de manera proactiva para sus necesidades, la entidad puede construir una sociedad compasiva e inclusiva que honre y apoye a sus adultos mayores, fomentando una comunidad armoniosa y próspera para personas de todas las edades.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al INEGI, la discapacidad es reconocida como un fenómeno multifacético e intrincado, con una parte significativa de sus desafíos asociados con el entorno construido, que abarca barreras físicas y factores sociales que imponen estereotipos y dificultan la participación plena.

Los datos del Censo 2020 muestran que en el estado de Puebla viven 300 mil 150 personas con alguna discapacidad. De este grupo, 141 mil 70 son hombres, lo que representa el 47% del total, y 159 mil 79 son mujeres, que conforman el 53% restante. Además, se identificaron 70 mil 399 personas con problemas o condiciones mentales; de estas 37 mil 733 son hombres, lo que equivale al 53.6% del total, y 32 mil 665 son mujeres, equivalente al 46.4% del total.

Al observar la prevalencia de discapacidad en distintos grupos de edad, se constata que aproximadamente el 10.9% de las niñas, niños y adolescentes (de 0 a 14 años) experimentan algún tipo de discapacidad. Para la población joven (de 15 a 29 años), este porcentaje disminuye ligeramente al 10.8%. En el caso de los adultos de 30 a 59 años, la proporción baja al 28.5%. Finalmente, entre la población adulta mayor (de 60 años en adelante), un considerable 49.8% enfrenta desafíos de discapacidad.

El tipo de discapacidad más frecuente en el estado está relacionado con impedimentos de movilidad, que incluyen dificultades para caminar o usar las piernas, afectando al 46.4% del total de la población con alguna discapacidad. La segunda discapacidad más prevalente guarda relación con la visión (incluso con el uso de anteojos), representando el 42.1% de los casos. Las discapacidades auditivas (incluso con el uso de aparatos de ayuda auditiva) afectan al 24.4% de las personas, mientras que el 19.6% enfrenta desafíos relacionados con los movimientos de brazos o manos.

Considerando estas estadísticas, se vuelve imperativo priorizar en la agenda pública las políticas que promuevan el acceso equitativo a oportunidades dignas e igualitarias para las personas con discapacidad. Estas iniciativas generarán un efecto positivo en cadena, beneficiando tanto a las personas con discapacidad como a sus familias. Lo que les permitirá contribuir al mercado laboral, generar ingresos y promover el bienestar social, lo que a su vez impulsará la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Al promover activamente la inclusión y eliminar las barreras, podemos forjar un entorno donde las habilidades y talentos únicos de todos puedan prosperar, en última instancia, enriqueciendo el tejido social del estado y promoviendo una comunidad más compasiva y cohesionada. Además, invertir en programas que empoderen a las personas con discapacidad, asegurando el acceso a la educación, la formación profesional y las oportunidades laborales, se convierte en un paso crucial para lograr una sociedad verdaderamente inclusiva y accesible para todas las personas.

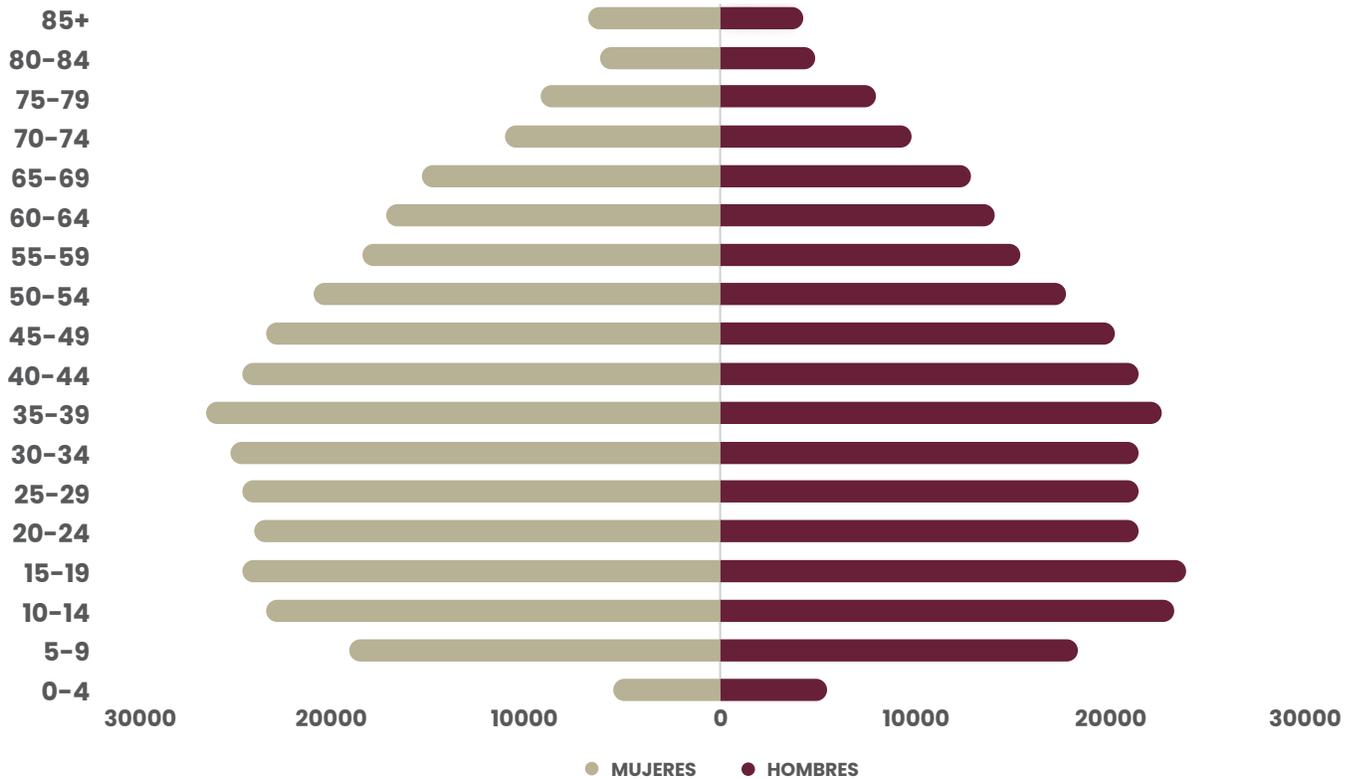


POBLACIÓN INDÍGENA

El estado de Puebla alberga una variedad de grupos étnicos, incluyendo comunidades indígenas y afrodescendientes. Según las cifras del INEGI, en 2020 hay 615 mil 622 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, representando el 9.9% en relación con la población total en ese grupo de edad. En cuanto a la comunidad afrodescendiente, un 1.7% de la población se autorreconoce como tal, con un 48.9% de hombres y un 51.1% de mujeres (véase la gráfica A2.4).

Gráfica A2.4

Población indígena en el estado de Puebla, según rango de edad y sexo, 2020.
(Miles de habitantes)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Con el objetivo de garantizar el bienestar, el desarrollo y la inclusión de estas poblaciones, es esencial llevar a cabo un enfoque integral. Esta perspectiva debe abordar áreas clave y adoptar medidas específicas que satisfagan las necesidades y desafíos particulares.

Mejorar el acceso a una educación de calidad para las comunidades indígenas y afrodescendientes se sitúa como una prioridad. Entre las personas que hablan alguna lengua indígena en el estado, el 6.6% no habla español. Además, el 91.3% de las personas entre 6 y 14 años de edad asisten a la escuela. En la población de 15 años en adelante, el grado promedio de escolaridad es de 5.8 años, que equivale a tener la primaria incompleta. Reforzar los programas educativos bilingües adquiere una gran relevancia para la preservación de las lenguas y culturas indígenas. Estas iniciativas no solo impulsarán el bilingüismo, sino que también cultivarán un sentido de orgullo e identidad entre los niños, niñas y jóvenes indígenas. Paralelamente, se solidificará un sistema educativo más inclusivo y representativo.

En lo que respecta a la mejora del acceso a los servicios de salud para las poblaciones indígenas y afrodescendientes, garantizar una atención médica adecuada requerirá la suma de los esfuerzos de los brazos ejecutores del gobierno. Esto implica incrementar el porcentaje de afiliación de la población de 3 años y más de edad, que en 2020 fue del 79.1% de la población indígena y 72.8% de la población afrodescendiente. Además, surge la oportunidad de capacitar a los profesionales médicos en competencia cultural; esto les permitirá comprender mejor las necesidades y perspectivas únicas de los pacientes indígenas y afrodescendientes, y promover servicios de salud más respetuosos y efectivos.

Por otra parte, la implementación de programas de empoderamiento para desarrollar oportunidades económicas sostenibles que incluyan formación profesional, iniciativas de microfinanciamiento y apoyo al espíritu empresarial local detonará el potencial de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

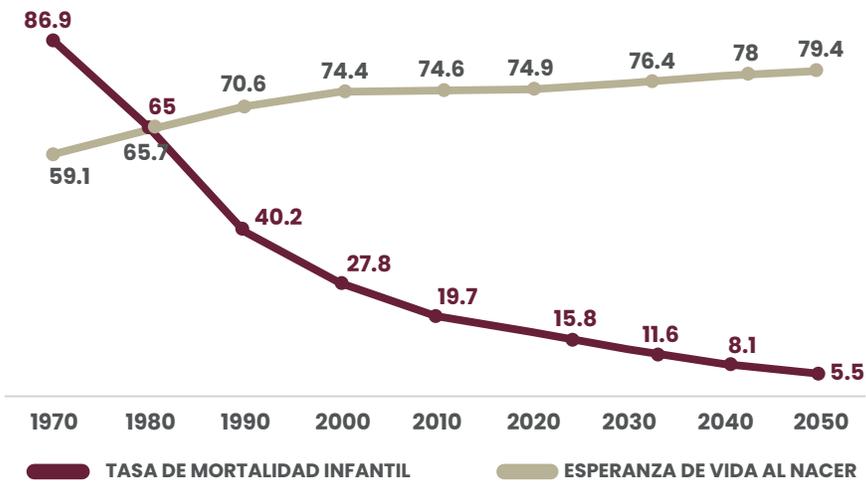
LOS DESAFÍOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

A medio plazo, la entidad se enfrentará al inevitable fenómeno del envejecimiento de la población, acompañado de un aumento de la esperanza de vida y una disminución de la tasa de mortalidad (Consejo Nacional de Población, Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2016-2050 para el estado de Puebla, 2019) (véase la gráfica A2.5).



Gráfica A2.5

Proyección de esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad infantil del estado de Puebla, 1970-2050. (Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por CONAPO. Proyecciones de la población de Puebla 1970-2050.

Estos cambios demográficos traerán desafíos significativos que deben abordarse a través de la planificación estratégica, particularmente en las áreas de salud, educación y empleo.

Siendo este grupo la población objetivo de la educación media y superior, se hace imperativo ampliar y potenciar las alternativas educativas para atender las necesidades de la población futura.

Como indican las tendencias de crecimiento de la población, el grupo de niños, niñas y adolescentes (de 0 a 14 años) disminuirá paulatinamente en los próximos años debido a la disminución de las tasas de natalidad. Para 2050, este grupo de edad disminuirá en un 22%, por lo que es crucial luchar por la cobertura universal en educación (véase la gráfica A2.6).

En cuanto a la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años), habrá un aumento del 29.1%. El principal desafío para este grupo es asegurar que las políticas de empleo atiendan una vida posproductiva. Durante este período, se vuelve crucial generar fondos suficientes para cubrir las necesidades de la población que envejece, incluida la seguridad social que garantiza el acceso a los servicios de salud y medicamentos.

También se espera que la población joven (de 15 a 29 años) disminuya en un 3.8% para el año 2050.

Se espera que el grupo de adultos mayores (de 60

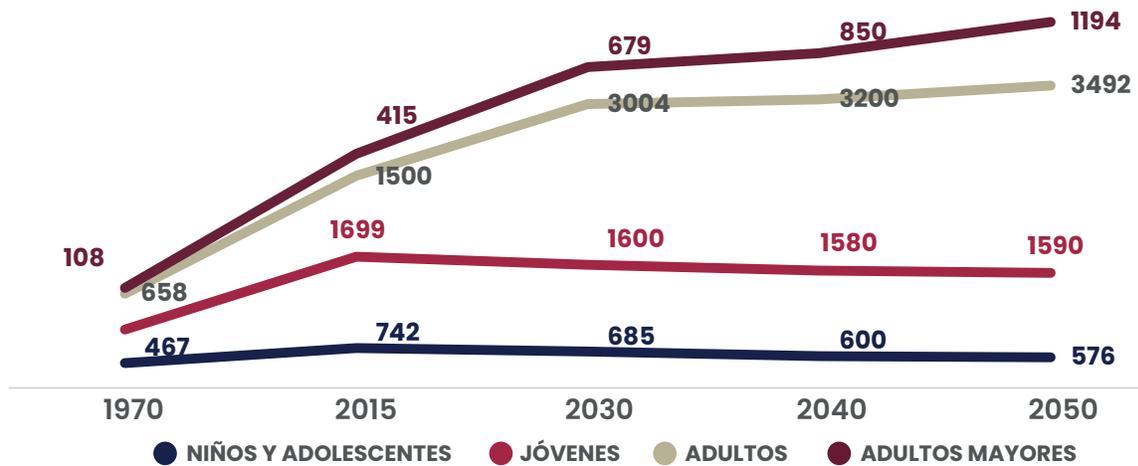


años y más) experimente un crecimiento importante en las próximas décadas, estimándose un incremento superior al 100% para el 2050. Este cambio demográfico representa un desafío considerable para la población de la entidad. Como respuesta, se deben establecer políticas que aseguren la sostenibilidad de los sistemas de salud y ahorros para el retiro, al mismo tiempo que se promuevan esquemas que faciliten mayores oportunidades laborales para este grupo de edad.

En conclusión, reconocer y abordar proactivamente los desafíos del envejecimiento de la población es crucial para el desarrollo sostenible de la entidad y el bienestar de sus ciudadanos. Al formular e implementar políticas sólidas en salud, educación y empleo, la entidad puede adaptarse de manera efectiva al panorama demográfico cambiante y garantizar un futuro próspero para todos sus residentes.



Gráfica A2.6
Población por grupos de edad y su tendencia a futuro, 1970-2050.
 (Miles de habitantes)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por CONAPO, Proyecciones de la población de Puebla 1970-2050.

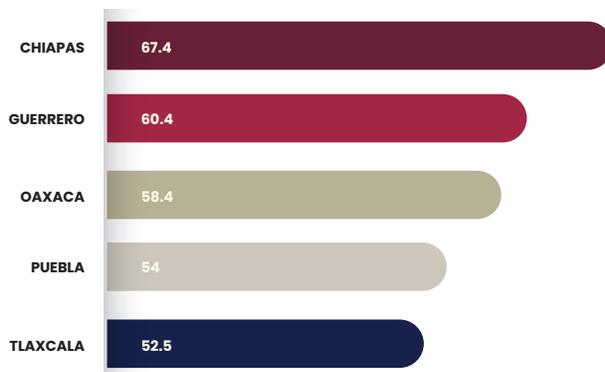
POBREZA

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibilita su plena integración social.

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2016 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional disminuyó de 43.2% a 36.3%, lo que representa una disminución de 6.9 puntos porcentuales, lo que significa una reducción de la población en situación de pobreza de 52.2 a 46.8 millones de personas durante este periodo, es decir 5.4 millones de personas dejaron de estar en esta situación.

En Puebla, entre 2016 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 58.1% a 54%, lo que se traduce en un decremento de 4.1 puntos porcentuales. Lo anterior, representó una disminución de 47 mil 627 personas con esta situación, al pasar de 3 millones 675 mil a 3 millones 627 mil personas en este periodo. Sin embargo, Puebla fue la cuarta entidad nacional en el 2022 con mayor porcentaje de la población en situación de pobreza (véase la gráfica A2.7).

Gráfica A2.7
Estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza, 2022.
(Porcentaje)

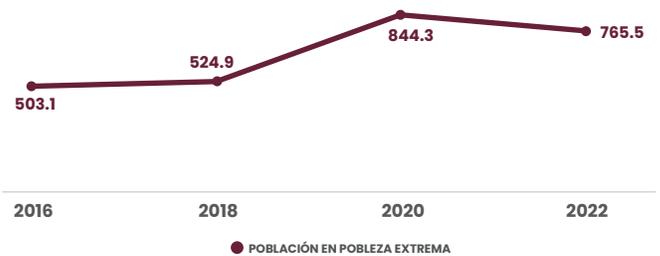


Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2016-2022.

En lo que respecta al número de personas en situación de pobreza moderada en la entidad, se observa una disminución, al pasar de 3 millones 171 mil 464 personas a 2 millones 861 mil 360 personas en esta condición.

El porcentaje de la población en Puebla en situación de pobreza extrema aumentó de 8% a 11.4% entre 2016 y 2022, lo cual representa un aumento de 3.4 puntos porcentuales. En número de personas este indicador pasó de 503 a 765 mil personas, es decir, incrementó un total de 262 mil personas (véase la gráfica A2.8).

Gráfica A2.8
Personas en situación de pobreza extrema del estado de Puebla, 2016-2022.
(Miles de personas)

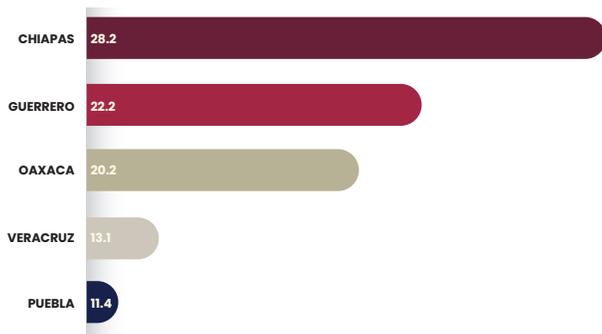


Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.



En el contexto nacional en 2022, Puebla ocupó la quinta posición con el porcentaje de población en situación de pobreza extrema (véase la gráfica A2.9).

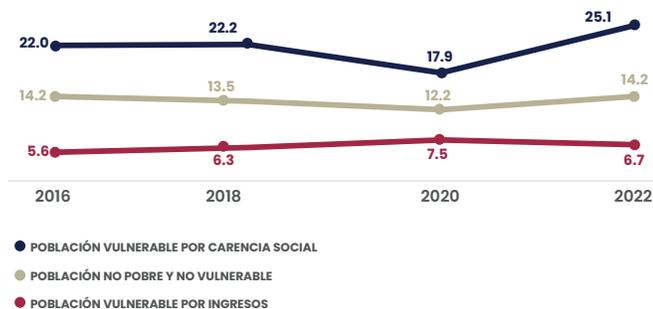
Gráfica A2.9
Estados con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2016-2022.

Respecto a la población vulnerable por carencias sociales la entidad tuvo un incremento de 3.1 puntos porcentuales al pasar de 22.0% a 25.1%; en cuanto a la población vulnerable por ingresos entre 2016 y 2022 se observa un incremento de 1.1 puntos porcentuales; finalmente en lo que respecta a la población no pobre y no vulnerable, es decir aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza, se redujo en 0.1 puntos porcentuales en el mismo periodo, lo que significó que 50 mil 315 personas dejaron de estar en esta condición mejorando su calidad de vida (véase la gráfica A2.10).

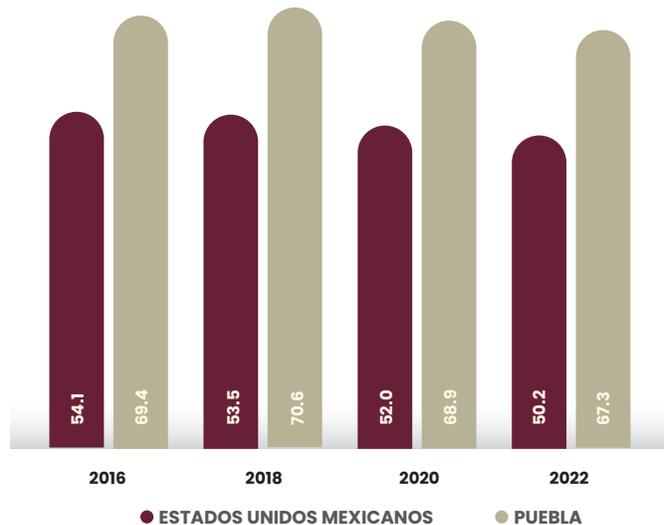
Gráfica A2.10
Población según situación de vulnerabilidad en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2016-2022.

El porcentaje de personas con carencia por acceso a la seguridad social¹ pasó de 69.4% a 67.3% entre 2016 y 2022, que se traduce en un cambio de 4.4 a 4.5 millones de personas que presentaron esta carencia en este periodo. A pesar de haber mostrado una disminución entre 2016 y 2022, esta carencia continúa siendo la de mayor presencia en la población de la entidad (véase la gráfica A2.11).

Gráfica A2.11
Carencia por acceso a seguridad social en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.

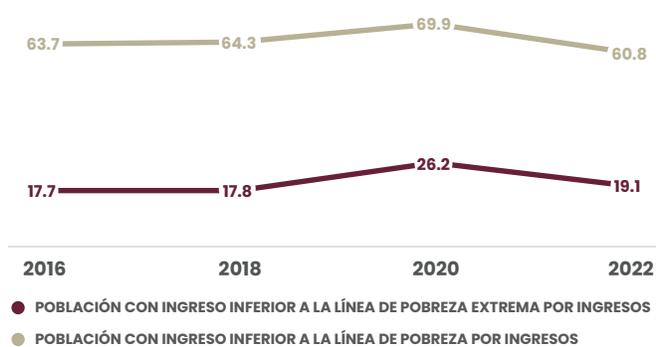
¹ La seguridad social se refiere al conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, como la vejez y el embarazo.



INGRESOS

En la entidad, la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos pasó de un millón 116 mil 633 personas a un millón 284 mil 242 personas, lo que significa un aumento de 1.5 puntos porcentuales durante el periodo de 2016 a 2022. En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso, pasó de 4 millones 29 mil personas a 4 millones 79 mil 106 personas lo que representa un decremento del 2.9 puntos porcentuales en el mismo periodo (véase la gráfica A2.12).

Gráfica A2.12
Población vulnerable por ingreso en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)

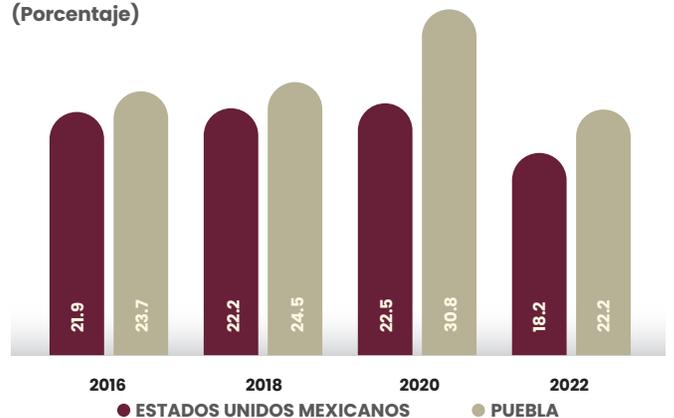


Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.

ALIMENTACIÓN

En Puebla, de 2016 a 2022, la población en situación por carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, transitó de un millón 497 mil 402 personas a un millón 488 mil 432 personas, lo que se traduce en una reducción de 1.5 puntos porcentuales, es decir una disminución de 8 mil 970 personas en esta situación (véase la gráfica A2.13).

Gráfica A2.13
Población en situación de carencia por acceso a la alimentación en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.

Considerando que una persona tiene carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si en su hogar se presenta: 1) inseguridad alimentaria moderada o severa; o 2) limitación en el consumo de alimentos, es decir, las personas tuvieron una dieta límite. En 2022 se observa que, aproximadamente, 22 de cada 100 personas padecen esta carencia.

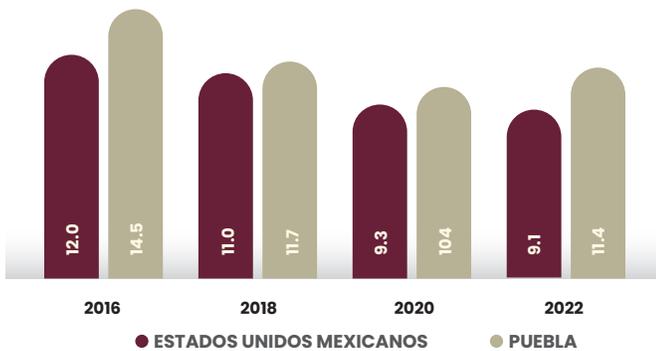




VIVIENDA

En el año 2016, existían 914 mil 594 personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda en el estado, lo que representaba 14.5% de la población; para el año 2022, 11.4% de la población total en la entidad presentaba dicha condición, es decir, 763 mil 234 personas; en el lapso mencionado, se observa que la entidad se ubicó por encima del promedio nacional; ya que a nivel estatal se registró una disminución de 3.1 puntos porcentuales entre 2016 y 2022, y a nivel nacional la disminución fue de 2.9 puntos porcentuales (véase la gráfica A2.14).

Gráfica A2.14
Población en situación de carencia por calidad y espacios de vivienda en el estado de Puebla, 2016-2022.
 (Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.

Respecto al acceso a los servicios básicos de la vivienda, el mayor desafío lo conforma la población que habita en viviendas sin chimenea, que usan leña o carbón para cocinar.

Para el desarrollo óptimo de las personas se requiere de infraestructura que cubra las necesidades básicas, en especial las relacionadas con la dotación de servicios básicos con los que deben de contar las viviendas, como el agua

potable, drenaje y electrificación, las cuales son de vital importancia para el incremento de la calidad de vida, e indispensables para la realización de actividades cotidianas.

Con base en los datos reportados en el Censo 2020, se registró que, del total de viviendas en el estado, 5.1% tienen piso de tierra; 99.1% cuentan con energía eléctrica; 4.4% no disponen de agua entubada; 4.8% no tienen drenaje; y 72.8% disponen de tinaco y 42.4% de cisterna o aljibe para almacenar agua (véase el esquema A2.1).

Esquema A2.1
Disponibilidad de servicios y equipamiento en vivienda en el estado de Puebla, 2020.



VIVIENDA

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

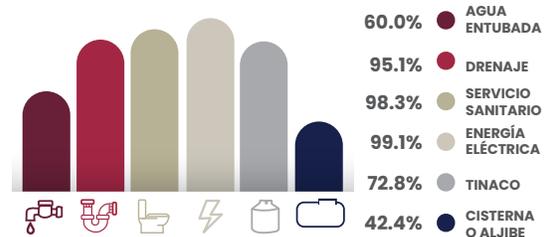
1,713,381 REPRESENTA EL 4.9% DEL TOTAL NACIONAL

PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA **3.8**

PROMEDIO DE OCUPANTES POR CUARTO **1.0**

VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA **5.1%**

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

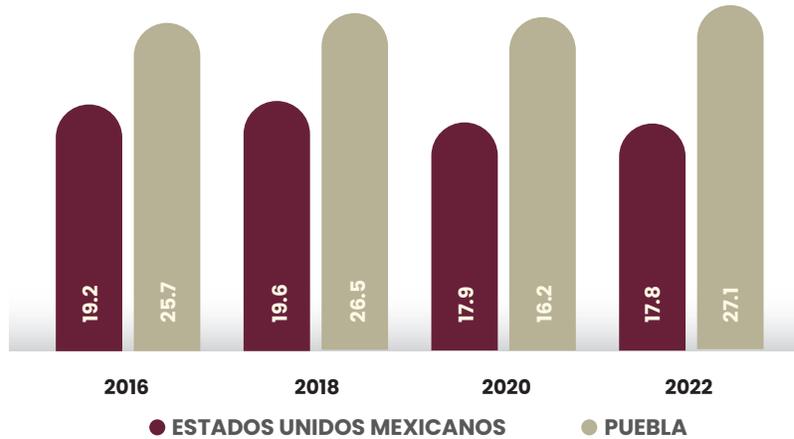


Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020.



En este sentido, en lo referente a la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en el año 2016, un millón 625 mil 767 personas habitaban en esta condición, lo que representaba el 25.7% de la población, de acuerdo con el reporte del CONEVAL, para 2022 la población en esta condición se incrementó al pasar a un millón 818 mil 116 personas es decir el 27.1% de la población (véase la gráfica A2.15).

Gráfica A2.15
Población en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.

Es importante destacar que a nivel municipal se observan notables contrastes en cuanto a los servicios básicos disponibles en las viviendas. Según los datos del INEGI para el año 2020, Coatepec registra el mayor porcentaje de viviendas habitadas con acceso a agua entubada, alcanzando el 100%. En contraste, Xicotlán presenta el menor porcentaje, con un 37.8% de viviendas con acceso a este servicio.

En el caso de los municipios con mayor número de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, Rafael Lara Grajales en 2020 contaba con el 99.6% de las viviendas en contraste Vicente Guerrero solo tenía el 47.1% de sus viviendas con drenaje.



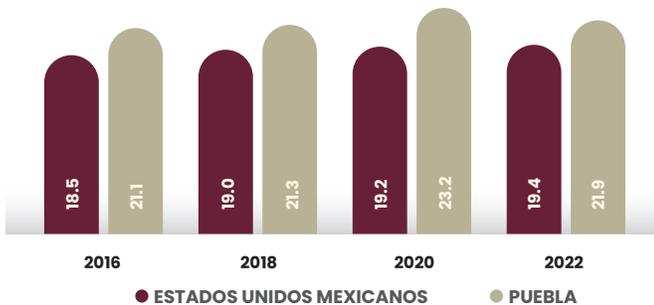
EDUCACIÓN

La educación es un derecho fundamental, un importante generador del desarrollo y uno de los mecanismos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, así como para lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye uno de los factores más importante para asegurar la inclusión y la igualdad.

En 2022, de acuerdo con el CONEVAL, en Puebla, el 21.9% de la población se encontraba en rezago educativo², es decir un millón 470 mil 326 personas, de acuerdo a su edad escolar, no asiste a la escuela o no ha concluido la primaria y la secundaria.

Durante el periodo que abarca de 2016 a 2022, se incrementó la población en esta condición en 0.8 puntos porcentuales, en términos absolutos esto representó un crecimiento de 134 mil 370 personas (véase la gráfica A2.16).

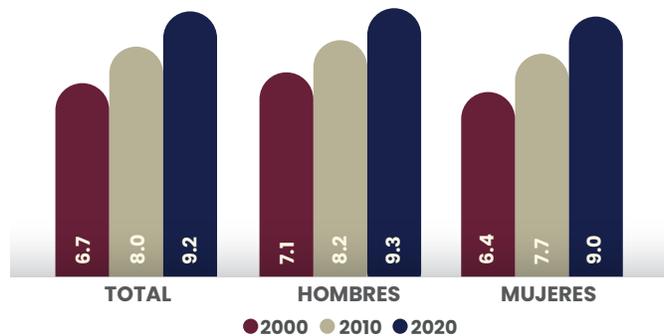
Gráfica A2.16
Población con rezago educativo en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016-2022.

Los datos del INEGI, señalan que en el 2020 el grado promedio de escolaridad en Puebla era de 9.2, en específico para las mujeres era de 9 y de 9.3 para los hombres; no obstante, en ambos casos el promedio de escolaridad se encuentra por debajo de la media nacional (véase la gráfica A2.17).

Gráfica A2.17
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo en Puebla, 2000-2020.
(Años)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

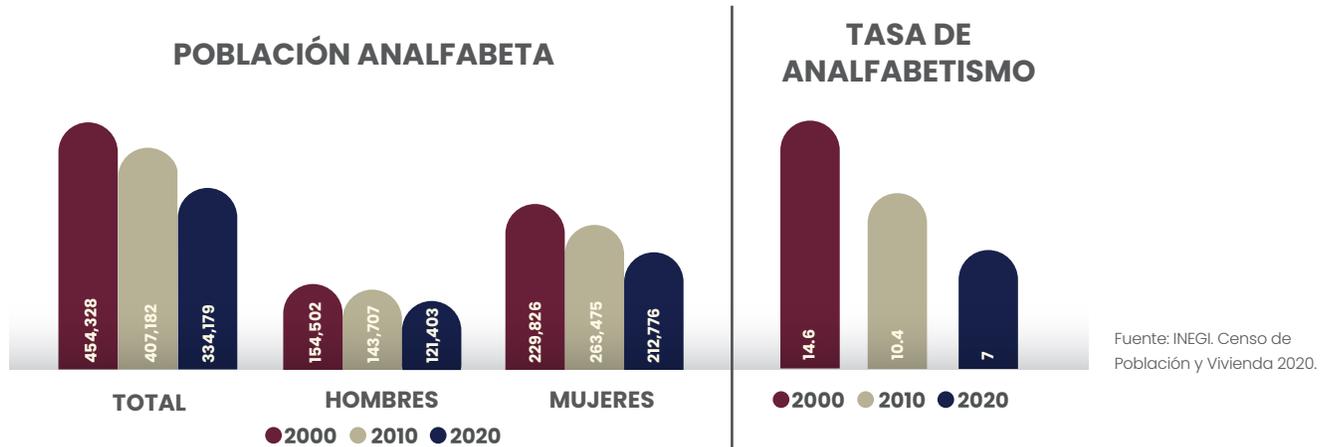
De manera particular, San Andrés Cholula era el municipio con mayor número de años promedio de escolaridad de la población con 12.1, mientras que, Teopantlán registró el de menor promedio con 4.8.

² Una persona se considera en situación de rezago educativo cuando tiene entre 3 y 15 años y no cuenta con la educación básica obligatoria o no asiste a un centro de educación formal; no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); o es mayor de 15 años y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (preparatoria completa).

Respecto al analfabetismo, los datos del INEGI señalan que en el año 2020 la población analfabeta en el estado de Puebla fue 334 mil 179 habitantes y la tasa de analfabetismo fue de 7 puntos porcentuales (véase la gráfica A2.18).

Gráfica A2.18

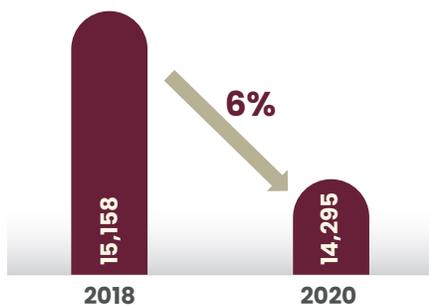
Analfabetismo de la población de 15 años y más en el estado de Puebla, 2000-2020.



Según datos de la Secretaría de Educación Pública de la entidad, entre el periodo que abarca de 2018 al 2020, marcado por el inicio de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se tuvo un decremento del 6% en el número total de escuelas, al pasar de 15 mil 158 a 14 mil 295 escuelas respectivamente (véase la gráfica A2.19).

Gráfica A2.19

Escuelas totales en el estado de Puebla, 2018-2020.



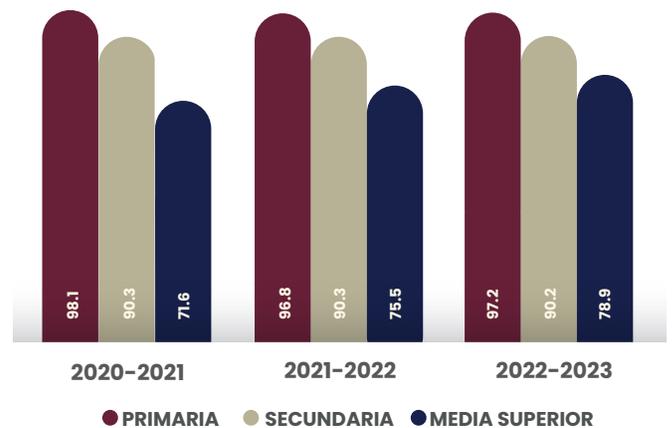
Fuente: SEP. Sistema de Información y Gestión Informativa, 2020.

Respecto a la eficiencia terminal en el estado de Puebla para el ciclo escolar 2022-2023 fue de 97.2 en educación primaria, de 90.2% en secundaria y de 78.9% en media superior; en comparación con los ciclos escolares anteriores, se presenta una disminución en el porcentaje de eficiencia

terminal en el nivel primaria y secundaria; por el contrario, media superior se refleja un incremento (véase la gráfica A2.20).

Gráfica A2.20

Eficiencia terminal en escuelas primaria, secundaria, y media superior en el estado de Puebla, 2020-2023. (Porcentaje)



Fuente: SEP. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2023.



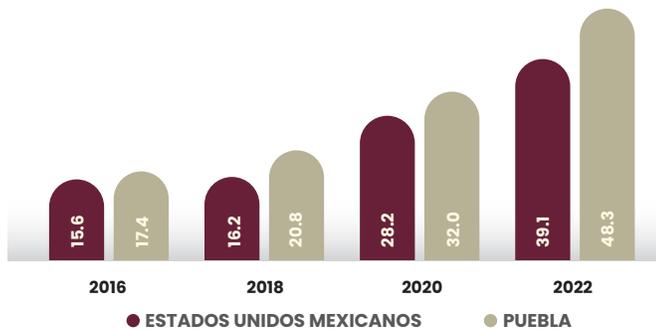
SALUD

La salud y el bienestar provocan mejoras significativas en la calidad general de vida de las personas. Por lo tanto, la importancia de la salud debe ser reconocida y tomada en cuenta por todos los niveles de Gobierno.

El acceso a la salud implica que todas las personas y comunidades tengan la posibilidad de acceder a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos y de calidad, así como a medicamentos seguros, eficaces y asequibles, sin discriminación alguna.

De acuerdo con la Medición del CONEVAL, en 2016, el porcentaje de población con carencias por acceso a servicios de salud fue del 17.4%. Sin embargo, para 2022, esta cifra aumentó a 48.3%, lo que representa un incremento de 30.9 puntos porcentuales (véase la gráfica A2.21).

Gráfica A2.21
Carencia por acceso a los servicios de salud en el estado de Puebla, 2016-2022.
(Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2016-2022.

Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no tiene adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.

En este contexto en 2020, de acuerdo con los datos del INEGI, en el estado de Puebla 70.6% de la población se encuentra afiliada a servicios de salud, 29.2% no se encuentra afiliada y 0.2% no se especifica.

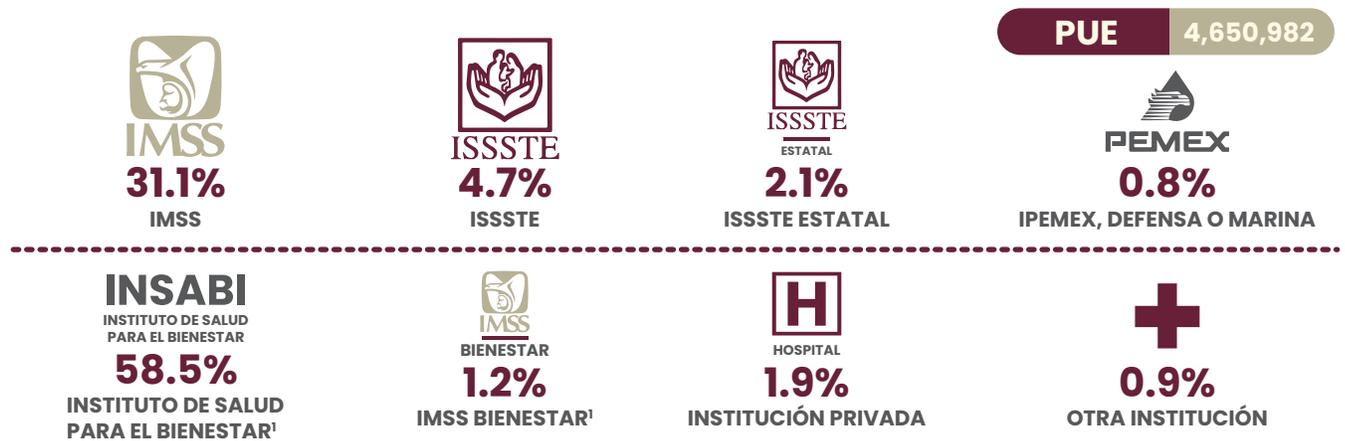
En cuanto a la población que cuenta con cobertura en salud, 31.1% está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 6.1% al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP); 0.8% a Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina; 58.5% al Instituto de



Salud para el Bienestar; 1.2% al IMSS-BIENESTAR; 1.9% a alguna institución privada; y 0.9% a otra institución (véase el esquema A2.2).

Esquema A2.2

Distribución de la población afiliada por instituto de salud, 2020.



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución de salud.

¹ Incluye a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

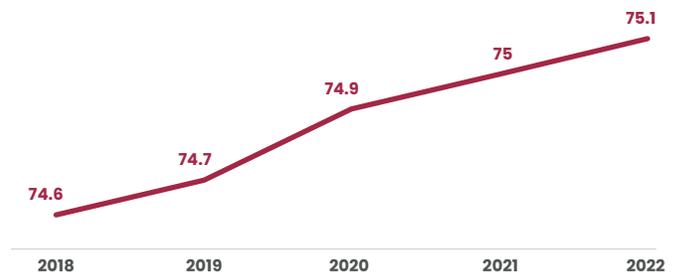
Por otra parte, de acuerdo con los datos de México en Cifras del INEGI, en 2018, la razón del personal médico en las instituciones del sector público de salud obtuvo un valor de 1.67 por cada mil personas, mientras que para 2021 ocurrió una disminución a 1.61 por cada mil personas.

Es importante resaltar que entre 2018 a 2022, con la base de datos Esperanza de Vida al Nacer por Entidad Federativa hecha por el INEGI, en la entidad aumentó la esperanza de vida al nacer al pasar de 74.7 a 75.1 años (véase la gráfica A2.22).

De acuerdo con la información del Anuario de Morbilidad, los padecimientos como infecciones respiratorias agudas; infecciones intestinales; infecciones de vías urinarias; gingivitis y enfermedad periodontal; úlceras, gastritis y vulvovaginitis; duodenitis; y Obesidad encabezan las enfermedades en la entidad y señalan los retos y políticas de salud a implementar para su control.

Gráfica A2.22

Esperanza de vida al nacer en el estado de Puebla, 2018-2022. (Años)



Fuente: INEGI. Esperanza de vida al nacer por entidad federativa 2019-2022.





La tasa de mortalidad en Puebla, la cual ha mantenido una tendencia de uniformidad en el periodo comprendido del año 2018 hasta el año 2022, presentando una muy ligera variación de entre 0.03 y 0.04 puntos. En el año 2022 la tasa de mortalidad en Puebla fue de 6.1, es decir murieron en promedio 6 personas por cada mil habitantes en todo el territorio estatal.

En el año 2021, de las 20 causas catalogadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), 13 de ellas tienen presencia en el Estado de Puebla, el primer lugar en cuanto a causas de muerte lo ocupan las enfermedades del sistema circulatorio con 17 mil 511 defunciones, en particular las enfermedades cerebrovasculares e isquémicas del corazón; en segundo lugar se ubican las enfermedades emergentes con 13 mil 172 defunciones, en donde se ubica el virus SARS-COV-2 19 y en tercera posición se encuentran las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, cuya principal exponente es la diabetes mellitus³.

³ Ver Evolución de los Indicadores Sociodemográficos de la Mortalidad en el Estado de Puebla, CONAPO.

CULTURA

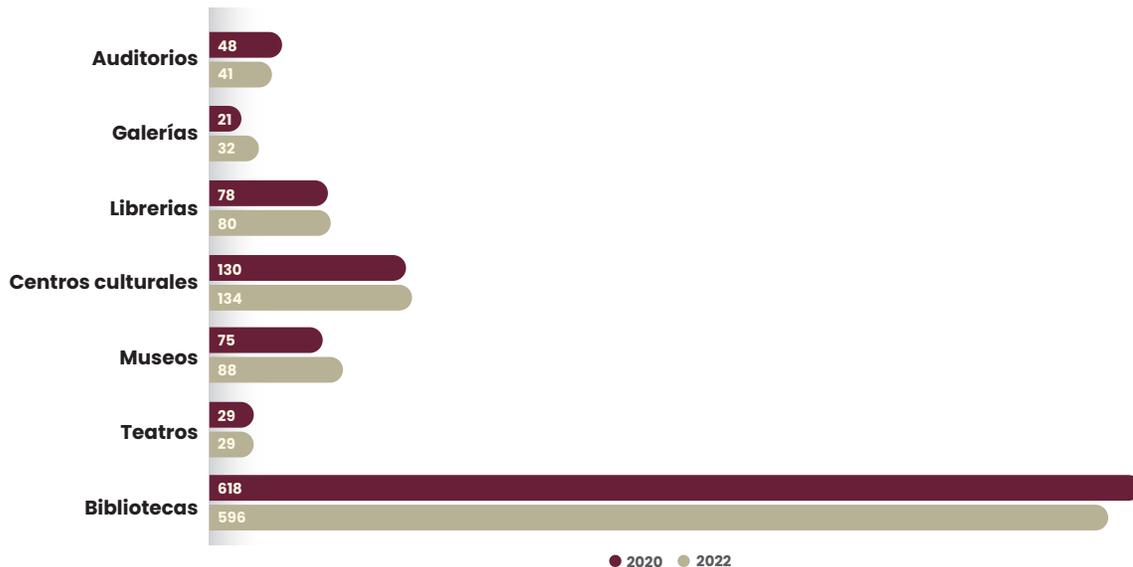
La cultura juega un papel determinante en el desarrollo de los seres humanos, el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, social y económico, influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan.

En el periodo de 2020 a 2023, se incrementó en 13 el número de museos al pasar de 75 a 88; de igual forma aumentó el número de galerías, centros culturales y librerías; no obstante, disminuyó el número de bibliotecas en 22 al pasar de 618 a 596 durante esos años.

Respecto a los espacios culturales contribuye al fortalecimiento del tejido social; según datos del Sistema de Información Cultural (SIC), en el estado, en el año 2023, se tenían un total de 41 auditorios, 596 bibliotecas, 134 centros culturales, 32 galerías, 80 librerías, 88 museos y 29 teatros (véase la gráfica A2.23).

Gráfica A2.23

Indicadores seleccionados de la actividad cultural en el estado de Puebla, 2020–2022.
(Inmuebles)



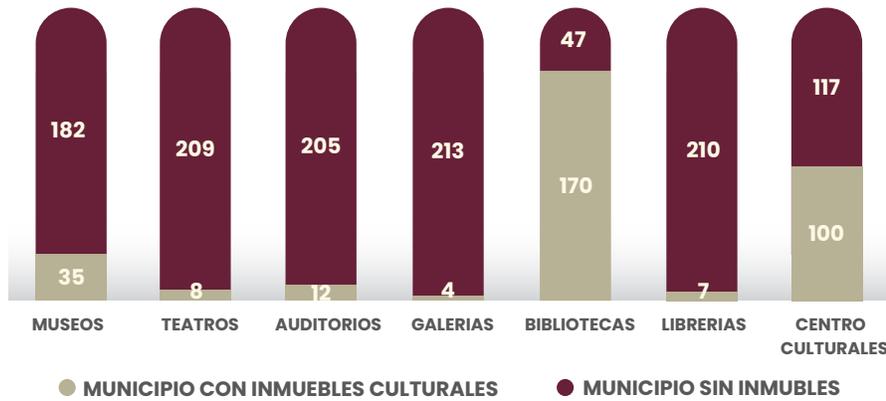
Fuente: Gobierno de México. Sistema de Información Cultural (SIC) 2023.



El déficit de inmuebles culturales en los municipios sigue siendo grande, en 2023, solo 35 municipios contaban con museos, 8 con teatros, 12 con auditorios, 4 con galerías, 170 con bibliotecas, 7 con librerías y 100 con centros culturales. La que señala la magnitud de los esfuerzos que se deberán realizar en esta materia (véase la gráfica A2.24).

Gráfica A2.24

**Municipios con inmuebles culturales en el estado de Puebla, 2023.
(Municipios)**



Fuente: GM. Sistema de Información Cultural (SIC) 2023.





PUEBLA

Un gobierno presente





CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

El entorno económico global se vio afectado por el virus SARS-CoV-2, y el impacto negativo que trajo las medidas de confinamiento en la estructura productiva y cadenas de suministro, provocó que la economía frenará el crecimiento en sus distintas escalas.

El estado de Puebla cuenta con una gran diversidad natural, cultural y económica, propiciando que se puedan crear estrategias de desarrollo en las distintas actividades, fortaleciendo sectores industriales en la zona centro, el comercio y el turismo a través de los pueblos mágicos, atractivos culturales y de patrimonio.

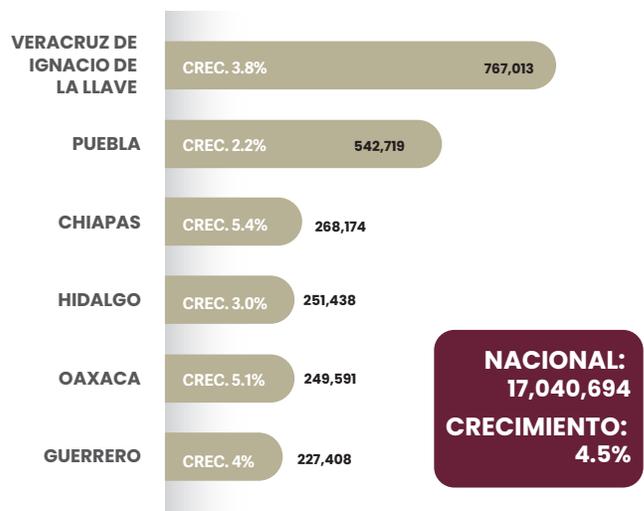
IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

La dinámica económica del país ha permitido tener un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2021 de 4.6% con respecto al 2020, de los cuales el estado de Puebla aportó el 3.1% al PIB con 542 mil 718 millones 718 pesos, situándose en el lugar décimo primero a la aportación nacional.

Puebla, se sitúa en el segundo lugar de los estados de la zona centro del país que aporta al PIB, el crecimiento reportado posterior a la crisis de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, ha ido en aumento, a pesar de presentar valores de crecimiento menor a los reportados por Chiapas, Oaxaca y Guerrero (véase la gráfica A2.25).

Gráfica A2.25

PIB total por entidad federativa seleccionada, 2021.
(Millones de pesos)



Nota: Valores constantes 2013. No incluye impuestos sobre los productos, netos.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales 2021.



Por otro lado, en el 2020 el PIB per cápita representó el 80.6% por cada habitante en la entidad, superior a los estados vecinos de la zona centro. El comportamiento del PIB al interior de la entidad por actividad económica, presentó variaciones positivas destacando las actividades secundarias con el 2.9% seguido de las actividades terciarias con el 1.9% y las primarias con el 1.3% (véase la gráfica A2.26).

En relación a los sectores con mayor dinámica en la entidad; en el 2021 el sector automotriz y de autopartes presentó 69 mil 193 millones 161 mil pesos en el valor de la producción, teniendo una recuperación del 2.5% respecto al 2020, el sector de comercio al por menor con 56 mil 844 millones 471 mil pesos con una recuperación del 10.6% en el mismo periodo, asimismo, el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas mostró una recuperación del 14.0% en comparación con el 2020, lo que impulsó al sector turístico como parte de la recuperación económica.

Gráfica A2.26
Crecimiento porcentual del PIB por actividad económica en el estado de Puebla, 2021.
 (Porcentaje)



¹Cifras preliminares

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales 2021.

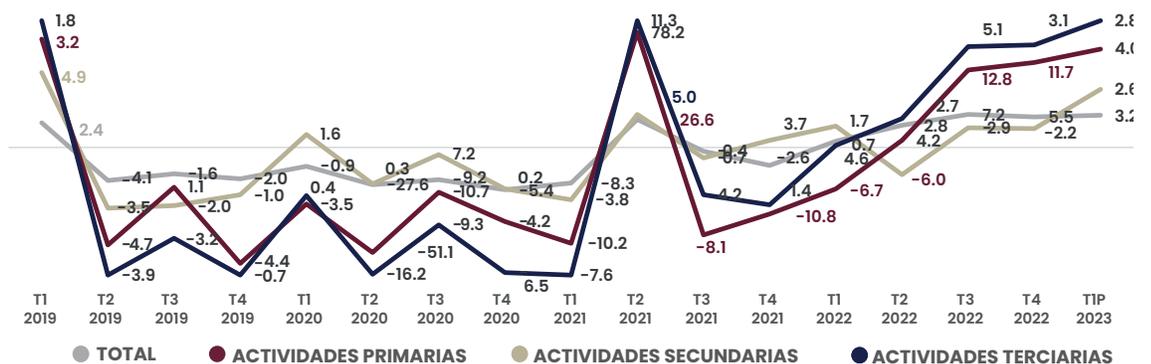


CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo, de acuerdo con el Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), muestra que durante el primer trimestre de 2023 incrementó el 3.2% en comparación con el mismo trimestre de 2022. Los resultados por actividad económica no fueron en la misma proporción, para las actividades primarias que comprende a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza presentó un crecimiento de 2.6%, con una variación porcentual de 0.9% más respecto al mismo periodo de año anterior, situando a Puebla en el lugar décimo tercero a nivel nacional por encima de Guerrero.

Mientras que las secundarias que comprende a los sectores dedicados a la industria de la manufactura y la construcción, entre otros, presentó un crecimiento del 4.0%, teniendo una recuperación del 2.7% respecto al mismo periodo del año 2022, por otro lado, las actividades terciarias que incluye a los sectores dedicados a la distribución de bienes, operaciones con información o activos, reflejó un crecimiento del 2.8%, en comparación al mismo trimestre del año anterior disminuyó 1.8% (véase la gráfica A2.27).

Gráfica A2.27
Crecimiento porcentual del ITAE según actividad económica en el estado de Puebla, 1er. 2019 – 2023.
(Porcentaje)



°Cifras preeliminares

Nota: Índice de volumen físico base 2013=100

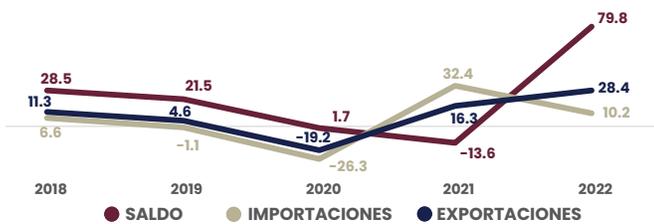
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.



BALANZA COMERCIAL

El comercio internacional es parte fundamental en la medición del desarrollo económico, la balanza comercial es un componente esencial para conocer la situación económica de un país, ya que a través de ella se puede obtener información sobre las exportaciones e importaciones de bienes, servicios capitales y transferencias financieras. En 2022, Puebla presentó un superávit comercial de más 8 mil millones de dólares, reflejando un crecimiento del 79.8% en comparación con el 2021, como resultado de un incremento en las exportaciones al pasar de 16.3% en 2021 a 28.4% en 2022 (véase la gráfica A2.28).

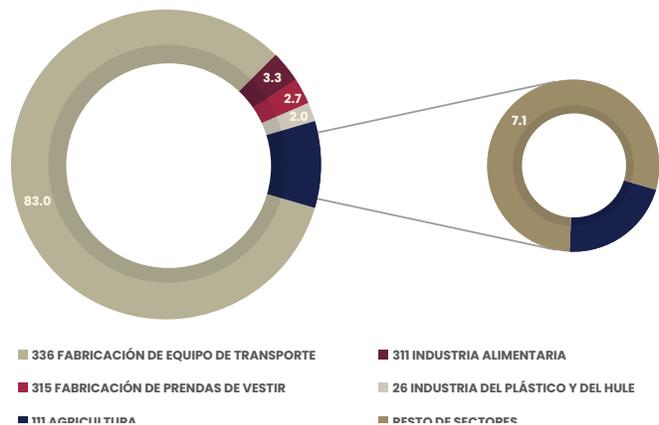
Gráfica A2.28
Crecimiento porcentual del saldo de la balanza comercial en el estado de Puebla, 2018-2022. (Porcentaje)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Economía Federal. Inversión Extranjera Directa. Reportes Estadísticos de IED 2018-2022

Según datos proporcionados por el INEGI durante el 2022 las exportaciones de mercancías en Puebla, alcanzaron los 19 mil 562 millones de dólares, sobresaliendo la participación de las actividades del sector industrial; el subsector de fabricación de equipo de transporte con el 83.0% y alimentario con el 3.3%, asimismo y de acuerdo al dinamismo económico se ha tenido la participación de la actividad primaria con el 1.9% en la agricultura (véase la gráfica A2.29).

Gráfica A2.29
Participación de los sectores económicos en las exportaciones estado de Puebla, 2022. (Porcentaje)



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Exportaciones trimestrales por entidad federativa.

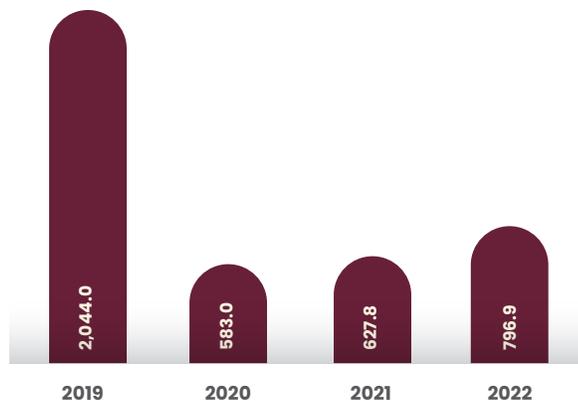


INVERSIÓN

El papel de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la entidad permite la apertura de unidades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes, y en consecuencia la creación de nuevos empleos que se traduce en niveles de competitividad y productividad. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (ICE) elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Puebla se sitúa en el nivel de competitividad media baja. En el año 2022, la entidad ocupó la posición 25, lo que representa un descenso de 2 posiciones en comparación con los resultados del año 2021.

El desempeño de Puebla en la generación, atracción y retención de inversión extranjera ha sido positivo. Durante el año 2022, se registró una atracción de 796 mil 914 millones 811 dólares en inversión, lo que representa un crecimiento del 26.9% en comparación con el año 2021. En este contexto, el subsector de fabricación automotriz contribuyó con el 30.1% de la inversión total. Asimismo, durante el periodo de 2020 a 2022, se ha observado una recuperación gradual de la inversión tras la contingencia sanitaria (véase la gráfica A2.30).

Gráfica A2.30
IED en el estado de Puebla, 2019-2022.
(Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la SEF. Unidad de Inteligencia Económica Global 2006-2023.

En el año 2019, se puede observar una situación atípica en términos de inversión, debido a la aportación del capital extranjero en las industrias manufactureras, que representó un 84.2% del total, equivalente a mil 720 millones de dólares. Este capital se distribuyó de la siguiente manera: un 75.3% provino del subsector de fabricación de equipo de transporte, un 8.4% de la industria del plástico y hule, y un 4.0% de la industria alimentaria. Los países que contribuyeron con este capital fueron Alemania, Estados Unidos de América y Francia.



DESARROLLO REGIONAL

Las regiones que conforman el estado de Puebla se caracterizan por su diversidad natural, cultural, económica y social. En el año 2019, el valor de la producción en la entidad alcanzó un total de 290 mil 524 millones de pesos, con una fuerza laboral compuesta por un millón 117 mil 993 personas. Entre las regiones con mayor participación a nivel estatal, nuevamente se encuentra el Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, con un 54.3% en población ocupada y un 61.4% en el Valor Agregado Censal Bruto (VACB). Por su parte, Libres contribuyó con el 12.2% del VACB, superando a regiones como San Martín Texmelucan con un 7.9% y Tehuacán con un 5.7%. Es importante señalar que, a pesar de concentrar solo el 2.7% del personal ocupado, esta proporción es menor en comparación con ambas regiones, que registraron un 6.8% y 9.7%, respectivamente (véase la tabla A2.1).

Tabla A2.1

Distribución del personal ocupado y VACB por región del estado de Puebla, 2019.

Región de Puebla	Municipios por Región	Personal ocupado	VACB Millones de pesos
01 Xicotepec	11	19,474	2,569.7
02 Huauchinango	7	16,975	1,987.3
03 Zacatlán	9	12,008	1,201.2
04 Huehuetla	10	3,449	148.0
05 Zacapoaxtla	9	14,002	1,000.5
06 Teziutlán	12	40,284	5,855.7
07 Chignahuapan	5	8,727	839.5
08 Libres	11	30,131	35,571.0
09 Quimixtlán	7	6,477	412.6
10 Acatzingo	6	24,970	2,318.0
11 Ciudad Serdán	7	11,820	4,213.7
11 Tecamachalco	5	22,055	3,720.5
13 Tehuacán	13	107,349	16,505.6
14 Sierra Negra	6	14,005	840.9
15 Izúcar de Matamoros	13	22,033	3,191.0
16 Chiautla	9	5,300	328.5
17 Acatlán	17	11,047	1,016.3
18 Tepexi de Rodríguez	16	6,457	356.0
19 Atlixco	10	30,089	3,246.6
20 San Martín Texmelucan	11	76,345	22,859.3
21 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla	11	606,774	178,402.9
22 Tepeaca	12	28,222	3,940.1

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Censo Económico 2019.

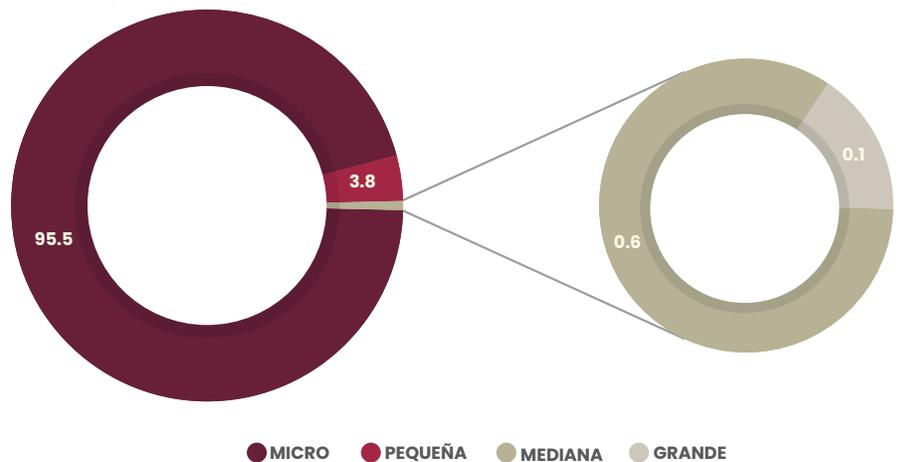


Puebla se encuentra en una localización estratégica, situada a 129 kilómetros de la Ciudad de México, lo que permite una conectividad con la región centro-sureste y los principales puertos del país, infraestructura, equipamiento y servicios, que le ha permitido ser sede de parques industriales de alta calidad en sectores estratégicos como la industria automotriz, textil, militar y de alimentos y bebidas.

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MiPyMES)

Las MiPyMES se catalogan por el número personal ocupado en el sector en el que se desempeña, para el caso de las Microempresas consideran de 0 a 10 empleados, mientras que las Pequeñas Empresas de 11-50 empleados, las Medianas Empresas consideran 51-250 empleados y las Grandes Empresas 250 y más empleados y forman parte fundamental para el crecimiento y desarrollo económico. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con corte a noviembre del 2022 se encontraban registradas 343 mil 634 unidades económicas, de las cuales el 99.9% eran MiPyMES y solo el 0.1% representa a las grandes empresas, en términos absolutos 410 unidades económicas (véase la gráfica A2.31).

Gráfica A2.31
Participación de empresas en el estado de Puebla según tamaño, 2022.
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), noviembre de 2022.

Asimismo, el Estudio de la Demografía de los Negocios (EDN) en 2019 señaló que la esperanza de vida al nacer para un establecimiento en el estado de Puebla fue de 8.4 años, por encima de Veracruz con 7.4 y Chiapas con 8.3 años, y por debajo de los estados de Guerrero con 9.4 y Oaxaca con 11.4 años, que tienen una mayor esperanza de vida en sus MiPyMES. Además, la tasa de nacimientos fue del 1.3%, mientras que la tasa mensual de muertes fue del 1.7%, lo que significa que, por cada 10 mil establecimientos existentes en el periodo de un mes, cierran 167 y abren 133 negocios.



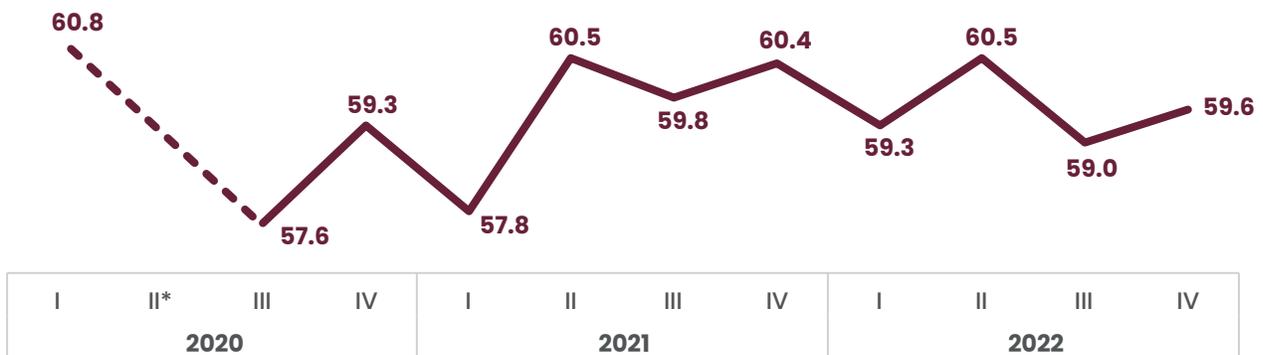
Por otro lado, posterior a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, los nacimientos y muertes de negocios presentaron una variación del 1.3% en 2021 en comparación con el 2020, que fue del 2.8%, como parte de la recuperación económica.

EMPLEO

La estabilidad de un mercado laboral permite la generación de nuevos empleos seguros, productivos y con ingresos justos para la población de 15 años y más en edad de trabajar, brindándoles la posibilidad de encontrar empleo.

En los últimos 2 años posteriores a la pandemia, la PEA al cierre del cuarto trimestre de 2022 fue de 3 millones 16 mil 552 personas, lo que representó una disminución de 28 mil 314 personas en comparación con el trimestre del año anterior. La tasa de participación se situó en 59.6% (véase la gráfica A2.32).

Gráfica A2.32
Tasa de participación en Puebla, 1er. Trimestre 2020- 4to. Trimestre 2022.
 (Porcentaje)



*No se cuenta con información a causa de la suspensión de recolección de información derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE).



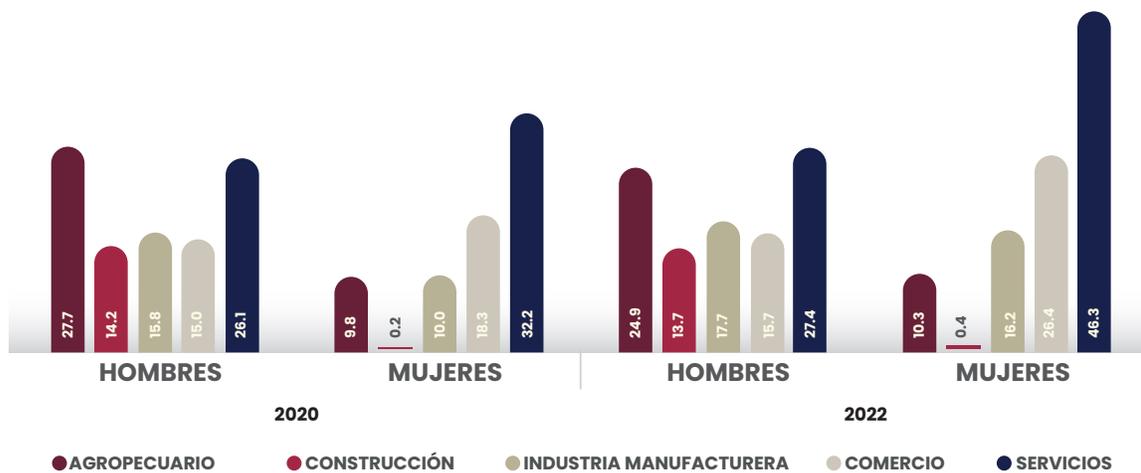
Por otro lado, 77 de cada 100 hombres en edad de trabajar fueron económicamente activos, mientras que, en el caso de las mujeres, 44 de cada 100 lo fueron. En comparación con el mismo periodo de 2021, estas cifras aumentaron en 0.4 y 1.9 puntos porcentuales respectivamente, lo que muestra la persistente desigualdad de género en la fuerza laboral de la entidad. Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la PEA ocupada representó 2 mil 932 millones 305 personas, de las cuales mil 769 millones 120 son hombres y mil 163 millones 185 son mujeres. En comparación con el mismo trimestre de 2021, hubo un aumento de 49 mil 323 hombres ocupados y una disminución de 44 mil 802 mujeres.

En cuanto a la distribución por sector económico, las actividades terciarias, que incluyen el comercio y los servicios, tuvieron la mayor participación con un total de un millón 609 mil 606 millones de personas, lo que representa el 54.9% del total. Le siguen las actividades secundarias, como la construcción

y la industria manufacturera, que emplearon a 744 mil 11 personas, equivalentes al 25.4%, y finalmente las actividades primarias, con 559 mil 487 personas, que constituyen el 19.1%. Estos datos en comparación con octubre y noviembre del 2020 en términos absolutos incrementó en 19 mil 647 las actividades terciarias y presentó una disminución de 4 mil 480 y 16 mil 520 en los sectores secundarios y primarios respectivamente.

En el último trimestre de 2022, la participación laboral de las mujeres en el sector agropecuario incrementó 0.5 puntos porcentuales, mientras que en el sector servicios mostró un crecimiento de 14.1 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, la participación en el sector agropecuario disminuyó 2.8 puntos porcentuales, mientras que en el sector servicios mostró un aumento de 1.3 puntos porcentuales, en comparación con el cuarto trimestre de 2020 (véase la gráfica A2.33).

Gráfica A2.33
Participación laboral en los sectores económicos por sexo en el estado de Puebla, 4to. Trimestre 2020 – 4to. Trimestre 2022.
(Porcentaje)



Nota: No incluye otros y no especificado.

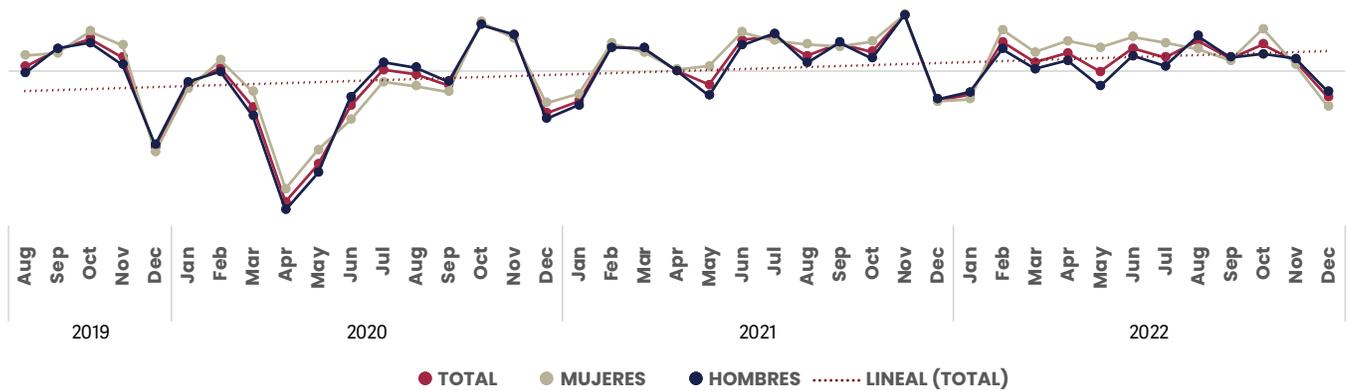
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020-2022.



De acuerdo con datos del IMSS al cierre del mes de diciembre 2022, el número de personas empleadas afiliadas a este Instituto disminuyó en 3 mil 776 personas, de las cuales mil 939 corresponden a mujeres y mil 837 a hombres, es decir una variación porcentual de -0.6% con respecto al mes de noviembre de 2022.

Por otro lado, en la dinámica de los puestos de trabajo registrados ante el IMSS en el 2019 a 2022, se observa que en diciembre 2019 y abril 2020 se registró una de las caídas mensuales más altas, considerando que la pandemia jugó un papel fundamental en las formas de trabajo (véase la gráfica A2.34).

Gráfica A2.34
Variación porcentual de los puestos de trabajo registrados en el IMSS según sexo en el estado de Puebla, 2019-2022.
 (Porcentaje)



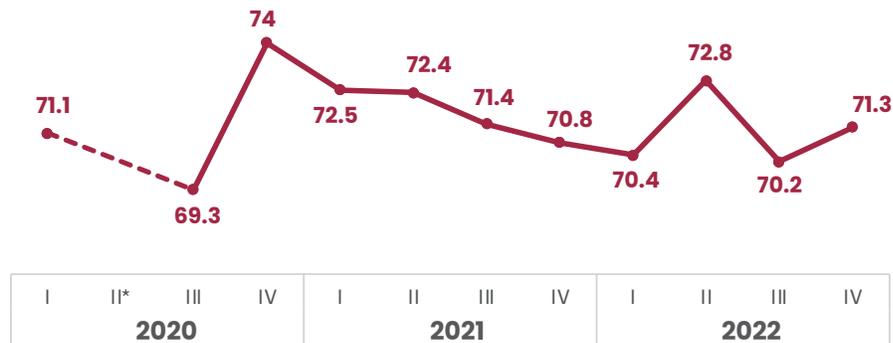
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el IMSS consulta dinámica, Puesto de Trabajo 2019-2022.



No obstante, en los últimos 2 años, la tasa de desocupación ha ido disminuyendo. Esta tasa hace referencia a la proporción de la población de 15 años y más que se encuentra desempleada, pero está disponible y en búsqueda activa de empleo. Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se registró una tasa del 2.8%, lo que representó una disminución de un punto porcentual en comparación con el mismo trimestre del 2021.

Por otro lado, la informalidad laboral se refiere a la población que trabaja en actividades agropecuarias, servicios domésticos, entre otros, y que no cuenta con seguridad social ni prestaciones laborales. En este sentido, la tasa de informalidad en la entidad se ha mantenido por encima del 70% en los años 2021 y 2022, superando la media nacional (véase la gráfica A2.35).

Gráfica A2.35
Tasa de informalidad en el estado de Puebla, 2020 - 2022.
(Porcentaje)



*No se cuenta con información a causa de la suspensión de recolección de esta derivado de la emergencia sanitaria por virus SARS-CoV-2.

Nota: No incluye otros y no especificado.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020-2022.



Una de las razones a las que se enfrenta la población que está dispuesta a emplearse son las condiciones laborales, tales como el nivel de ingreso, las prestaciones laborales, la duración de la jornada de trabajo, las oportunidades de capacitación y de crecimiento profesional. Estos son indicadores relevantes para la calidad del empleo. Por otro lado, en el estado de Puebla, el total de la PEA en relación al nivel de instrucción mostró que el 38.8% contaba con estudios de nivel medio superior y superior, el 28.2% tenía estudios de secundaria y el 20.4% había completado la educación primaria.

FORTALECIMIENTO AL CAMPO POBLANO

Las actividades primarias, como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, contribuyen al 4.1% del PIB Primario en la entidad, con 25 mil 305 millones de pesos. Además, la PEA ocupada en el sector primario alcanzó las 559 mil 487 personas. De este grupo, 440 mil 192 fueron hombres y 119 mil 295 fueron mujeres.

El estado de Puebla destaca por su diversidad climática y una amplia gama de cultivos. Aunque su superficie abarque el 1.9% (34 mil 309 kilómetros cuadrados) del territorio nacional, el estado genera 171 de los 391 productos producidos a nivel nacional. Esta variabilidad de cultivos representa una gran oportunidad para fortalecer el campo poblano.

En 2022, el valor de la producción agrícola fue de 22 mil 224 millones 6 mil pesos, en una superficie cosechada de 831 mil 180 hectáreas, de las cuales 855 mil 216 hectáreas fueron sembradas. Las regiones que destacaron en el valor de la producción agrícola fueron Izúcar de Matamoros con un 10.5%, seguida de Atlixco con un 9.9% y Teziutlán con un 9.5%. En contraste, las producciones más bajas se presentaron en Acatlán con un 0.7%, Huehuetla con un 0.8% y Chiautla con un 1.3% del total de la producción en la entidad.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La producción agrícola en el estado continúa creciendo, en 2022 aportó 16 millones 545 mil 250 toneladas al volumen nacional de la producción agroalimentaria, con lo que se ubicó en el lugar 9, seguido de Morelos y San Luis Potosí. La región de Atlixco destacó con un volumen de la producción de 6 millones 29 mil 53 toneladas, seguida de Izúcar de Matamoros con un millón 976 mil 546 toneladas y Huachinango con un millón 571 mil 157 toneladas.

Las regiones con menor volumen de producción agrícola fueron Acatlán con 28 mil 348 toneladas y Huehuetla con 30 mil 210 toneladas. Es importante destacar que, en el año 2022, la flor de nochebuena tuvo un volumen de producción de 2 mil 927 millones 665 toneladas, seguida de la gladiola gruesa con 2 mil 399 millones 211 toneladas y la caña de azúcar con mil 862 millones 284 toneladas, representando el 43.5% del volumen total de producción agrícola en la entidad. En tanto que el volumen de producción de maíz grano y café cereza fue de 724 mil 891 toneladas y 208 mil 291 toneladas respectivamente.

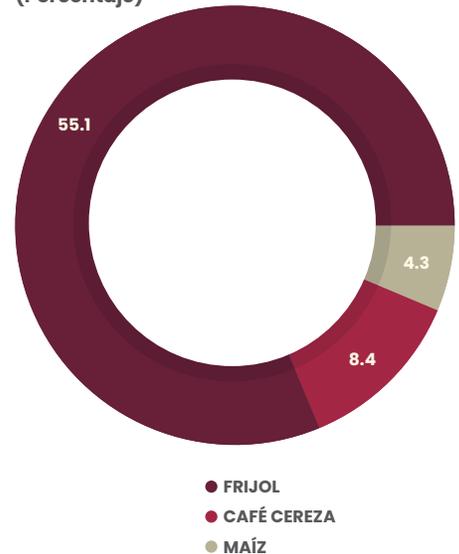
Por otra parte, 617 mil 903 hectáreas sembradas por actividad agrícola se desarrollan en el ciclo primavera-verano, 187 mil 837 hectáreas fueron utilizadas para cultivos perennes y 49 mil 475 hectáreas para el ciclo otoño-invierno. En este sentido 80.8% de la superficie sembrada se desarrolla en condiciones de temporal y solo el 19.1% en modalidad riego. La mayor parte de la superficie agrícola sembrada en la entidad depende del comportamiento del clima.

Debido a la diversidad climática en las regiones del estado, la superficie sembrada que mayor destaca es el maíz con 471 mil 365 hectáreas, es decir el 55.1%, principalmente en las regiones de Libres, Quimixtlán y Ciudad Serdán. Seguido por el cultivo café cereza con 71 mil 629 hectáreas, lo que representa el 8.4% en las regiones de Xicotepec, Huauchinango y Teziutlán, colocando a Puebla en cuarto lugar en la superficie sembrada de café a nivel nacional, después de Chiapas, Veracruz y Oaxaca. Por lo



que respecta a la superficie dedicada al cultivo de frijol es de 36 mil 402 hectáreas, equivalente al 4.3% en las regiones de Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán y Libres, situando a la entidad en el noveno lugar a nivel nacional en el cultivo de frijol, después de Zacatecas, Durango y Chiapas (véase la gráfica A2.36).

Gráfica A2.36
Superficie sembrada de los principales cultivos en el estado de Puebla, 2022. (Porcentaje)



Nota: La gráfica no suma el 100%, ya que excluye el resto de los cultivos.

Fuente: Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Servicio de Información Agropecuario y Pesquera (SIAP) 2022.

PRODUCCIÓN PECUARIA

En 2022, el estado de Puebla aportó 5.9% al valor de la producción nacional pecuaria con 34 mil 449 millones 398 mil pesos, ocupando el tercer lugar de las 32 entidades federativas. El volumen de la producción pecuaria en el estado asciende a un millón 967 mil 424 toneladas, destacando la región de Tehuacán con 631 mil 617 toneladas, Tecamachalco con 411 mil 686 toneladas y Quimixtlan con 192 mil 216 toneladas. Las regiones que menos producen son Huehuetla con 5 mil 860 toneladas, seguida de Chiantla con 7 mil 813 toneladas y Zacapoaxtla con 9 mil 542 toneladas.

En el país, la producción de ganado bovino en 2022, se concentró principalmente en los estados de Veracruz y Jalisco, con más 450 mil toneladas en pie y un millón de toneladas en canal. Puebla tuvo una producción anual de 79 mil 429 toneladas de ganado en pie y 499 mil 89 toneladas en canal, situándose en el lugar número 21 nacional.

En cuanto a la producción del ganado porcino, con 231 mil 695 toneladas en pie y 183 mil 134 toneladas en canal, el estado ocupó la tercera posición a nivel nacional por debajo de Jalisco y Sonora.

La producción nacional de ganado ovino en 2022, fue de 129 mil 682 toneladas en pie y 67 mil 248 toneladas en canal, de los cuales, Puebla aportó el 6.5% de la producción nacional con 8 mil 471 toneladas en pie y 4 mil 480 toneladas en canal. En el caso de producción de carne de ave en canal, se tuvo una producción de 208 mil 359 toneladas, por debajo de Veracruz con 496 mil 656 toneladas, Jalisco con 423 mil 715 toneladas y Aguascalientes con 414 mil 536 toneladas.



Puebla se destaca en la producción de huevo, ocupando el segundo lugar a nivel nacional con 461 mil 664 toneladas anuales. Esta cifra lo coloca por debajo de Jalisco y por encima de Sonora, quienes registran mil 668 millones 283 toneladas y 179 mil 776 toneladas respectivamente. Estos datos reflejan el gran potencial del estado a nivel nacional. Por lo tanto, es crucial mejorar la producción mediante la innovación tecnológica, proporcionando asesoramiento y financiamiento a los productores.

En 2022, la producción de leche bovina en el estado alcanzó los 456 mil 601 litros, ubicando a la entidad en el séptimo lugar a nivel nacional, por debajo de Jalisco, Coahuila, Durango, Chihuahua, Guanajuato y Veracruz. Para lograr una posición de privilegio, es esencial fortalecer los mercados locales y establecer vínculos sólidos con los sectores de comercio y consumo.

MAQUINARIA Y EQUIPO AL SERVICIO DEL CAMPO

La implementación de maquinaria y equipo moderno en el campo abre posibilidades para incrementar la capacidad de generación de bienes. Además, el aumento en los volúmenes de producción puede ser resultado del uso de semillas mejoradas con capacidad de adaptación a diversos entornos, la fertilización de los terrenos agrícolas, así como la tecnificación de los sistemas de riego, sanidad y asistencia técnica.

En 2019, la superficie sembrada con maquinaria y equipo en el estado fue de 740 mil 521 hectáreas de las 939 mil 313 hectáreas sembradas en totalidad.

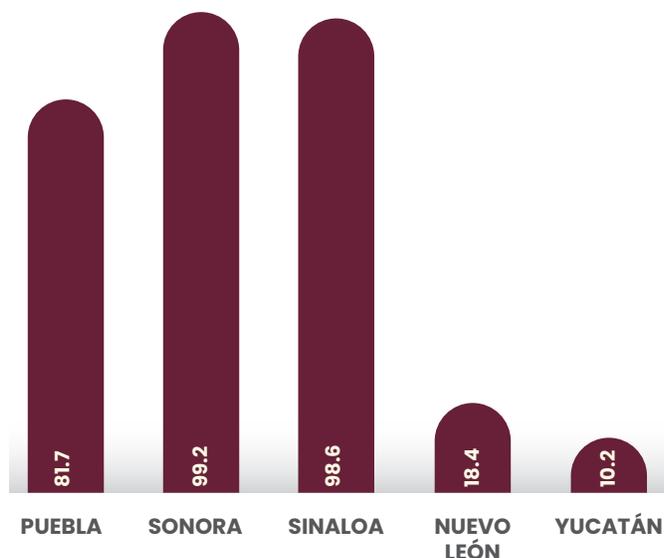
La mecanización en el campo poblano muestra un rezago en comparación con otros estados de la República Mexicana, ocupando el lugar 23 con un 76.2% de superficie tecnificada. Los estados con mayor grado de tecnificación son Nuevo León (99.9%), Chihuahua (99.7%) y Zacatecas (99.4%). La falta de maquinaria y equipo agrícola en el campo

resulta en baja productividad, altos costos y escasa ventaja competitiva. Para el año 2022, el promedio de tractores propios por unidad de producción en la entidad fue del 1.1%, en contraste con Chihuahua que utiliza en promedio más del 1.5% de tractores propios por unidad de producción.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), lograr una agricultura eficiente, aumentar rendimientos y satisfacer la creciente demanda de alimentos, depende de la seguridad de las semillas de las comunidades agrícolas. En 2019, la superficie sembrada con semilla mejorada en el estado de Puebla fue de 294 mil 339 hectáreas, es decir 43.5% del total en la entidad, mientras que Zacatecas y Yucatán destacan en la superficie sembrada con semilla mejorada con 987 mil 80 hectáreas y 957 mil 938 hectáreas respectivamente.

Por otro lado, el uso de fertilizantes en la entidad poblana, para el año 2019 fue de 81.7%, ocupando el lugar 14 a nivel nacional; por debajo de Sonora y Sinaloa, que utilizan fertilizantes en la superficie sembrada en más de 98.5%. Mientras que los estados que menos utilizan fertilizantes por superficie sembrada fueron Yucatán y Nuevo León con 10.2% y 18.4% respectivamente (véase la gráfica A2.37).

Gráfica A2.37
Uso de fertilizantes por entidad federativa, 2019.
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Servicio de Información Agropecuario y Pesquera (SIAP) 2019.



Referente al uso de riego en la superficie sembrada, Puebla ocupó el lugar número 21 a nivel nacional con 17.6% en uso de riego. De las 939 mil 313 hectáreas sembradas en el 2019, solo 165 mil 301 hectáreas utilizaron riego en la entidad. La tecnificación representa un factor relevante para incrementar los volúmenes de la producción y generar productividad de manera sostenible en atención a la seguridad alimentaria en la entidad. Ante ello, es importante modernizar el sistema de riego y mejorar las técnicas de producción para el uso eficiente del agua.

Por otra parte, el 80.8% de actividades agrícolas en la entidad se desarrollan en modalidad de temporal, por lo que la inestabilidad climática como la reducción de precipitación anual, olas de calor, incendios forestales, plagas entre otros, agudizan los efectos sobre la productividad del sector agrícola. De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), 87% de los municipios en Puebla presentan un aumento de vulnerabilidad de los asentamientos humanos a deslaves, mientras que solo el 15% de los municipios presentan un aumento de vulnerabilidad a inundaciones.

En el estado de Puebla, 15 municipios exhiben una vulnerabilidad muy alta en la ganadería extensiva debido al estrés hídrico, mientras que 54 municipios tienen una vulnerabilidad alta, 96 una vulnerabilidad media y 46 una vulnerabilidad baja. En lo que respecta a la vulnerabilidad de la producción forrajera frente al estrés hídrico, 26 municipios muestran una vulnerabilidad muy alta.

Las actividades agropecuarias en la entidad enfrentan diversas problemáticas, como los elevados costos de insumos, los factores climáticos y biológicos, dificultades en la comercialización, así como cuestiones relacionadas con la inseguridad, entre otros desafíos.

Del año 2015 al 2022, la superficie sembrada de maíz grano, temporal y riego ha disminuido al pasar de 556 mil 196 hectáreas en 2015 a 471 mil 365 hectáreas en 2022, mientras que el volumen de la producción mostró una variación importante en 2021-2022 de -37.1%. En cuanto al precio promedio del maíz grano, éste ha mostrado un aumento constante en los últimos 7 años, sin embargo, de 2021 a 2022 reflejó un incremento sustancial de 20.4% (véase la tabla A2.2).

Tabla A2.2
Producción de maíz grano en el estado de Puebla, 2015-2022

Año	Suma de Sembrada	Suma de Volumen de producción (Toneladas)	Suma de Valor Producción (Pesos)	Suma de Precio (Pesos/Toneladas)	Variación del Volumen de la Producción
Total	3,717,800.7	7,319,613.7	23,930,275,954.7	6,279,136,425.6	
2015	556,196.6	1,002,154.9	3,797,692,345.5	3,584.9	
2016	558,165.7	1,061,811.2	3,867,613,969.1	3,732.5	6.0%
2017	525,109.0	1,027,725.9	3,826,283,155.8	3,840.5	-3.2%
2018	515,542.1	1,000,390.6	3,877,169,050.9	3,881.6	-2.7%
2019	532,963.6	1,026,623.8	4,192,258,263.3	4,060.7	2.6%
2020	516,721.9	1,049,011.2	4,367,159,700.2	4,122.4	2.2%
2021	513,101.8	1,151,896.0	6,269,191,380.2	4,905.3	9.8%
2022	471,365.1	724,891.9	4,488,062,362.9	5906.3	-37.1%

Fuente: SPF. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) 2022.

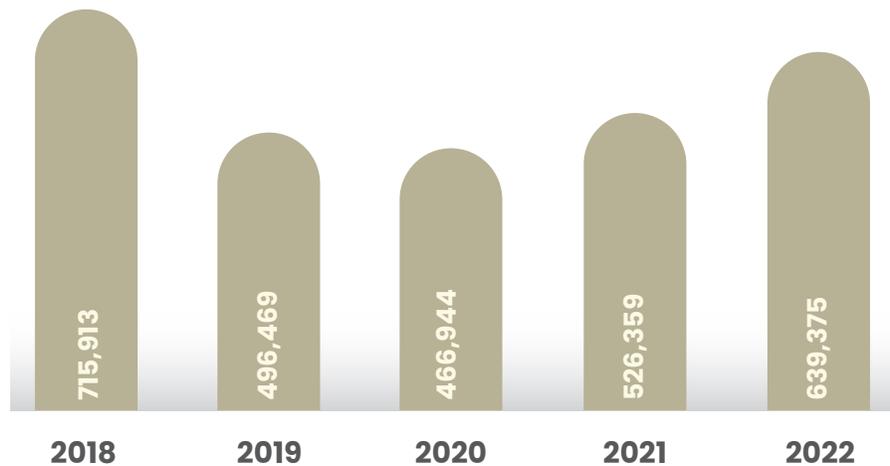


En este contexto, el impulso a la agricultura sostenible, junto con la promoción del uso adecuado de maquinaria y fertilizantes, son elementos cruciales para el desarrollo sostenible en las diferentes regiones.

COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN

La industria alimentaria representa la transformación de la materia prima de origen animal y vegetal que proviene de la agricultura y la ganadería, la participación del estado de Puebla en las exportaciones de la industria alimentaria se ha recuperado de manera significativa, pues mientras en el año 2018 la entidad poblana exportó 715 mil 913 dólares, 2022 registra una cifra de 639 mil 375 dólares, mostrando una recuperación del 21.5% respecto al año anterior, representando un incremento de 113 mil 16 dólares (véase la gráfica A2.38).

Gráfica A2.38
Exportaciones de la industria alimentaria en el estado de Puebla, 2018-2022.
(Miles de dólares)



Fuente: Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Economía Federal. Inversión Extranjera Directa. Reportes Estadísticos de IED 2018-2022.

Por otro lado, la participación de este sector en el PIB de la entidad fue 3.3% en el 2022, ocupando el segundo lugar después de la industria automotriz.



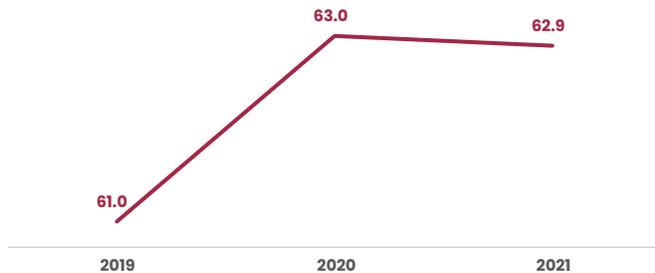
FOMENTO AL SECTOR TURÍSTICO

El estado de Puebla, posee una gran diversidad turística, basada en su riqueza natural y gastronómica, distinguiéndose por tener una fuerte vocación cultural. A pesar de los atributos mencionados, el sector turístico en Puebla tuvo un impacto negativo por la crisis provocada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, ocasionando el cierre de atractivos turísticos y de recreación. La actividad turística en la entidad ha sido relevante para el crecimiento económico al ser una fuente de empleo y de inversión. Tan solo, el sector terciario aporta un 62.9% al PIB del Estado, según la última medición por parte del INEGI (véase la gráfica A2.39).

La promoción del turismo es un elemento importante para que este sector siga creciendo y tenga un impacto positivo en el desarrollo económico del estado. Para el año 2022, la contribución del sector turístico al PIB nacional en Puebla fue de 7.4%. La derrama económica generada por el turismo en la entidad, en ese mismo año fue de 13 mil 987 millones de pesos, que representó un aumento de 96.0% respecto al año anterior (véase la gráfica A2.40).

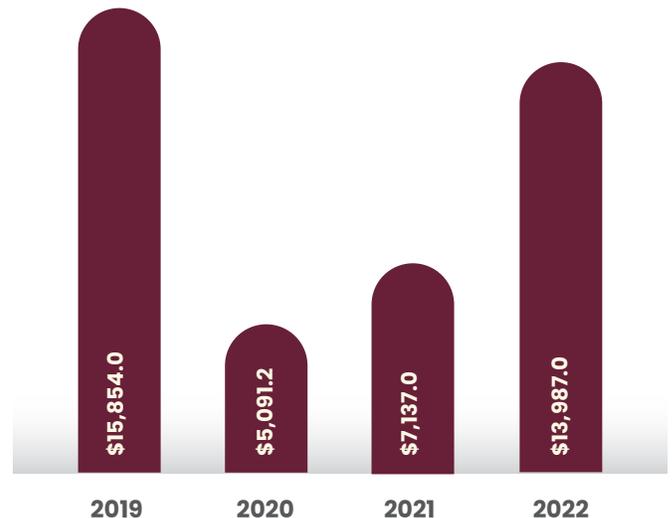
ANEXO 2 · DIAGNÓSTICO

Gráfica A2.39
PIB del sector terciario en el estado de Puebla, 2019-2021
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales 2017-2021.

Gráfica A2.40
Derrama económica en el estado de Puebla, 2019-2022.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Turismo del estado de Puebla 2019-2022.

La recuperación del sector turístico en los últimos años reflejó un incremento de afluencia de visitantes al pasar de 4 mil 840 millones 646 turistas en el año 2020 a 13 mil 146 millones 334 de turistas en 2022. En relación a la llegada de turistas al estado por centro turístico reportó variaciones significativas comparadas con el año 2021 como resultado de la promoción de la marca, eventos, ferias, entre otras actividades.



Los centros turísticos mejor posicionados en 2022 fueron Puebla con 2 mil 503 millones 341, Cholula (que integra a San Andrés y San Pedro) con 398 mil 586, Tehuacán con 239 mil 153 y Chignahuapan

con 228 mil 25 turistas. Cabe resaltar que el centro turístico que reportó una mayor variación en 2022 fue el centro turístico de Pahuatlán con un crecimiento de 233.4% (véase la tabla A2.3).

Tabla A2.3
Llegada de turistas en el estado de Puebla, 2021- 2022.

Centros Turísticos	Turistas		Variación porcentual 2021-2022
	2021	2022	
Atlixco	104,490	193,072	84.8%
Chignahuapan	78,489	228,025	190.5%
Cholula	159,281	398,586	150.2%
Cuetzalán	42,468	98,348	131.6%
Huachinango	41,085	77,815	89.4%
Izúcar de Matamoros	29,732	57,218	92.4%
Pahuatlán	5,781	19,273	233.4%
Puebla	1,332,392	2,503,341	87.9%
San Martín Texmelucan	18,936	33,674	77.8%
Tehuacán	124,155	239,153	92.6%
Tetela de Ocampo	17,806	29,338	64.8%
Teziutlán	39,003	74,407	90.8%
Tlatlauquitepec	11,534	27,933	142.2%
Xicotepetec	33,595	69,632	107.3%
Zacatlán	92,3369	225,441	144.2%

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por DATATUR. Compendio estadístico 2021-2022.



TURISMO REGIONAL

ANEXO 2 · DIAGNÓSTICO

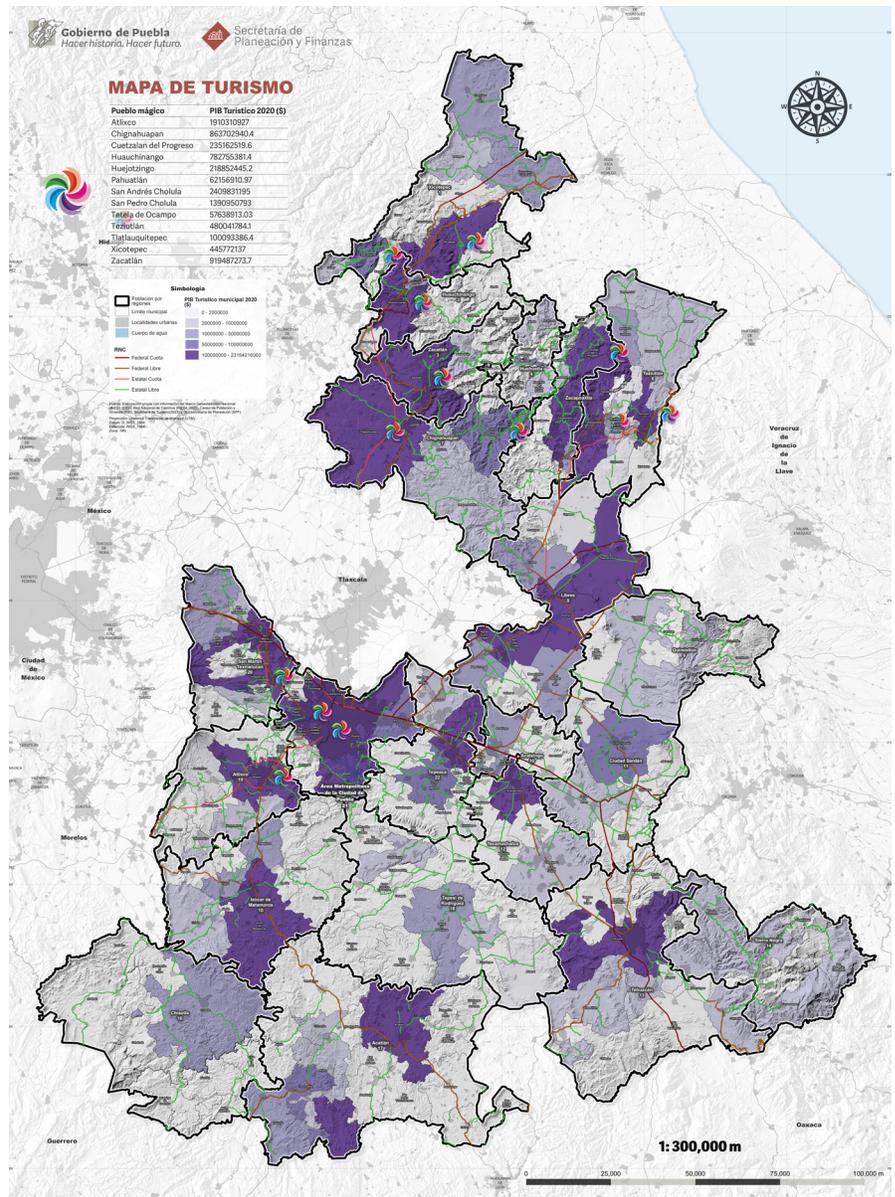
La diversidad con la que cuenta el territorio poblano, ha provocado que sea uno de los favoritos por los visitantes nacionales y extranjeros. Tanto Puebla como el Estado de México y Jalisco contienen la mayor cantidad de pueblos mágicos en todo el país con 12 cada uno (véase el mapa A2.1).

En el año 2020, Tetela de Ocampo obtuvo el reconocimiento como Pueblo Mágico, y en junio de 2023, Huejotzingo y Teziutlán se sumaron a la lista de Pueblos Mágicos. Dentro del sector turístico, los Pueblos Mágicos representan una valiosa oportunidad para el desarrollo regional. Esto se refleja en cifras concretas, ya que en 2022, los Pueblos Mágicos contribuyeron con el 18.8% del total de la derrama económica generada por el turismo en el estado.

Asimismo, resulta destacable el incremento en la afluencia de turistas hacia los Pueblos Mágicos de Puebla, al haber pasado de 586 mil 865 turistas en 2021 a un millón 367 mil 463 en 2022. En promedio, los turistas permanecen 1.78 días en estos enclaves. Por otro lado, el porcentaje de ocupación hotelera en los Pueblos Mágicos experimentó un aumento significativo, pasando del 19.3% en 2021 al 34.2% en 2022.

Además, el patrimonio cultural es otro de los atractivos destacados en todo el territorio poblano, lo que impulsa el desarrollo económico y social de cada municipio que recibe a turistas. La marcada vocación cultural en el estado ha llevado a su reconocimiento por parte

Mapa A2.1
Pueblos Mágicos en el estado de Puebla, 2023



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por DATATUR. Compendio estadístico, 2023.



de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con inscripciones que dentro del Patrimonio Mundial de la Humanidad y el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y Memoria del Mundo. Estos reconocimientos han consolidado su prestigio a nivel internacional (véase el esquema A2.3).

Esquema A2.3

Inscripciones de la UNESCO en el estado de Puebla.

<p>PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD </p>	<p>PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD </p>	<p>MEMORIAS DEL MUNDO </p>
<p>Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (1987)</p>	<p>Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos(2008)</p>	<p>Biblioteca Palafoxiana (2005)</p>
<p>Convento del siglo XVI en las faldas del Volcán Popocatepetl: Huejotzingo, Calpan y Tochimilco (1994)</p>	<p>Ceremonia Ritual de los Voladores (2009)</p>	<p>Música americana colonial: una muestra de su riqueza documental (2007)</p>
<p>Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat originario de Mesoamerica (2018)</p>	<p>La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria (2010)</p>	<p>Series y Colecciones de Archivo General Municipal de Puebla (2015)</p>
	<p>Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla y Tlaxcala, México, y la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo, España (2019).</p>	<p>Primera Edición del Canto General de Pablo Neruda, México 1950 (2016)</p>

Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la UNESCO.

En cuanto a los bienes y servicios disponibles en la entidad, se ofrece una amplia gama de servicios de alojamiento y establecimientos para la preparación de alimentos y bebidas. Es destacable que la oferta de alojamiento ha experimentado un incremento del 25.7%, pasando de 970 establecimientos de hospedaje en 2018 a mil 219 en 2022. En el mismo período, la oferta de cuartos de hospedaje aumentó de 25 mil 877 a 29 mil 694, representando un crecimiento del 14.8%. Por otro lado, los establecimientos que ofrecen servicios de preparación de alimentos y bebidas también mostraron un aumento del 20.4%, pasando de 3 mil 904 en 2018 a 4 mil 702 en 2022.

La vocación turística y los reconocimientos internacionales que definen al estado de Puebla han sido catalizadores en la creación de esquemas de desarrollo económico. Esto no solo ha impulsado el potencial de los Pueblos Mágicos, sino también la vocación productiva de cada región y municipio, generando bienestar en todas las áreas de la entidad. Por consiguiente, resulta crucial enfocarse en las oportunidades inherentes a cada región para expandir y enriquecer la oferta turística en el estado de Puebla.





PUEBLA
Un gobierno presente



GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO



GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

El proceso de crecimiento urbano a nivel mundial ha ido en aumento, no obstante, su desarrollo fue de manera desordenada, provocando desigualdad social y expansión urbana, así como pérdida de áreas verdes. En el estado de Puebla las áreas urbanas han aumentado exponencialmente a partir de los últimos 50 años. Las consecuencias de esta mala o nula planificación urbana se tradujo en problemas urbanos típicos que padecen las grandes ciudades, tales como: asentamientos humanos con carencias de servicios básicos, equipamiento urbano, infraestructura, hacinamiento y desigualdad social.

Dado el continuo crecimiento de las ciudades, así como la expansión territorial del área urbana, a tal grado de rebasar los límites político-administrativos, se dio pie para la conformación de las zonas metropolitanas, las cuales, son agrupaciones de ciudades que comparten una unidad central y están altamente interrelacionadas funcionalmente.

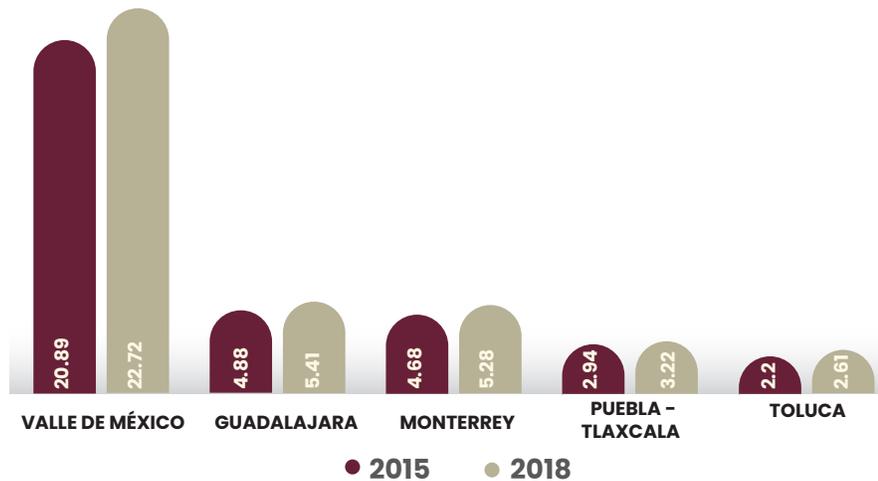
Las zonas metropolitanas tienen un papel central en el proceso de urbanización y en la toma de decisiones debido a que se han consolidado como elementos estructuradores del territorio. Dentro del Sistema Urbano Nacional tienen la mayor jerarquía, al generar la mayor parte del PIB, además de concentrar la mayor cantidad de población, servicios y equipamiento urbano. Con la planeación adecuada tienen el potencial de incidir favorablemente en sus regiones.

El Sistema Urbano Nacional denomina a las ciudades de acuerdo a su tipo, existiendo 3 tipos: zonas metropolitanas, ciudades conurbadas y centros urbanos; en el que se identifican 401 ciudades, 74 clasificadas en zonas metropolitanas, 132 en conurbaciones y 195 en centros urbanos a nivel nacional.



Dentro de la clasificación de las zonas metropolitanas con mayor población de habitantes, en el año 2018, Puebla-Tlaxcala cuenta con más de 3 millones de habitantes (véase la gráfica A2.41).

Gráfica A2.41
Ranking de zonas metropolitanas de México, según su cantidad de población, 2015 y 2018. (Millones de personas)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por SEDATU. Sistema Urbano Nacional, 2018.

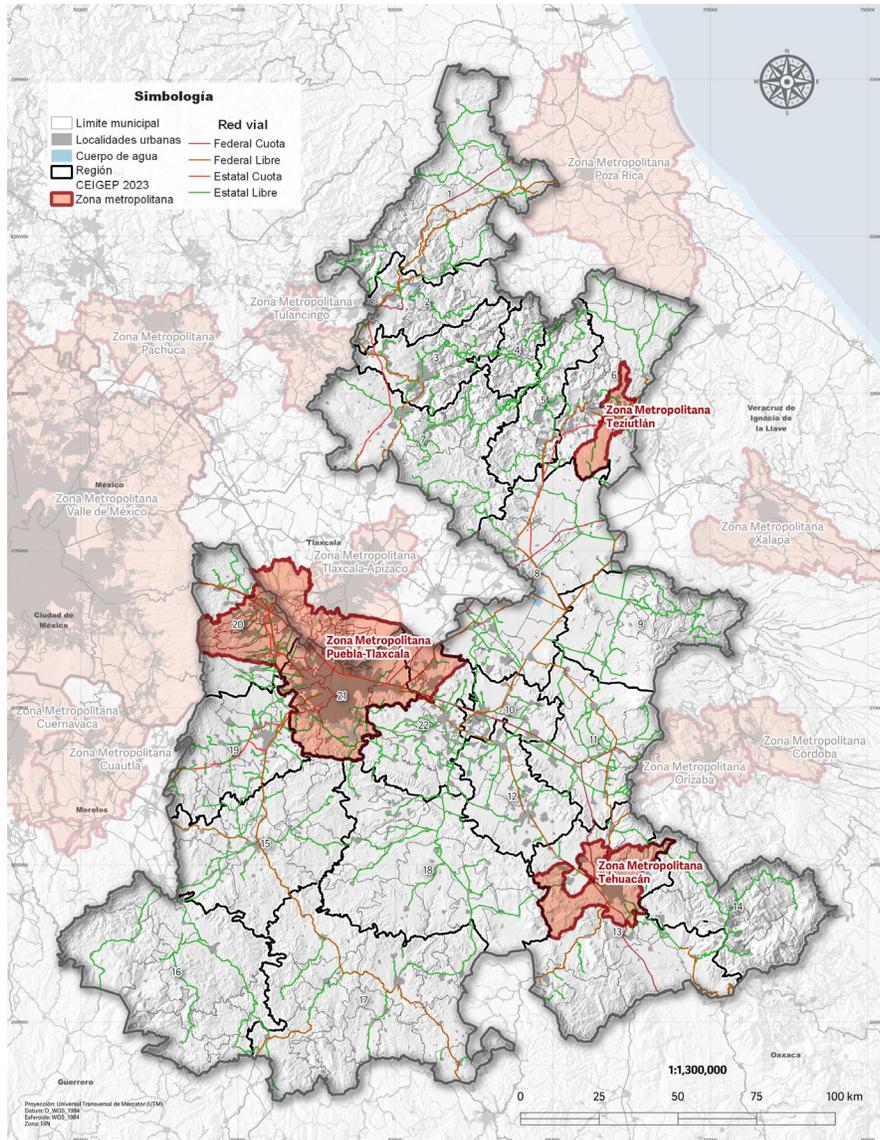
Si comparamos la información poblacional entre los años 2015 y 2018, que corresponde a la actualización más reciente del Sistema Urbano Nacional, se aprecia un aumento poblacional en todas las zonas metropolitanas.

En lo que respecta al estado de Puebla, se identifican 3 zonas metropolitanas, 15 conurbaciones y 6 son ciudades (véase el mapa A2.2). Las zonas metropolitanas dentro del estado de Puebla son: 1. Puebla – Tlaxcala, 2. Tehuacán y 3. Teziutlán.



Mapa A2.2

Zonas metropolitanas en el estado de Puebla

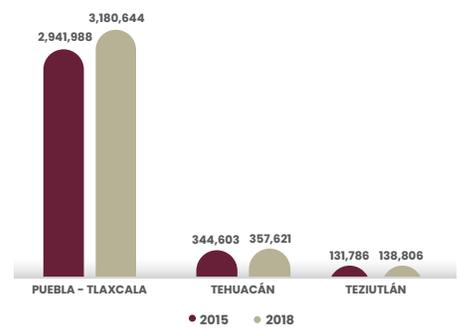


Dentro de la clasificación de zonas metropolitanas de mayor población en el estado de Puebla en el año 2020, se encuentra: 1. Puebla – Tlaxcala (3 millones 180 mil 644 personas), 2. Tehuacán (357 mil 621 personas) y 3. Teziutlán (138 mil 806 habitantes).

Comparando la cantidad de población de las 3 zonas metropolitanas del estado en el año 2015 y 2020; la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala tuvo un incremento de 238 mil 656 personas, Tehuacán tuvo un incremento de 13 mil 18 personas, mientras que Teziutlán obtuvo un aumento de 7 mil 20 personas (véase la gráfica A2.42).

Gráfica A2.42

Clasificación de zonas metropolitanas de Puebla según su cantidad de población, 2015 y 2018.
(Millones de personas)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por SEDATU. Sistema Urbano Nacional, 2018. SMADSOT. Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial 2015 y 2018.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por SMADSOT. Sistema Territorial del Estado de Puebla. Zonas Metropolitanas, 2020.



La tasa de crecimiento en las zonas metropolitanas del periodo 2015 a 2020 continuó con la tendencia a la alza, siendo la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala la que presenta un mayor incremento con 1.57 puntos porcentuales en comparación del resto de territorios; los factores que impulsan este efecto pueden ser diversos, pero podrían asociarse a un mayor crecimiento demográfico y la atracción de inversiones a nuevos polos de desarrollo, desahogando la presión de crecimiento en las zonas metropolitanas.

Muchos de los instrumentos de planeación existentes, han sido rebasados por el desarrollo urbano, por lo cual, se deberán abordar los temas de planificación urbana a nivel internacional, nacional, estatal y local con nuevas perspectivas enfocadas en el ordenamiento territorial, la regulación, conservación, mejoramiento y crecimiento ordenado de las zonas urbanas.

En la actualidad el 26% de los municipios del estado cuenta con algún instrumento de planeación territorial, de los cuales el 15% tienen instrumentos de planeación publicados en el Periódico Oficial del Estado e inscritos en el Registro Público de la Propiedad; por otro lado, el 74% de los municipios carecen de instrumentos de planeación urbana, lo que influye directamente en crecimiento ordenado.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

La expansión de las ciudades, resultado de un crecimiento urbano descontrolado ocasionado por la falta de planificación, ha generado un aumento en las distancias entre distintos destinos para la población, lo que ha llevado a una mayor dependencia del transporte motorizado. Esta situación ha sido una realidad constante en las grandes ciudades mexicanas en términos de movilidad. Como resultado, la congestión y los embotellamientos de tráfico son problemas recurrentes, al igual que la contaminación ambiental y acústica, los accidentes y la pérdida de tiempo en carretera, todos experimentados a diario.

La movilidad implica el traslado de personas, mercancías y productos. Su adecuado funcionamiento se apoya en el transporte, la conectividad y la accesibilidad para la población, siendo fundamental para construir una sociedad más integrada.

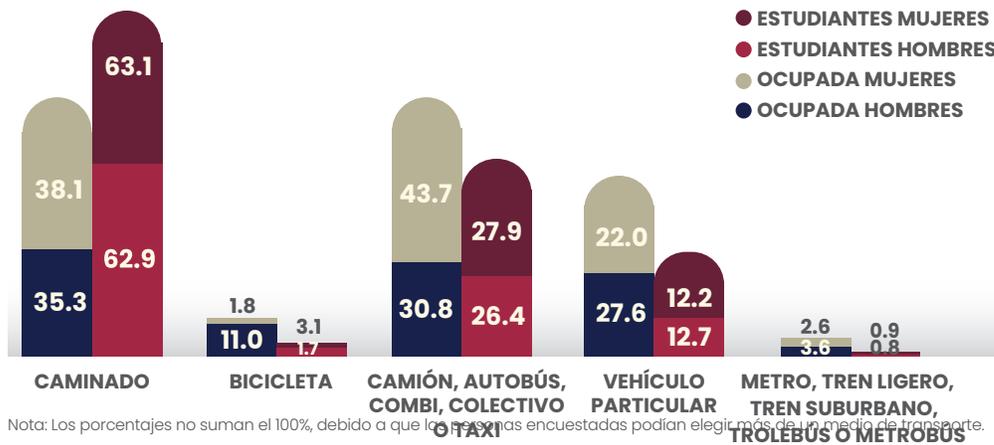
En este sentido, el concepto de la movilidad urbana sostenible tiene que asegurar la protección del medio ambiente, mantener una buena calidad de vida a los ciudadanos y favorecer el desarrollo económico.

La manera en la que las personas se desplazan por el territorio, es primordial para comprender los mecanismos de análisis de movilidad; por ello, de acuerdo con el INEGI, para el año 2020, en el estado de Puebla, el 36.22% de la población ocupada, se trasladó a su centro de trabajo caminando, seguido de la utilización del camión, autobús, combi, colectivo o taxi, en tercer lugar, se encuentra la utilización del vehículo privado con un 25.66%. Asimismo, el 62.99% de la población que asiste a la escuela, lo hace a pie, mientras que la segunda manera fue por medio de camiones, autobuses, combis,



colectivos o taxis. En tercer lugar, se encuentra la utilización del vehículo privado para llegar a su lugar de estudio (véase la gráfica A2.43).

Gráfica A2.43
Modalidad de transporte de la población ocupada y estudiantil en el estado de Puebla, según sexo, 2020 .(Porcentaje)

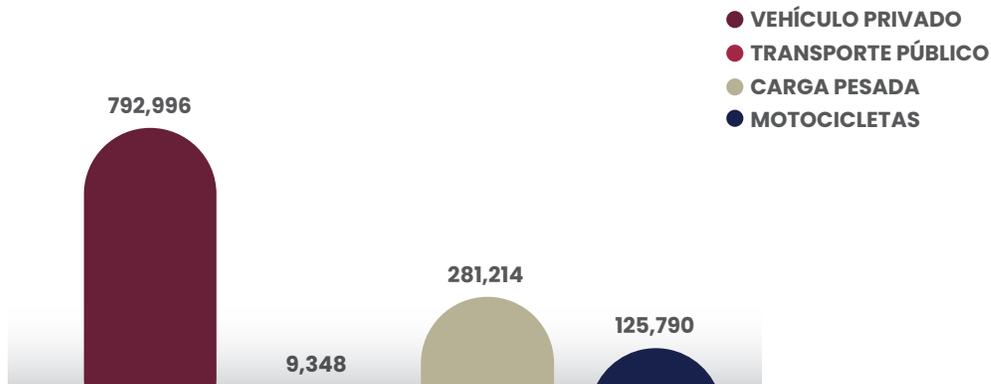


Nota: Los porcentajes no suman el 100%, debido a que las personas encuestadas podían elegir más de un medio de transporte.
 Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por SEDATU. Sistema Urbano Nacional, 2018.

En el territorio Poblano, de acuerdo al INEGI, en el año 2021, se registraron un millón 209 mil 348 vehículos motorizados en circulación, de los cuales, el 65.57% corresponde a vehículos privados y únicamente el 0.77% del total de las modalidades motorizadas son para el transporte público, demostrado que los vehículos privados tienen prevalencia entre las modalidades de movilidad dentro del estado (véase la gráfica A2.44).

Gráfica A2.44
Vehículos de motor registrados en circulación, 2021.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.



El tiempo que la población dedica a desplazarse hacia sus destinos resulta de suma importancia, ya que impacta de manera significativa en la calidad de vida de las personas. En este



sentido, se han considerado los tiempos de traslado, y se observa que el 31.59% de la población ocupada tarda un máximo de 30 minutos en llegar a su destino. Por otro lado, el 21.24% de los trabajadores requiere más de 30 minutos pero no más de una hora para su traslado.

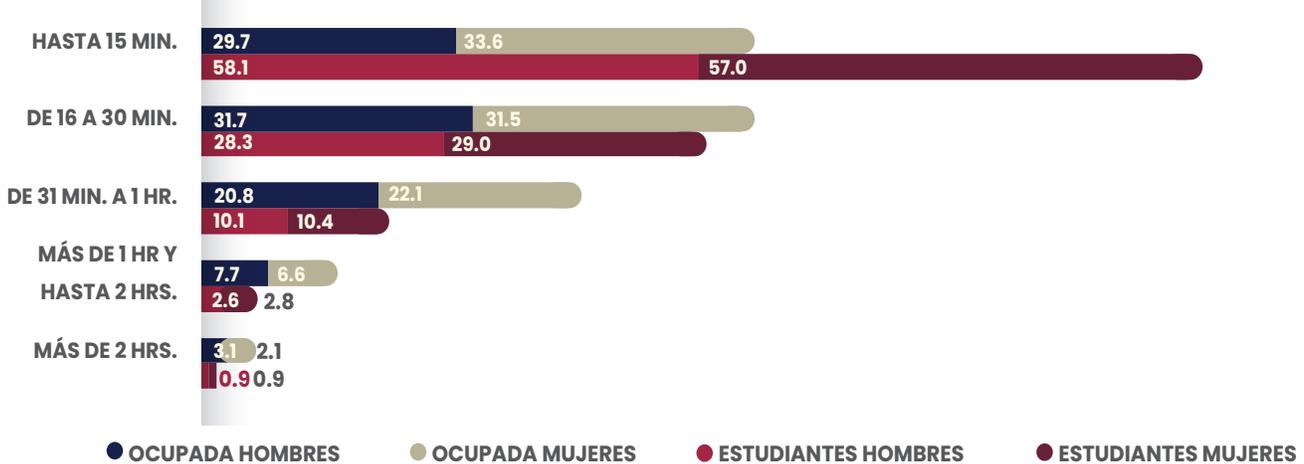
En relación con los estudiantes en el estado, el 28.64% requiere un máximo de 30 minutos para desplazarse a su institución educativa, mientras que el 10.25% invierte más de media hora pero no más de una hora en llegar a su destino. Este hecho resalta que una proporción considerable de la población dedica un considerable tiempo a sus trayectos diarios. Debido a esto, existe una necesidad palpable de reducir los tiempos de traslado, lo que permitiría una mayor disponibilidad de tiempo para otras actividades (véase la gráfica A2.45).

Lo anterior, fomenta la reflexión sobre soluciones que permitan acortar los tiempos de traslado de las personas a sus destinos, en ese sentido, existen muchas medidas y estrategias que se pueden planear para dar soluciones a dichos problemas, entre ellas, la incorporación de sistemas de transporte más eficientes, el uso de suelo mixto, la utilización de modalidades sustentables, así como el diseño de calles completas, no obstante, más importante que cada una de ellas es promover los proyectos integrales que contemplen un sistema de soluciones que ofrezcan accesibilidad a todas las personas.

Gráfica A2.45
Población ocupada y estudiantil y su distribución porcentual, según el tiempo de desplazamiento a su lugar de trabajo, 2020.
(Porcentaje)

Nota: Los porcentajes no suman el 100%, debido a que las personas encuestadas podían elegir más de una opción.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por



INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.



ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Las áreas naturales protegidas son el instrumento con mayor fuerza jurídica para la preservación de los ecosistemas, permitir la adaptación de la biodiversidad y enfrentar efectos del cambio climático. Son territorios geográficos naturales que funcionan como pulmones de una ciudad, cuyos ambientes no han sido significativamente alterados por los seres humanos, y que además sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), administra actualmente 187 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal que representan 90 millones 967 mil 329 hectáreas, de las cuales 18 se encuentran en el estado de Puebla, consideradas áreas naturales protegidas y reservas ecológicas (véase la tabla A2.4).

Tabla A2.4
Áreas Naturales Protegidas del Estado de Puebla.

Valor	Nombre	Superficie (ha)	Administración
A	Reserva Estatal Cerro Zapotecas	536.43	Estatal
B	Parque Estatal Humedal de Valsequillo	13,784.34	Estatal
C	Reserva Estatal Sierra del Tentzo	57,815.30	Estatal
F	Reserva Ecológica Cerro Comalo	21.62	Estatal
G	Reserva Ecológica Cerro de Amalucan	135.91	Estatal
H	Reserva Ecológica Cerro Mendocinas	229.96	Estatal
I	Reserva Ecológica Cerro Tepeyacac	95.74	Estatal
J	Reserva Ecológica Cerro Totolquemec	759.81	Estatal
K	Parque Ecológico Flor del Bosque "General Lázaro Cárdenas"	688.05	Estatal
D	Reserva Estatal Cerro Colorado	33,409.07	Estatal
E	Parque Estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria	38,183.69	Estatal
1	Cañón del Río Blanco	1,809.85	Federal
2	La Montaña Malinche o Matlalcuéyatl	12,488.77	Federal
3	Pico de Orizaba	13,310.95	Federal
4	Sierra de Huautla	2,275.36	Federal
5	Z.P.F.V. la Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa	32,493.54	Federal
6	Iztaccíhuatl-Popocatepetl	11,072.91	Federal
7	Tehuacán-Cuicatlán	183,924.58	Federal
Total		403,035	Federal y Estatal

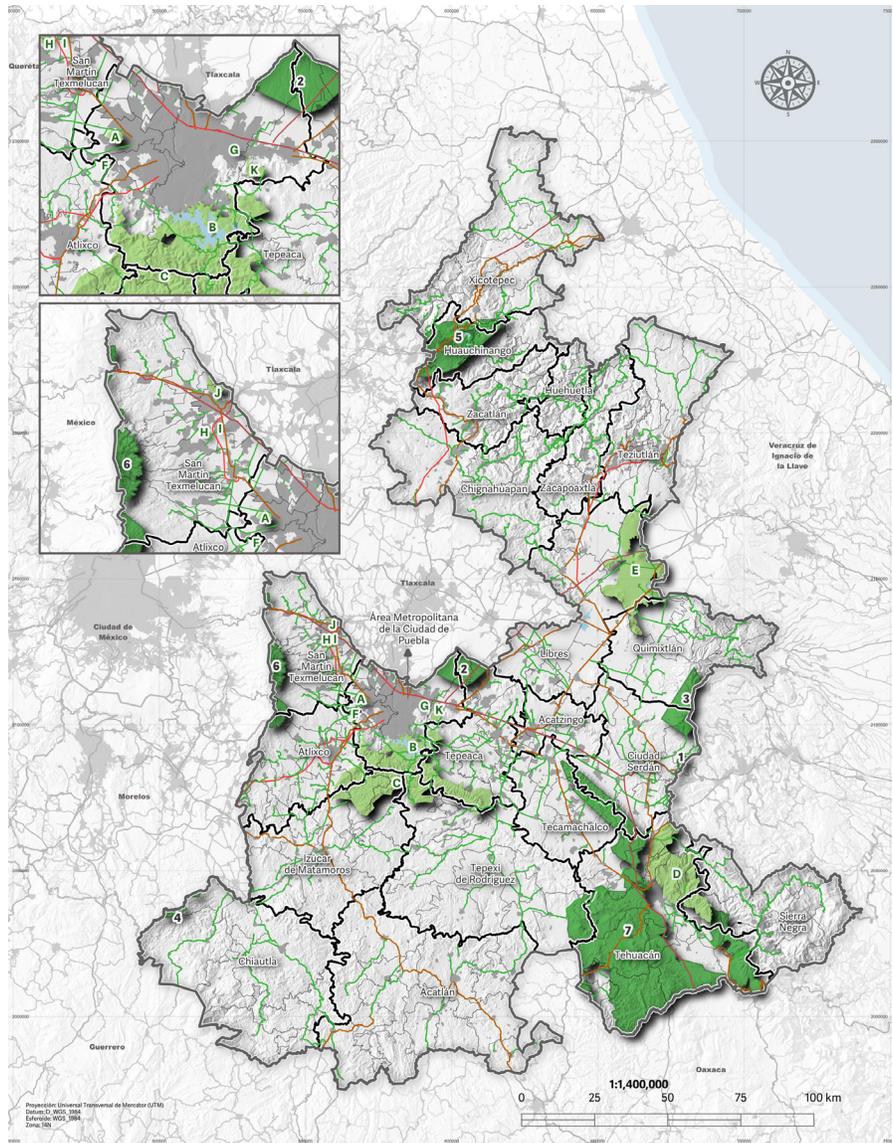
Fuente: Elaborado con información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



La cobertura de Áreas Naturales Protegidas de nivel federal cuenta con una superficie de 257 mil 376 hectáreas, mientras que, a nivel estatal, se cuenta con un área de 145 mil 659 hectáreas

(véase el mapa A2.3).

Mapa A2.3
Áreas Naturales Protegidas del Estado de Puebla.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el SITEP. Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla. CONANP. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2023.



RECURSOS NATURALES EN PUEBLA

La deforestación y la pérdida de cobertura vegetal son problemas importantes que afectan a los recursos naturales de Puebla. En el año 2018, se reportó que la entidad perdió 70 mil hectáreas de bosque por causas que van desde la tala clandestina, incendios forestales, plagas y crecimiento de la mancha urbana y cambio de uso de suelo, ocupando así el sexto lugar en deforestación a nivel nacional.

El inventario estatal y de suelos del 2013 señala que, el 40% de la superficie tiene características ecológicas para que se desarrolle el Bosque de coníferas, latifoliadas, mixtos o bosques mesófilos; alrededor del 15% para el desarrollo de selvas altas perennifolias o selvas medianas y poco más del 40% con aptitudes de selvas bajas y matorrales; sin embargo, se encuentran también características climáticas y edáficas deseables para el establecimiento de agricultura de temporal por lo que existe una competencia por el uso del suelo entre las coberturas forestales y la agricultura.

El crecimiento industrial y urbano contribuyó a la contaminación del agua y del aire en Puebla. La calidad del agua impacta sobre la disponibilidad de este recurso esencial, mientras que la contaminación del aire tiene consecuencias graves para la salud humana y el medio ambiente.

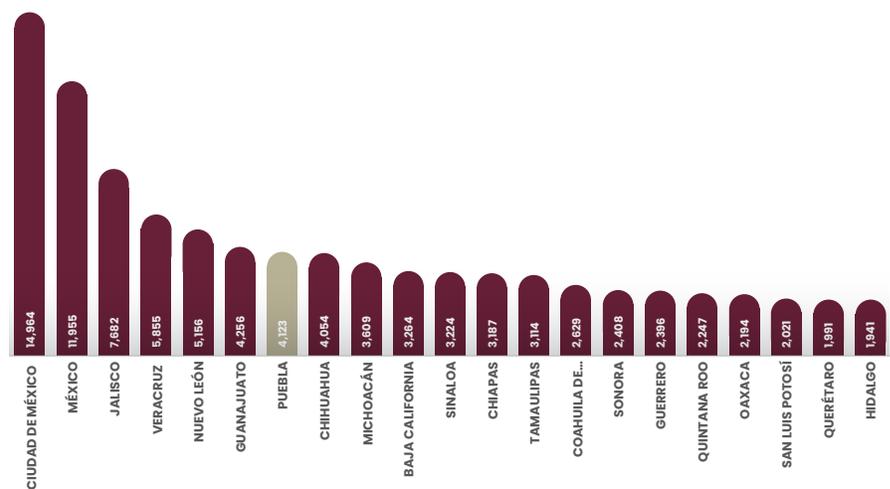
RESIDUOS URBANOS

La generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de manejo especial es un tema prioritario que debe atenderse de manera urgente, ya que el aumento poblacional y la falta de una cultura que impulse el manejo integral de los residuos hace que los sitios de disposición final, sean insuficientes o en su caso tengan una vida útil muy corta.

En la medida que los residuos de manejo especial y los residuos sólidos urbanos sean manejados y aprovechados antes de su disposición final, se logrará un manejo integral con beneficios al medio ambiente y por consecuencia, al cambio climático.

En este sentido, el estado de Puebla es una de las entidades federativas que más basura genera, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2021. Puebla genera un total de 4 millones 123 mil 24 kilogramos de basura diariamente, colocándose como el séptimo estado que más basura produce (véase la gráfica A2.46).

Gráfica A2.46
Entidades federativas con mayor promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, 2020. (Toneladas)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2021.



CAMBIO CLIMÁTICO

La cantidad promedio de residuos sólidos urbanos recolectados en el estado varía según el tipo de recolección. Existen dos enfoques: recolección no selectiva y recolección selectiva. La última involucra la reducción de la cantidad de materiales enviados a los rellenos sanitarios para aprovechar los materiales recuperables. En el estado de Puebla, de los 4 millones 123 mil 24 kilogramos que se producen a diario, el 99.4%, es decir, 4 millones 97 mil 678 kilogramos, son de recolección no selectiva; es decir, que no hay un proceso de separación para su aprovechamiento. Por otro lado, el 0.6% es a través de la recolección selectiva, es decir, 25 mil 346 kilogramos. Esto quiere decir que, las prácticas de separación de residuos antes de su disposición final se han vuelto prácticamente inexistentes, dificultando su aprovechamiento y reutilización.

De igual manera, dentro de los 217 municipios, un 97.2% cuenta con el servicio de recolección y disposición final de residuos, mientras que solamente 6 municipios carecen de servicio de recolección de residuos. Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2021, únicamente 3 municipios en el estado de Puebla envían sus residuos a plantas de tratamiento. Se debe considerar que en la región existen 3 plantas de tratamiento de residuos sólidos, de las cuales 2 emplean procesos de separación y trituración, y la tercera combina compactación y compostaje.

De acuerdo con el sitio oficial "México ante el cambio climático", el cambio climático se define como la variación de clima provocada de manera natural o por la actividad humana que persiste por largos periodos de tiempo.

El proceso de cambio climático se debe principalmente a las actividades humanas, y se ha acelerado en comparación con otros periodos de tiempo. Desde la Revolución Industrial, los procesos productivos en todos los sectores y su desarrollo han modificado la composición de la atmósfera debido a la quema de combustibles fósiles y la degradación de los ecosistemas aumentando los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y alterando el clima a nivel global.

Entre los efectos del cambio climático se encuentra el aumento de la temperatura global de la atmósfera y los océanos, provocando temperaturas extremas y derretimiento de los glaciares. En México, los glaciares de montaña se están derritiendo, lo que implica menor recurso hídrico, cambios en los patrones de la lluvia por lo que es común que se adelanten o atrasen y cuando ocurren son torrenciales; sucede lo mismo con las sequías, inundaciones, aumento del nivel del mar, cambio en la distribución de las especies, desequilibrio de los procesos biológicos, acidificación de los océanos, incremento e intensidad de fenómenos naturales como tormentas y huracanes.

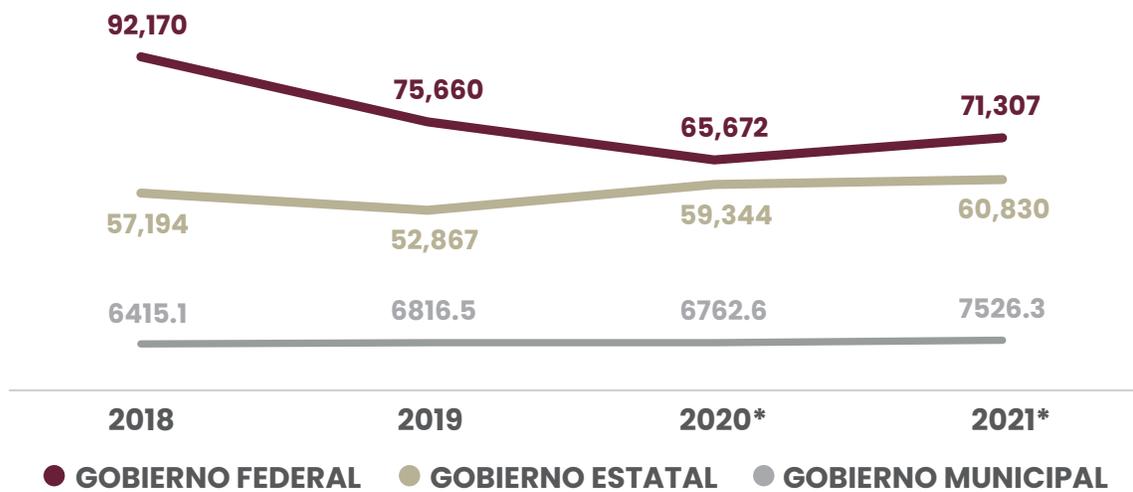
México fue el segundo país en contar con una Ley General de Cambio Climático en 2012. A partir de la cual se estableció el Sistema Nacional de Cambio Climático en el que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), genera e integra conocimiento para la toma de decisiones sobre mitigación y adaptación al cambio climático. Desde el 12 de diciembre de 2015, a través del Acuerdo de París, México se comprometió a limitar el aumento de la temperatura global en menos de 2° centígrados, incluso propuso limitarla a 1.5° centígrados. Para ello, las metas del año 2030 se establecieron de acuerdo con sus necesidades.



El sector público debe ser un pilar primordial en el combate al cambio climático, a través de medidas concretas de protección al medio ambiente. Durante los años 2003 al 2021, los gobiernos estatales han gastado más de 557 mil 49 millones de pesos en protección ambiental, representando el 29.5% del total del gasto del sector público en este rubro;

asimismo, este gasto tiene una tendencia al alza; de tal modo que, en los últimos años se ha disparado, especialmente en los gobiernos estatales (véase la gráfica A2.47). No obstante, también queda de manifiesto que este esfuerzo debe ir acompañado de programas que guíen las acciones para combatir el cambio climático.

Gráfica A2.47
Gastos en protección ambiental del sector público por nivel de gobierno, 2018-2021.
 (Millones de pesos)



*Cifras preliminares

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Sistemas de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 2021.



AGUA

Los Recursos Hídricos son parte fundamental para la vida, por ello, la seguridad hídrica permite contar con la cantidad y calidad suficiente de dicho recurso para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, la agricultura y la industria. Es importante coordinar de manera transversal las mejores prácticas en materia de agua potable, saneamiento y restauración de las cuencas hidrológicas con los 3 niveles de gobierno.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) dentro del estado de Puebla, se localizan cuatro regiones hidrológicas: Papaloapan, Balsas, Tuxpan – Nautla y Pánuco, dentro de ellas existen 12 cuencas hidrográficas que incluyen los ríos: Balsas, Papaloapan, Salado, La Antigua, Jampa, Tecolutla, Tuxpan (Pantepec), Cazonas, Arroyo Blanco, Bobos, Pánuco y la Cuenca de México, abarcando toda la superficie de la entidad, es decir, 34, 309 kilómetros cuadrados. Además, existen 6 acuíferos: Valle de Puebla, Ixcaquixtla, Atlixco – Izúcar de Matamoros, Valle de Tehuacán, Libres – Oriental y Valle de Tecamachalco cubriendo una superficie de 24, 711 kilómetros cuadrados.

Asimismo, La CONAGUA, informa que las principales presas de agua en el país son la presa Manuel Ávila Camacho, cuya capacidad es 300.7 hectómetros cúbicos; de los cuales Necaxa cuenta con 29.1; Tenango con 28.5; la Soledad con 13.9; y Nexapa con 12.5 hectómetros.

Por otro lado, la mayoría de los acuíferos del estado de Puebla se encuentran en un estrés hídrico, ya que su balance no genera la recarga suficiente

para el abastecimiento de la población en general. Es importante destacar que, el acuífero de Tecamachalco actualmente se encuentra en déficit. Una de las causas que contribuyen a este déficit es que, de los 217 municipios, solo 25 cuentan con un organismo operador de agua, lo que implica que la mayoría de los municipios operan su gestión hídrica sin la especialización de un organismo operador.

Asimismo, el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de agua residual municipales son deficientes, debido a que la cultura de pago de este servicio ha mantenido niveles de cartera vencida del 50% en promedio; Por lo que respecta a las más de 200 plantas de tratamiento de agua residual municipales en la entidad, alrededor del 70.0% se encuentran fuera de operación o no cumplen con la norma vigente.

En otro sentido, en el país se encuentran 37 regiones hidrológicas y estas, a su vez, están agrupadas en las 13 regiones hidrológico - administrativas, las cuales son: Aguas del Valle de México, Balsas, Cuencas Centrales del Norte, Frontera Sur, Golfo Centro, Golfo Norte, Lerma Santiago Pacífico, Noroeste, Pacífico Norte, Pacífico Sur, Península de Baja California, Península de Yucatán, Río Bravo. El estado de Puebla se encuentra en la región del Balsas y Golfo Centro.

El porcentaje que representa el agua utilizada para usos consuntivos⁴, respecto a la disponibilidad total es un indicador de la presión que se ejerce sobre los recursos hídricos. De esta manera, se considera

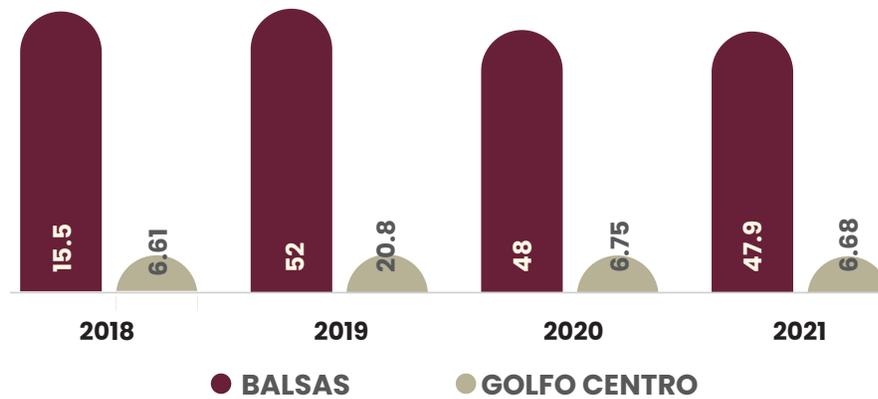
⁴ De acuerdo con SEMARNAT, 2012. Los usos consuntivos del agua son aquellos en los que, el agua es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de agua, por ejemplo, el riego agrícola o el uso industrial.





que si el porcentaje es mayor al 40.0% se está ejerciendo una fuerte presión sobre el recurso. Se puede concluir que, en el estado, se ejerce una presión sobre la región del Balsas, a diferencia del Golfo Centro, el cual, a pesar de que tiene mayor disponibilidad, tiene menor uso, lo que implica que el grado de disponibilidad del recurso hídrico es alta, a diferencia de la región del Balsas, en la que es bajo (véase la gráfica A2.48).

Gráfica A2.48
Grado de presión sobre los recursos hídricos en el estado de Puebla, 2018 – 2021.
(Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores, 2018.

La gestión del agua en el país presenta una problemática caracterizada en todos los estados por la demanda de servicios en agua potable, lo que ha provocado diversos problemas que acentúan las carencias en la población, debido a la incorrecta gestión, tratamiento y uso irracional del agua, lo que ha provocado la contaminación de cuerpos de agua, las descargas residuales sin tratamiento, conflictos por las fuentes de abastecimiento, sobreexplotación de acuíferos, uso irracional e ineficiente del agua en los centros urbanos.





RIESGOS

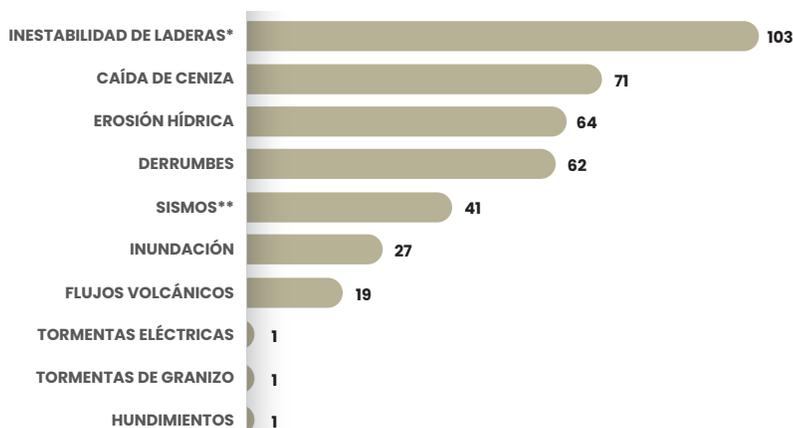
De acuerdo con la CENAPRED, se entiende por Riesgo a la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores⁵.

Existen dos tipos de riesgos: los naturales y los antropogénicos. Únicamente se hablará de los naturales, los cuales son los más representativos en el estado.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) define los riesgos naturales como “la probabilidad de que un fenómeno natural cause daños o pérdidas humanas, materiales o económicas”. Entre los riesgos naturales con mayor presencia en la entidad, se encuentran: la inestabilidad de laderas, caída de cenizas, erosión hídrica y derrumbes (véase la gráfica A2.49).

Gráfica A2.49

Municipios con presencia de eventos con magnitud de peligro alto y muy alto, 2009.



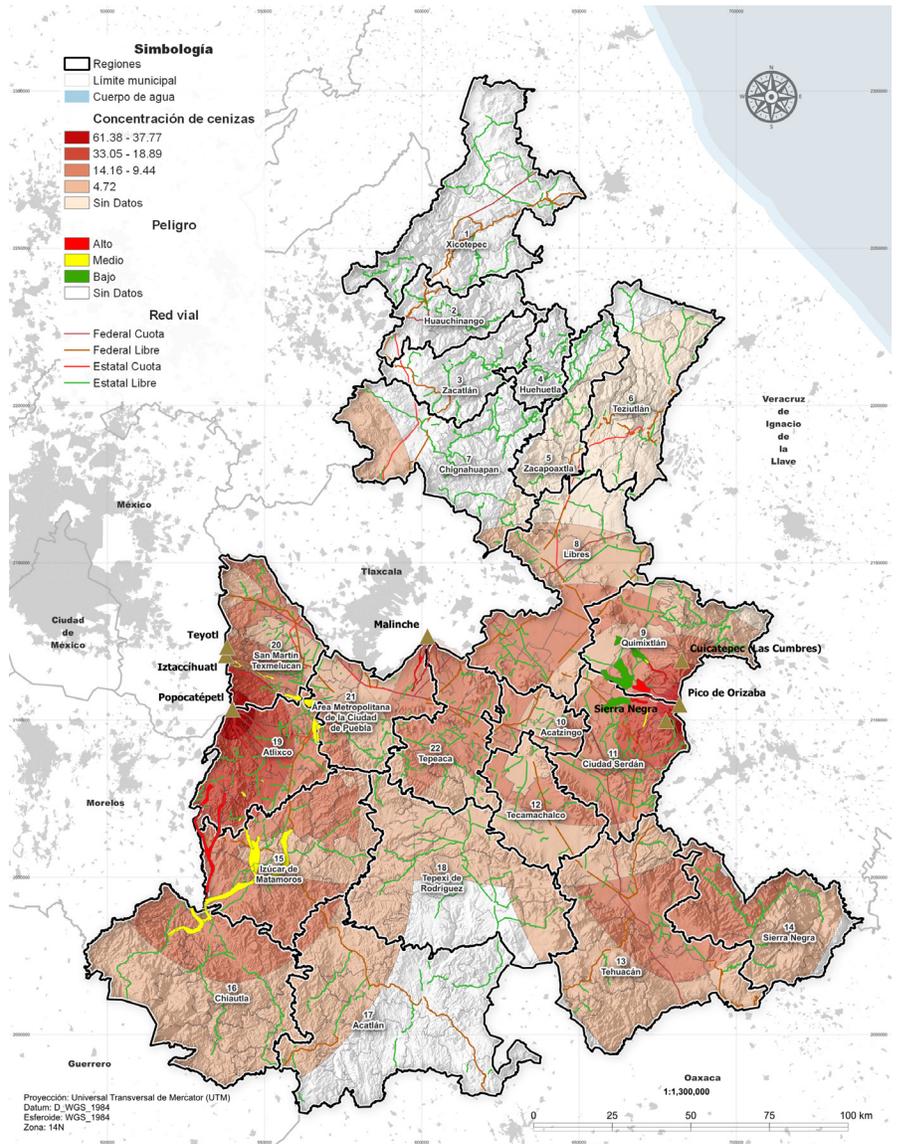
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el CENAPRED. Atlas Nacional de Riesgos, 2009.

⁵ Un evento o fenómeno perturbador es un fenómeno natural o generado por el hombre que tiene la probabilidad de ocasionar daños a un sistema afectable (asentamientos humanos, infraestructura, planta productiva, etc.)

Volcanes

El estado de Puebla cuenta con 4 provincias fisiográficas: Llanura Costera del Golfo del Norte, Sierra Madre Oriental, Eje Neovolcánico y Sierra Madre del Sur. Predominando en cobertura el eje Neovolcánico, donde se localizan los Volcanes Popocatepetl, el Pico de Orizaba considerados activos y la Malinche considerado inactivo. Una de las problemáticas más representativas asociada al vulcanismo es que existen asentamientos humanos que se encuentran ubicados dentro del radio de influencia de dichos volcanes, por lo que hay riesgo de que puedan tener afectaciones (véase el mapa A2.4).

Mapa A2.4
Riesgos volcánicos en el estado.



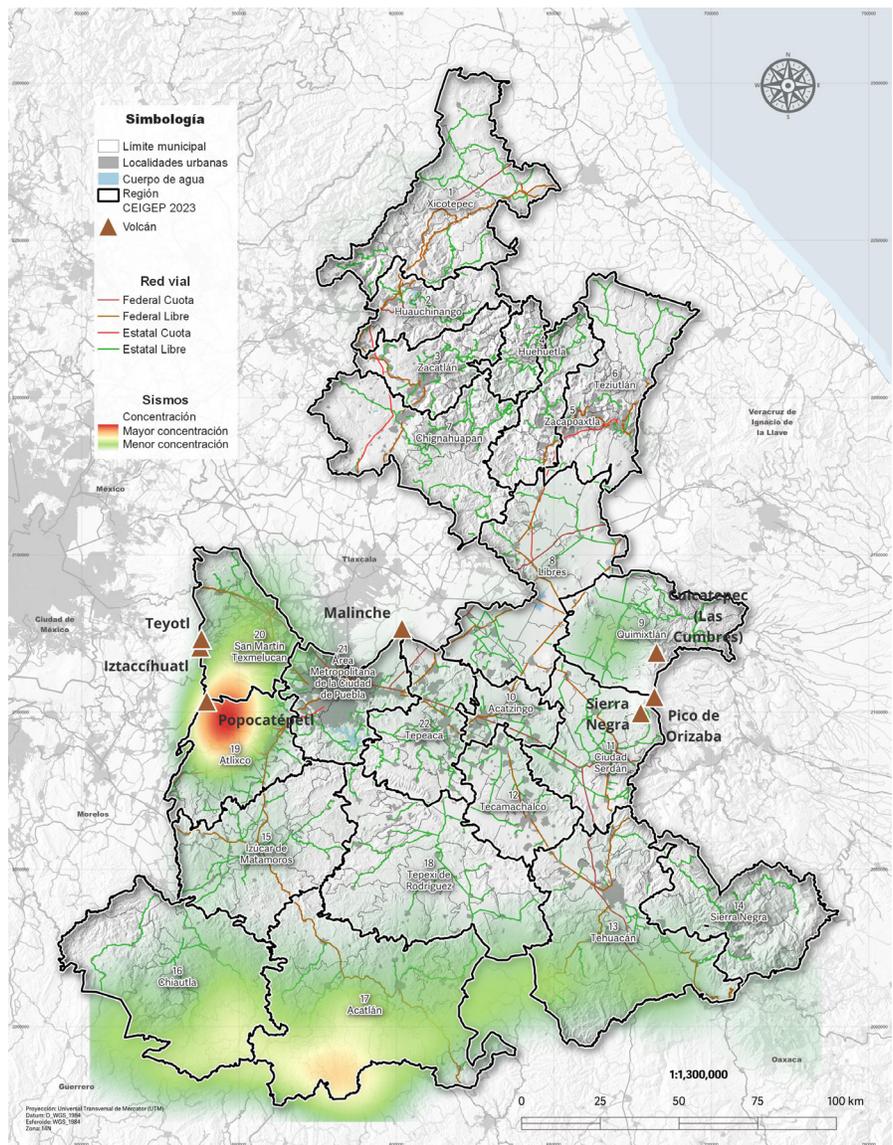
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el CENAPRED. Atlas Nacional de Riesgos, 2009.



Sismicidad

En el Atlas de Riesgos del Estado de Puebla, 2010 se establece que la sismicidad más predominante se encuentra en la zona poniente del estado, específicamente en las regiones de San Martín Texmelucan, Atlixco y parte del Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, debido a su cercanía con el Volcán Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Por otro lado, en la zona sur poniente también se ha detectado una concentración significativa de sismos en las regiones de Acatlán y Chiautla (véase mapa A2.5). Dicha actividad es constante cada 3 o 5 años teniendo como resultado, daños catastróficos.

Mapa A2.5
Mapa de concentración de sismos.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la SMADSOT. Sistema de Información Territorial del Estado de Puebla, 2009.





PUEBLA
Un gobierno *presente*





GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



ANEXO 2 · DIAGNÓSTICO

Para garantizar una eficiente gestión gubernamental, que trabaje en contra de la corrupción, y que incida de forma positiva en la percepción de la población respecto al entorno y a la confianza depositada en las instituciones que brindan seguridad, se requiere de esfuerzos conjuntos que deriven en servicios de mejor calidad, en atención a las principales necesidades sociales, así como en una óptima relación entre el ingreso y el gasto que fomente además el combate a la corrupción.

el sector con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción por parte de la población de 18 años y más es el de los policías (89.5%), seguido por los partidos políticos (88.4%) y las Cámaras de Diputados y Senadores (79.2%)

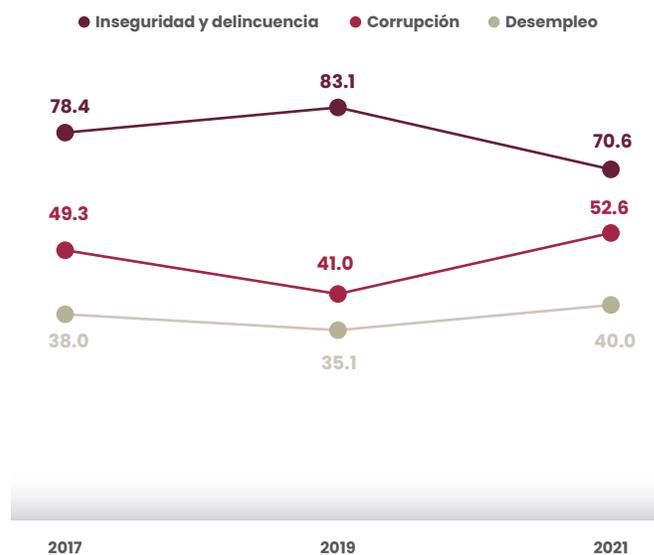
Gráfica A2.50
Percepción sobre los problemas más importantes en el estado de Puebla, 2017-2021.
(Porcentaje)

CORRUPCIÓN

Uno de los temas centrales para la atención de cualquier gobierno es la corrupción, de acuerdo con datos de Transparencia Internacional, el Índice de la Corrupción 2022 reflejó que México se situó en la posición 126 de 180 países, con una calificación de 31 puntos en una escala de 0 a 100. Cabe hacer mención, que desde el 2019, la posición de México ha oscilado entre los lugares 124 y 126.

En este sentido, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021, en el estado de Puebla el 70.6% de la población de 18 años y más percibió la inseguridad y delincuencia como un tema prioritario y existente en la entidad, en segundo lugar, se encuentra la corrupción con 52.6% y en tercer lugar el desempleo con 40.0%. Sin embargo, el 86.1% de la población considera la corrupción en distintos ámbitos como frecuente y muy frecuente, esto es, 3.5 puntos porcentuales por debajo del resultado obtenido en 2019 (véase la gráfica A2.50).

Una de las principales razones que explican la percepción de la corrupción, es la falta de confianza hacia las instituciones y diferentes actores en el estado. La ENCIG arrojó que



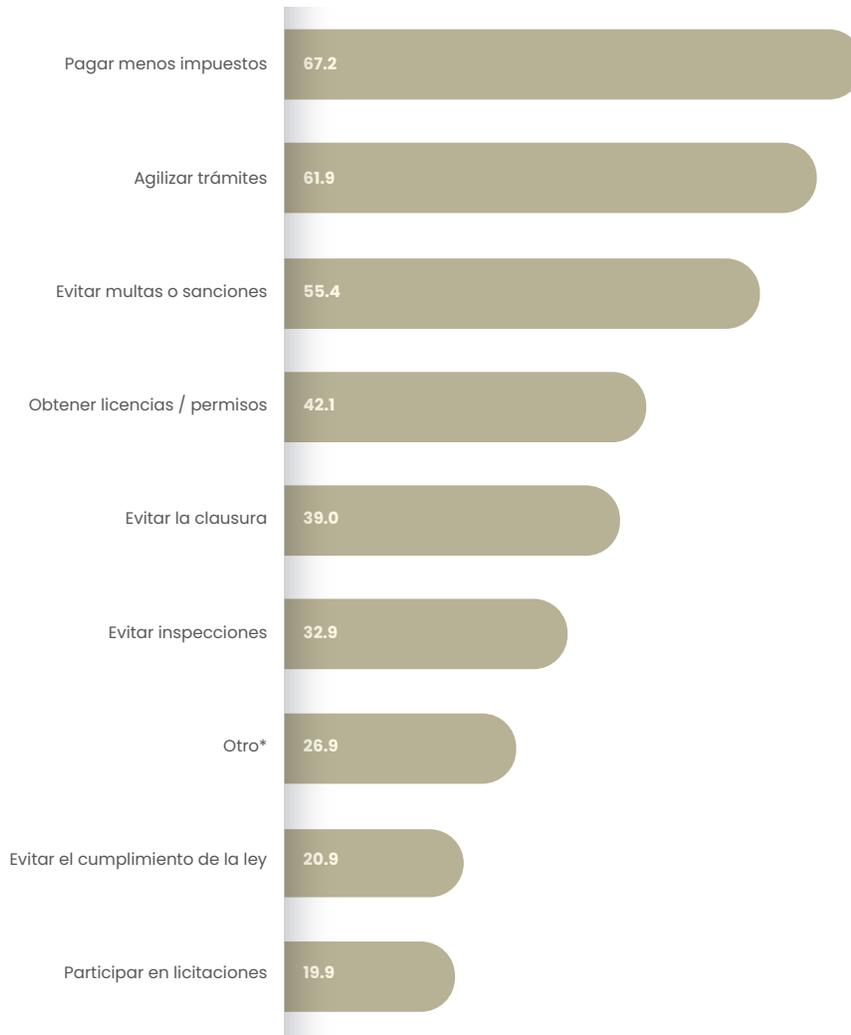
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017-2021.



Por su lado, la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) reportó en 2020, que la mayor concentración de actos de corrupción se encuentra en pagar menos impuestos con 67.2%, el segundo acto es agilizar trámites con 61.9% y el tercer acto es evitar multas o sanciones con 55.4% (véase la gráfica A2.51).

Gráfica A2.51

Percepción de las unidades económicas sobre las causas por las cuales se producen actos de corrupción, 2020.
(Porcentaje)



*Incluye obtener un servicio y ganar contratos gubernamentales.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2020.



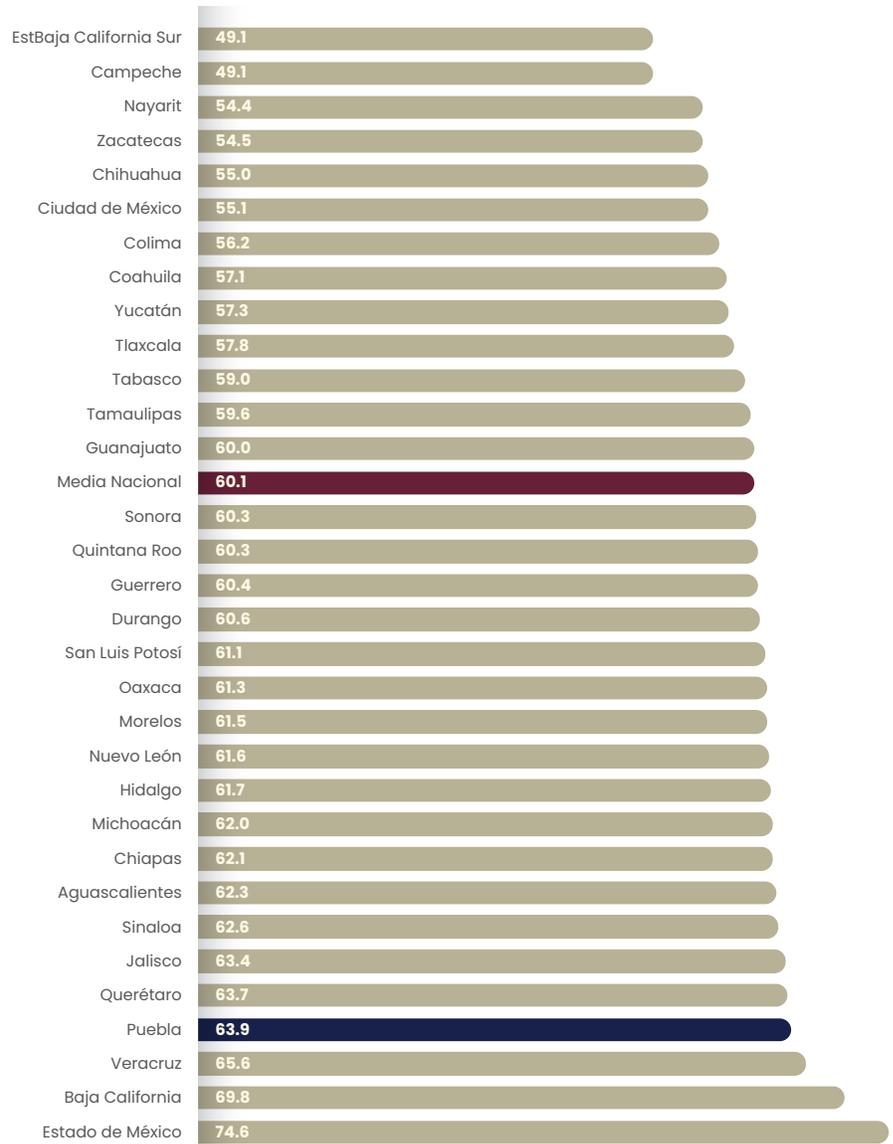
MECANISMOS PARA PREVENIR Y DETECTAR ACTOS DE CORRUPCIÓN

La impunidad es la consecuencia de la falta de investigación y castigo dirigido a quienes cometen delitos y violaciones a derechos humanos, y se debe en gran medida a que las víctimas no denuncian los delitos, ya que no confían en las instituciones.

De acuerdo con el Índice Global de Impunidad en México 2022, que mide la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), se reportó que el estado de Puebla tiene un grado de impunidad "Muy Alto" ubicándose en el lugar 29 de las 32 entidades federativas, con un puntaje de 63.9%, es decir, 3.8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (véase la gráfica A2.52).

Gráfica A2.52

Grado de impunidad de las entidades federativas, 2022.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la UDLAP. Índice Global de Impunidad México 2022.



GOBIERNO ABIERTO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), define al gobierno abierto como la apertura del sector público mediante la participación ciudadana, brindando mayor transparencia en la información pública de interés, a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's).

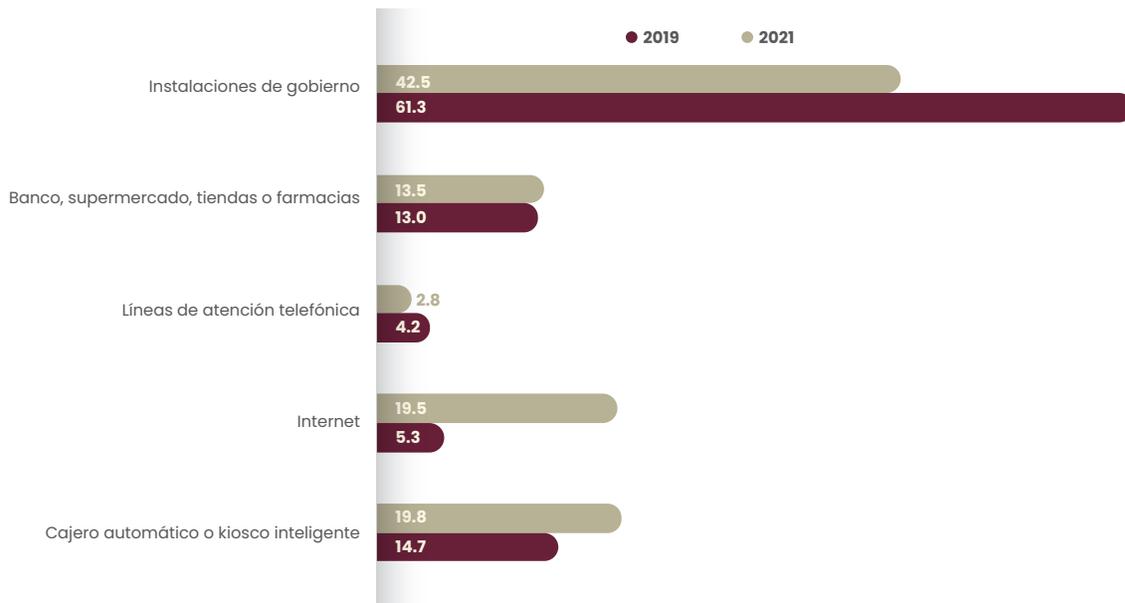
Es así que, la transparencia y el acceso a la información juegan un papel fundamental para la construcción de gobiernos capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y, por lo tanto, de una mayor rendición de cuentas.

En 2022, de acuerdo con la ENCIG, las instalaciones de gobierno fue el lugar al que más acudieron las personas a realizar algún trámite con un 42.5%, lo que representó una disminución de 18.9 puntos porcentuales en comparación con el 2019, esto debido a que 19.5% de la población prefirió realizar los trámites por internet, reflejando un incremento de 14.1 puntos porcentuales respecto al 2019, en gran medida como consecuencia de la pandemia causadas por el virus SARS-CoV-2. Mientras que, el tercer lugar al que más acudieron fueron los cajeros automáticos o kioscos inteligentes, los cuales obtuvieron 19.8% de ocupación, generando un aumento de 5.1 puntos porcentuales en comparación con el 2019 (véase la gráfica A2.53).



Gráfica A2.53

Tipo de lugar al que se acudió o medio por el cual se realizó el pago, trámite o solicitud del servicio, 2019 y 2021. (Porcentaje)

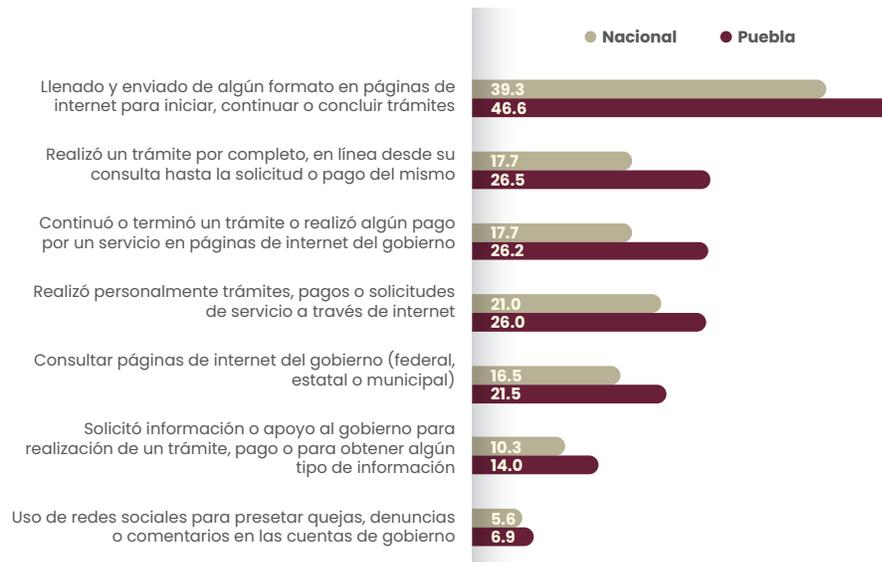


Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 y 2021.



En este sentido, de acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la implementación de tecnologías de la información en el sector público coadyuva a una mejora en cuanto a la agilización de trámites, eficiencia, transparencia y una mayor participación ciudadana. Así pues, con la aplicación de un gobierno electrónico en el estado de Puebla, los resultados reportados por la ENCIG 2021, reflejaron un incremento de 24.6 puntos porcentuales en la población de 18 años y más que ha tenido al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos, respecto al año 2019. Aunado a ello, el llenado y envío de algún formato en páginas de internet para iniciar, continuar o concluir trámites, fue el rubro con mayor incremento, situándose 7.3 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (véase la gráfica A2.54).

Gráfica A2.54
Interacción de la población de 18 años y más con el gobierno a través de medios electrónicos, 2021.
(Porcentaje)



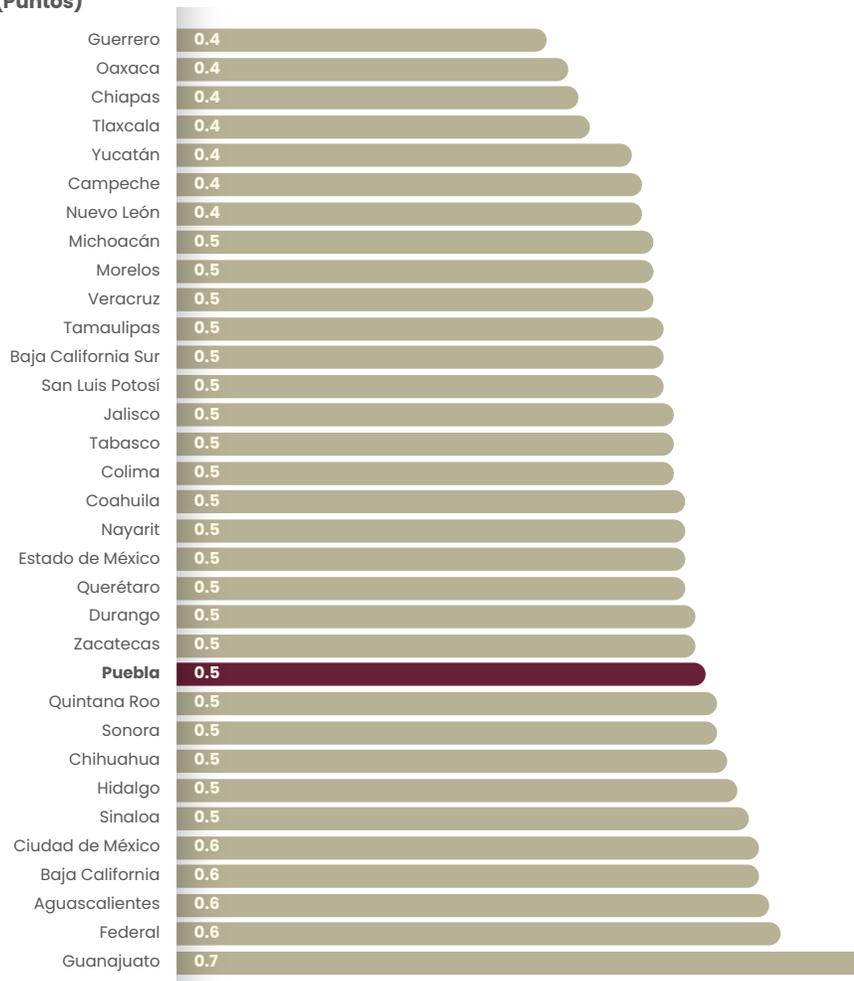
Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021.





El reporte de Métrica de Gobierno Abierto (MGA), el cual se encarga de medir la magnitud de las dimensiones de transparencia y participación ciudadana en un gobierno, a través de la perspectiva ciudadana; reveló que, en 2021 el valor general del índice a nivel nacional fue de 0.6 (en una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente transparente y abierto a la participación ciudadana y 0 de un gobierno sin apertura). Mientras que, Puebla se mantuvo constante (0.5) en el índice respecto al resultado de 2019 (0.5), colocándose en la décima posición a nivel nacional (véase la gráfica A2.55).

Gráfica A2.55
Índice de Gobierno Abierto por entidad federativa, 2021.
(Puntos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con datos de la Métrica de Gobierno Abierto 2021.



RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE) 2022, elaborado por el IMCO, cuya finalidad es evaluar la calidad de la información por medio de un catálogo de buenas prácticas y la aplicación de las normas de contabilidad gubernamental, Puebla obtuvo el 100% de cumplimiento. De igual manera, el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), generado también por el IMCO, tiene por objeto monitorear y analizar el gasto público aprobado y ejercido por las entidades, por lo que, Puebla para el 2021 consiguió el 97.2% de cumplimiento, situándose en la posición 9 a nivel nacional, esto representó un aumento de 1.4 puntos porcentuales respecto al 2019.

FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas públicas analizan el conjunto de instrumentos relacionadas con los ingresos públicos, el gasto público, y el endeudamiento interno y externo del Estado. Mismas que, en conjunto con la política fiscal se pueden afectar algunos indicadores macroeconómicos, tales como, el ahorro, la inversión o el consumo público y privado.

Es esencial mantener una estricta disciplina fiscal que permita el impulso del crecimiento económico en condiciones de creciente estabilidad. Ello requerirá mantener finanzas públicas sanas, lo que implica que el nivel del gasto público deberá guardar correspondencia con el total de ingresos tributarios y no tributarios que recibe el sector público.





Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los ingresos públicos, se definen como la cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. Los ingresos totales recaudados de 2019 a 2022, reportaron una tasa media de crecimiento anual de 4.1%; por otra parte, respecto a los ingresos transferidos por el Gobierno Federal hubo un incremento de 4.5%, en el caso de los ingresos locales, los cuales, están conformados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, se reportó un aumento de 6.7%, y finalmente, para el resto de los ingresos se reflejó una tasa anual promedio negativa de 20.6% (véase la tabla A2.5).

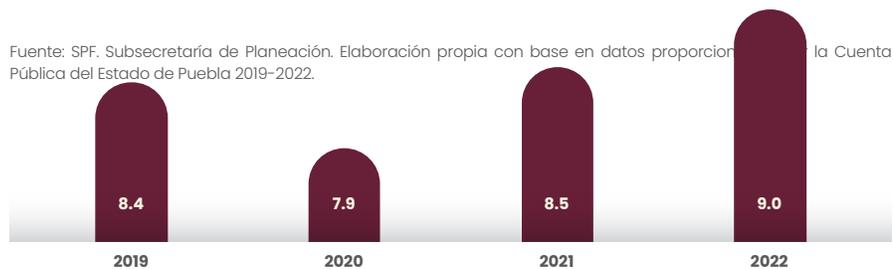
Tabla A2.5
Ingresos recaudados por el estado de Puebla, 2019-2022.

Concepto	2019	2020	2021	2022
Ingresos Totales	\$98,178,185.1	\$96,792,571.0	\$98,720,936.3	\$110,258,957.5
Ingresos Federales	\$87,352,208.7	\$86,993,363.9	\$88,288,053.3	\$99,137,252.9
Ingresos Locales	\$8,271,375.6	\$7,661,191.4	\$8,430,669.9	\$9,902,082.2
Otros Ingresos	\$2,554,600.8	\$2,138,015.7	\$2,002,213.1	\$1,219,622.4

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Cuenta Pública del Estado de Puebla 2019-2022.

Por otra parte, en lo que concierne a la autonomía fiscal en Puebla, misma que considera la proporción de los ingresos propios respecto a los ingresos totales, la entidad reportó una autonomía de 9.0%, lo que representó un aumento de 0.6 puntos porcentuales respecto al 2019 (8.4%) (véase la gráfica A2.56).

Gráfica A2.56
Autonomía Fiscal del estado de Puebla, 2019-2022. (Porcentaje)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Cuenta Pública del Estado de Puebla 2019-2022.

Si bien con estos datos, se observa un crecimiento en la autonomía fiscal del

Estado, dicho incremento es muy reducido debido a las bajas prácticas de recaudación. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2022, elaborado por el IMCO, la entidad se situó en la posición 19 a nivel nacional respecto a la proporción de ingresos propios obtenidos respecto a los ingresos totales del Estado.

En lo que respecta al gasto público, este es un instrumento que coadyuva a la generación de condiciones idóneas para el desarrollo y crecimiento económico del estado mediante la asignación eficiente de recursos públicos. Bajo este esquema, los egresos de la entidad mostraron una tasa de crecimiento promedio anual del 3.0% del 2019 al 2022 (véase la tabla A2.6).

Tabla A2.6
Evolución de los egresos del Gobierno del Estado de Puebla 2019-2022.

Concepto	2019	2020	2021	2022
Egresos Totales	\$96,119,426.9	\$94,641,201.4	\$97,676,940.3	\$105,264,011.7

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Cuenta Pública del Estado de Puebla 2019-2022.

Aunado a ello, del gasto neto total devengado en 2022, 83 mil 168 millones 133 mil pesos (79.0%) perteneció al rubro de Gasto Programable, es decir, al gasto destinado a proveer bienes y servicios públicos a la población. Mientras que, 22 mil 95 millones 878 mil pesos (21.0%) constituyeron el Gasto No Programable, o bien, al gasto aplicado al cumplimiento de obligaciones.

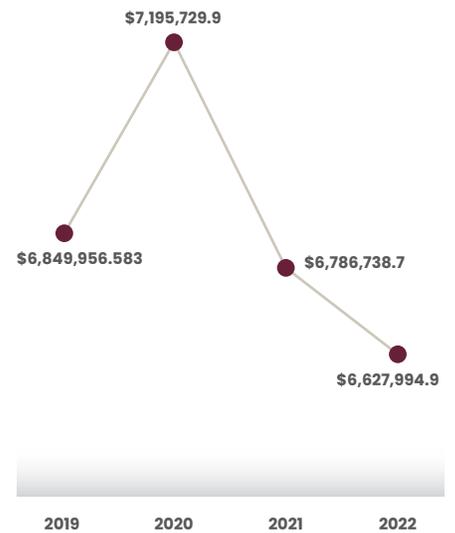
En lo sucesivo a la deuda pública a cargo del Gobierno de Puebla, la cual, se compone por la deuda directa y los bonos cupón cero, mismos que integran el financiamiento adquirido por el Ejecutivo del Estado con otras instituciones financieras. La deuda también se constituye por la deuda avalada o contingente, acordada por los entes públicos, y finalmente, por la deuda no avalada, la cual es obtenida por los municipios.

En el 2022, la deuda directa en la entidad se situó en 6 mil 627 millones 995 mil pesos, esto demostró una reducción de 158 millones 744 mil pesos, respecto al 2021. En este sentido, el comportamiento de la deuda en el estado ha reflejado una disminución considerable con el tiempo, del periodo 2019 al 2022, se observa una tasa promedio anual negativa de 1.0% (véase la gráfica A2.58).

Gráfica A2.57

Comportamiento de la Deuda Pública del Estado de Puebla, 2019-2022.

(Millones de pesos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Cuenta Pública del Estado de Puebla 2019-2022.



SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es esencial para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas en una sociedad. Implica la protección de los ciudadanos, la prevención del delito y la promoción de un entorno seguro en el que las personas puedan vivir, trabajar y desarrollarse. Tiene como objetivo principal proteger a los ciudadanos de cualquier amenaza, ya sea delitos violentos, robos, vandalismo u otras formas de violencia, y busca prevenirlos a través de la aplicación de leyes, políticas y estrategias de prevención.

La seguridad pública puede fomentar la cohesión social al reducir las divisiones en la sociedad, además de ser un factor clave para atraer inversiones, fomentar el turismo y estimular el desarrollo económico, es un componente crucial para el funcionamiento de instituciones educativas y comunitarias, construye confianza en las instituciones gubernamentales, y contribuye directamente a la calidad de vida de las personas al proporcionar un entorno en el que puedan vivir sin temor constante a la delincuencia o la violencia.

ACTIVIDAD DELICTIVA

La actividad delictiva se refiere a las acciones o los comportamientos que son considerados ilegales según las leyes del país. Estas acciones violan las normas legales establecidas y pueden incluir una amplia variedad de actos que van desde delitos menores hasta delitos graves. Los más comunes son: robo, homicidio, atraco, tráfico de drogas, fraude, acoso, violencia doméstica, ciberdelitos, delitos financieros, violencia sexual, secuestro, entre algunos otros.

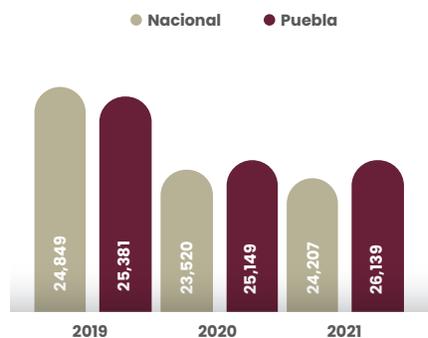
Conforme a los resultados presentados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la actividad delictiva en el estado incrementó, ya que en dicho ejercicio hubo un total de 26 mil 139 víctimas del delito por cada 100 mil habitantes, ligeramente por encima del resultado a nivel nacional y 3.0% más que el resultado reflejado en 2019 en la entidad (véase la gráfica A2.58).

Asimismo, se estimó que 569 mil 421 hogares que representan el 31.5% de un total de un millón 809 mil 676 hogares en el estado de Puebla, tuvieron al menos una víctima de delito en 2021, por arriba de la media nacional del 29.0%, con una diferencia de 2.5 puntos porcentuales (véase la gráfica A2.59).

Gráfica A2.58

Víctimas del delito en el estado de Puebla, 2019-2021.

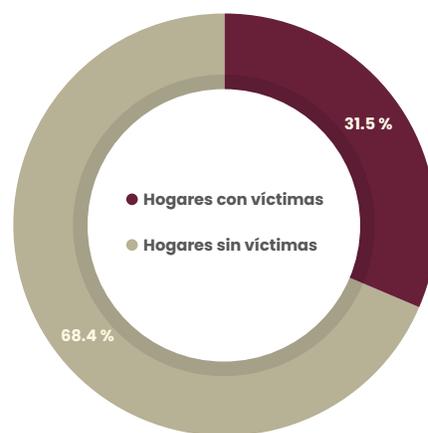
(Tasa por cada 100 mil habitantes)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019-2021.

Gráfica A2.59

Hogares con víctimas del delito en el estado de Puebla, 2021.

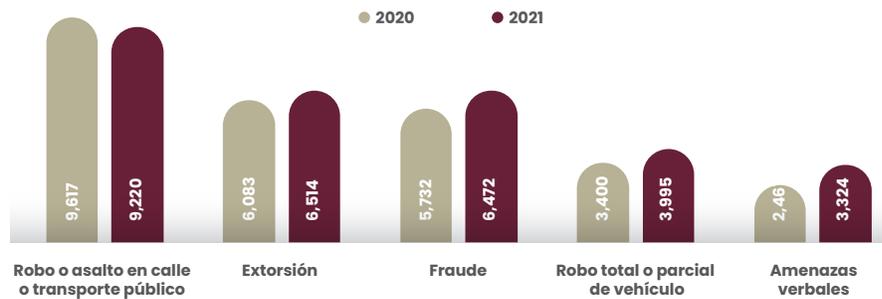


Nota: Se toma en cuenta a la población de 18 años y más.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021.

Con respecto a la incidencia delictiva en el estado, esta fue de 36 mil 234 delitos por cada 100 mil habitantes en 2021, reflejando un incremento de 14.4% respecto al 2020, siendo los delitos más frecuentes el robo o asalto en calle o transporte público con una tasa de 9 mil 220 delitos por cada 100 mil habitantes, seguido por la extorsión con 6 mil 514 delitos por cada 100 mil habitantes y el fraude con 6 mil 472 delitos por cada 100 mil habitantes (véase la gráfica A2.60).

Gráfica A2.60
Distribución de los delitos más frecuentes por tipo en el estado de Puebla, 2020 y 2021.
(Tasa por cada 100 mil habitantes)

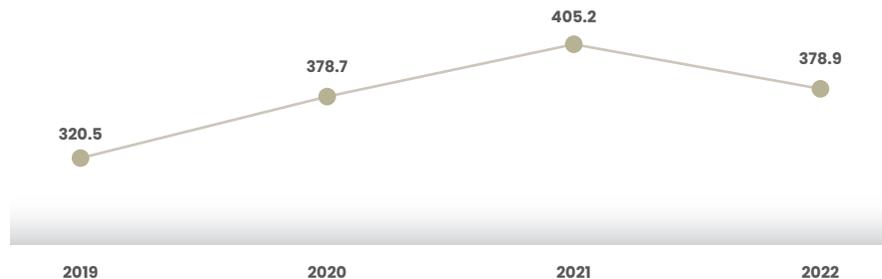


Nota: Se toma en cuenta a la población de 18 años y más.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020-2021.

La delincuencia en municipios indígenas es un problema complejo que involucra una serie de factores sociales, económicos, culturales y políticos. Es importante reconocer que cada comunidad indígena es única y puede tener circunstancias y desafíos particulares. Algunos de los factores que pueden ser: la marginación, la falta de acceso a servicios básicos, la pérdida de tierras, la falta de acceso a la justicia, entre algunos otros. La tasa de incidencia delictiva en municipios indígenas en 2022 fue de 378.89, lo que implicó un incremento del 18.2% en comparación con 2019 (véase la gráfica A2.61).

Gráfica A2.61
Tasa de incidencia delictiva en municipios indígenas, 2019-2022.
(Tasa por cada 100 mil habitantes)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común; Consejo Nacional de Población (CONAPO), Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015.



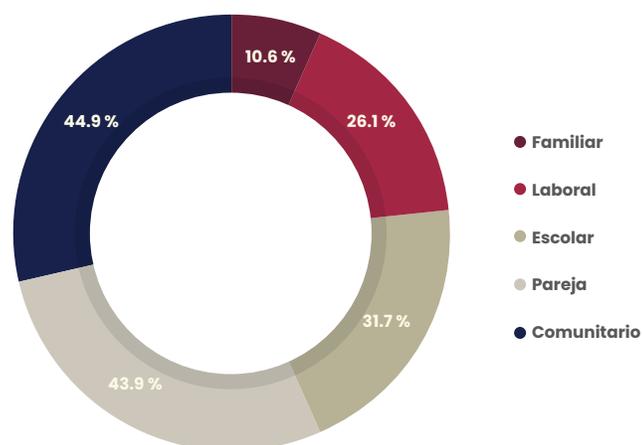
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer se clasifica como todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer. Esta forma de violencia se basa en la discriminación de género y es una manifestación de desigualdad.

Se presenta en diversas formas y contextos, y puede ocurrir tanto en el ámbito público como en el privado. Algunas formas de violencia contra la mujer son: física, sexual, psicológica/emocional, económica, virtual, matrimonio forzado, trata de personas y feminicidio.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) 2021, reveló que el 70.8% de las mujeres de 15 años y más en el estado, han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo el ámbito principal el comunitario con 44.9%, seguido por la agresión de la pareja con el 43.9% de los casos, el ámbito escolar con 31.7%, el ámbito laboral con 26.1%, y finalmente, el familiar con 10.6% (véase la gráfica A2.62).

Gráfica A2.62
Prevalencia de la violencia por ámbito hacia las mujeres en el estado de Puebla, 2021.
(Porcentaje)



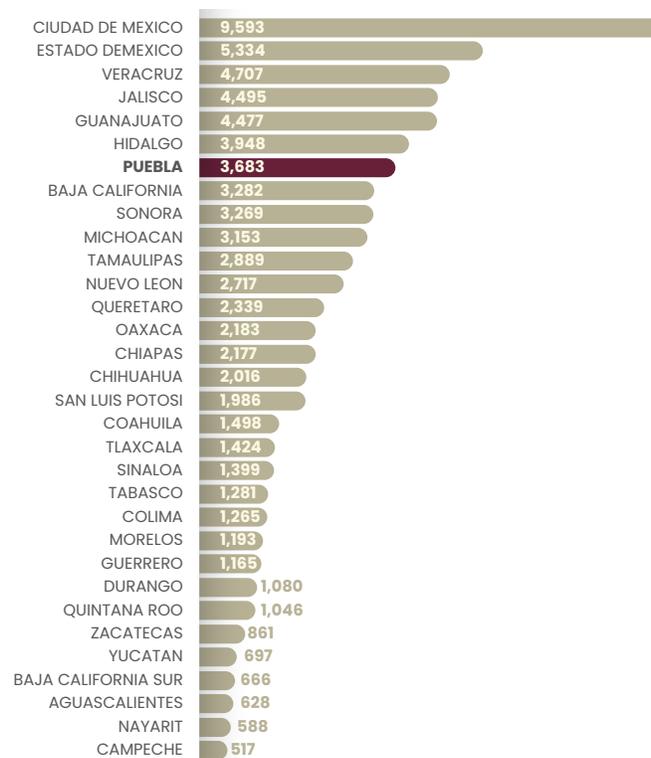
Nota: Se toma en cuenta a las mujeres de 15 años y más.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

De acuerdo con los datos publicados en 2022 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se destaca la disminución de la violación simple o equiparada en 11.1%, el acoso sexual en 18.0% y los feminicidios en 65.0%, lo cual, sitúa a Puebla en la posición número 15 a nivel nacional dentro de los estados con más feminicidios, concentrando el 2.1% de los ocurridos a nivel nacional. El único caso de aumento fueron los delitos de abuso sexual con 31.0%.

Por su parte, en 2022 se registraron un total de 3 mil 683 delitos del fuero federal, que son aquellos que afectan la economía, patrimonio y seguridad del estado. Puebla ocupó la séptima posición de incidencia a nivel nacional (véase la gráfica A2.63).

Gráfica A2.63
Delitos del fuero federal por entidad federativa, 2022.



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Incidencia delictiva del fuero federal 2022.

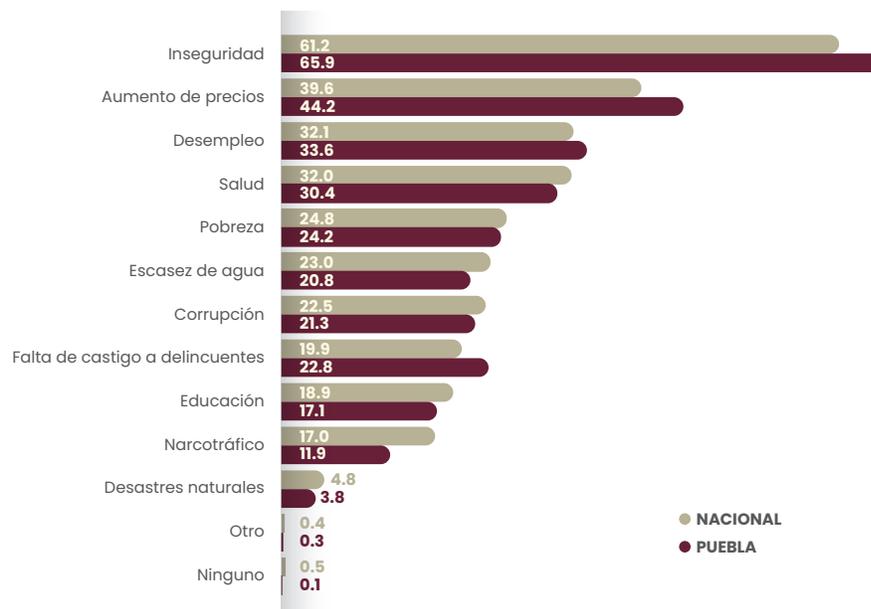


En cuanto al semáforo delictivo del estado de Puebla, a finales de 2022, reportó que los actos delictivos que más se presentaron fueron el robo de vehículos, la violencia familiar y el robo a negocios. Siendo los municipios de Puebla, San Martín Texmelucan y Amozoc donde más ocurrió el robo de vehículos y los municipios de Puebla, Tehuacán y San Andrés Cholula donde más se reportaron actos de violencia familiar y de robo en establecimientos.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Corresponde a la sensación que tiene la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su integridad física o moral, que vulnere sus derechos y la conlleve al peligro. En 2022, la ENVIPE declaró que, en el estado de Puebla, el 66.0% de la población manifestó a este problema como el más preocupante, seguido del aumento de precios, el desempleo y la salud (véase la gráfica A2.64).

Gráfica A2.64
Temas que generan mayor preocupación según la percepción de la población de 18 años y más, 2022.
(Porcentaje)



Nota: Se tomaron en cuenta únicamente los meses de marzo y abril del 2022.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Víctimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.

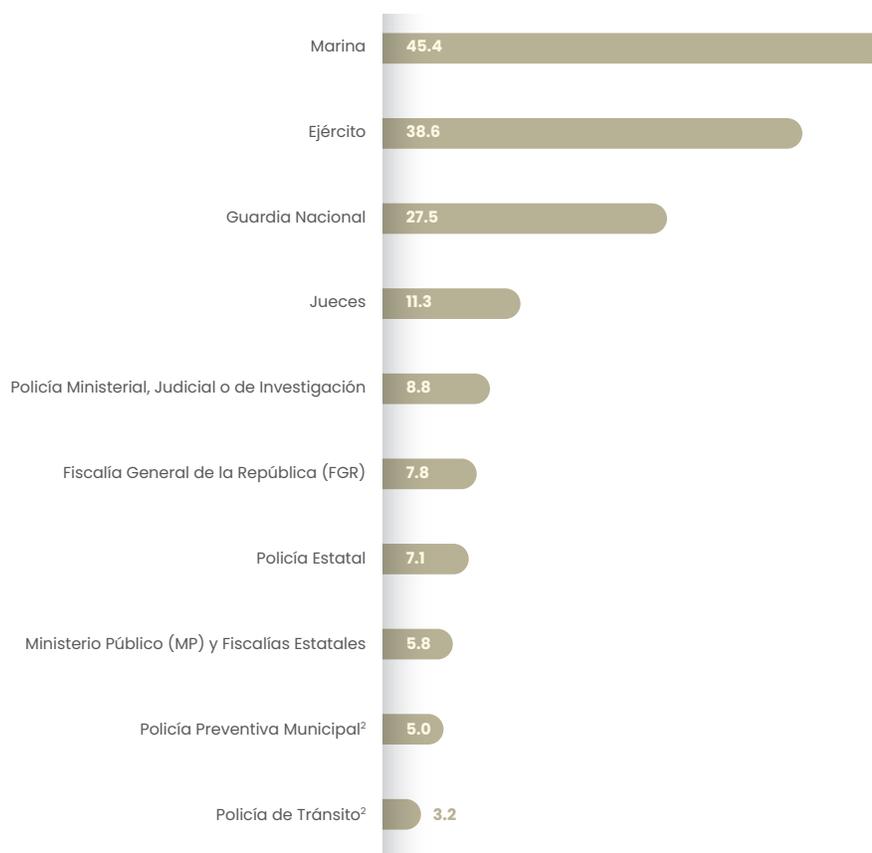


De acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en diciembre de 2019 el 93% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad, mientras que, en diciembre de 2022, la percepción disminuyó al 76% de la población.

Por otro lado, la ENVIPE mostró que en el periodo de 2019 a 2022 la percepción de inseguridad dentro del estado de Puebla tuvo un decremento del 11%, situándose para el periodo de 2019 en 87.7% y para cierre de 2022 en 78.1%.

El nivel de confianza en las autoridades es de suma importancia en una sociedad para mantener la estabilidad política y social dentro del territorio. Dentro del estado, se reportó que la ciudadanía tiene mayor nivel de confianza a la Marina con 45.4%, seguido del Ejército con 38.6% de aprobación, la Guardia Nacional obtuvo un 27.5% de aprobación, los jueces el 11.3% y la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación solo obtuvo el 8.8% de aprobación (véase la gráfica A2.65).

Gráfica A2.65
Nivel de confianza alto en las autoridades, 2022.
(Porcentaje)



² Excluye los casos en los cuales el informante declaró que no existe dicha autoridad.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2022.



INFRAESTRUCTURA POLICIAL

La efectividad institucional es la capacidad del Estado para alcanzar sus objetivos de manera exitosa en función de su misión y propósito, implica que la entidad puede llevar a cabo sus funciones y metas de manera eficiente, produciendo resultados positivos y cumpliendo con las expectativas establecidas. Algunos elementos clave de la eficacia institucional incluyen: buscar ofrecer servicios alta calidad que satisfagan las necesidades de las personas dentro del estado, y la adopción de enfoques innovadores, nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas que beneficien a la sociedad.

En Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) presentó en 2021, que Puebla contaba con 6 mil 230 personas encargadas de la seguridad pública, siendo el 68.5% de la policía preventiva, el 18.3% personal de áreas administrativas, el 7.6% pertenecen a otro tipo de corporación policial, el 3.4% pertenecen a las áreas de apoyo y el 2.2% restante pertenecen a los mandos policiales.

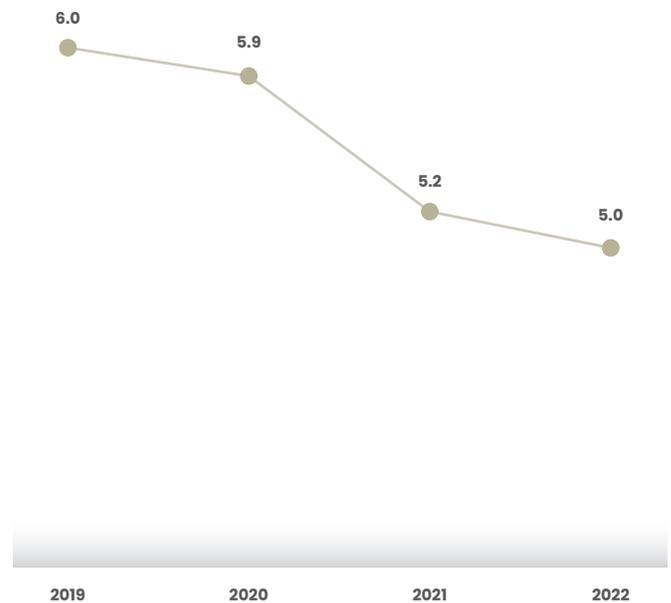
Respecto al área que pertenecen, el 82.8% son policías de reacción los cuales son los encargados de llevar a cabo operaciones de alto impacto, el 7.5% contribuyen en la investigación, el 5.7% se encargan de la proximidad social y finalmente el 4.1% se encarga de la prevención de delitos. La infraestructura está compuesta por 79 comandancias, estaciones y subestaciones de policías, 2 complejos de seguridad, 10 centros de atención de llamadas de emergencia, y un centro de evaluación y control de confianza.

De acuerdo con la *World Prison Brief, Institute for Criminal Policy Research*, México se encuentra en la novena posición de países con mayor población penitenciaria, con un total de 232 mil 230 personas privadas de su libertad reportadas a finales de 2021.

En este sentido, conforme con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual emite el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), Puebla ha tenido

una clara tendencia a la baja del periodo de 2019 a 2022 dentro de la evaluación, cayendo en 16.7%, lo que implica deficiencias dentro de los reclusorios del estado (véase la gráfica A2.66).

Gráfica A2.66
Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria para el estado de Puebla, 2019-2022. (Puntos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 2019-2022.

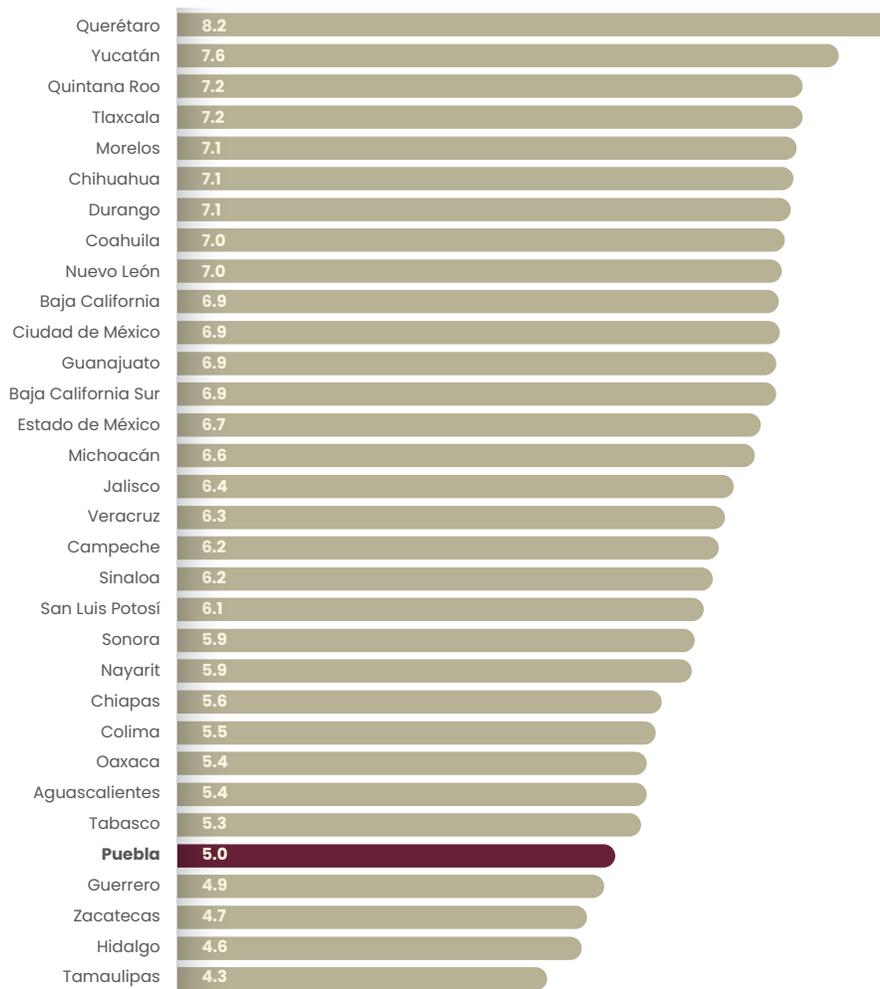
Dicha evaluación le otorgó a Puebla una calificación de 5 puntos, donde se observó que aún hay deficiencias en servicios de alimentación, falta de capacitación del personal penitenciario, deficiencia en la atención a personas adultas mayores, y se reconocieron la integración de los expedientes





técnicos-jurídicos, la integración y el funcionamiento del Comité Técnico, y la normatividad que rige a los centros (véase la gráfica A2.67).

Gráfica A2.67
Calificación de los Centros de Reinserción Social por entidad federativa, 2022.
(Puntos)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2022.

Las agencias del Ministerio Público tienen como finalidad brindar información y orientación a las personas denunciantes sobre los derechos que les asisten, así como el procedimiento que deberá seguir su denuncia e invitarles a reportar aquellas personas o situaciones que operen de manera corrupta, ineficiente e incorrecta.

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, reportó en 2022 que el estado de Puebla registró que tenía 3 mil 155 personas trabajando en las agencias del Ministerio Público, los cuales benefician a la investigación y persecución de delitos en el ámbito local (véase la tabla A2.7).

Tabla A2.7
Personal en agencias del Ministerio Público por entidad federativa, 2022.

Entidad Federativa	Total	Entidad Federativa	Total
Estados Unidos Mexicanos	115,305	Coahuila de Zaragoza	2,260
Ciudad de México	15,705	Hidalgo	2,210
Estado de México	7,059	Sinaloa	1,931
Chihuahua	6,320	Quintana Roo	1,833
Guanajuato	5,063	Zacatecas	1,684
Jalisco	4,313	Morelos	1,681
Baja California	3,927	Nayarit	1,467
Chiapas	3,703	Querétaro	1,410
Nuevo León	3,462	Baja California Sur	1,206
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,219	Durango	1,181
Puebla	3,155	Yucatán	1,135
Tamaulipas	3,038	Colima	1,129
Guerrero	3,021	Aguascalientes	1,078
Michoacán de Ocampo	2,951	San Luis Potosí*	942
Oaxaca	2,684	Campeche	822
Sonora	2,632	Tlaxcala	656
Tabasco	2,509		

*Las cifras proporcionadas por la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí son de carácter parcial, debido a que negó entregar la información sobre agentes del Ministerio Público, peritos y policías por motivos de reserva.

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.



GOVERNABILIDAD

La gobernabilidad democrática es la capacidad del Estado para funcionar de manera efectiva, transparente, inclusiva y responsable. Implica una buena relación entre el gobierno y la sociedad para la toma de decisiones, implementar políticas, resolver conflictos y mantener la estabilidad en un entorno en constante cambio. Abarca tanto la calidad de las instituciones gubernamentales mediante la relación entre el gobierno y la sociedad civil. Los aspectos primordiales son la participación ciudadana, el Estado de Derecho, la transparencia y rendición de cuentas, la estabilidad política, y el respeto a los derechos humanos.

El subíndice derecho confiable y objetivo analiza el entorno de seguridad pública y jurídica en las entidades federativas del país. Se encuentra ligado a la calidad de vida de los ciudadanos, al salvaguardar su integridad física y sus derechos a través de la prevención y eliminación de aquello que pone en riesgo sus libertades, el orden y la paz pública.

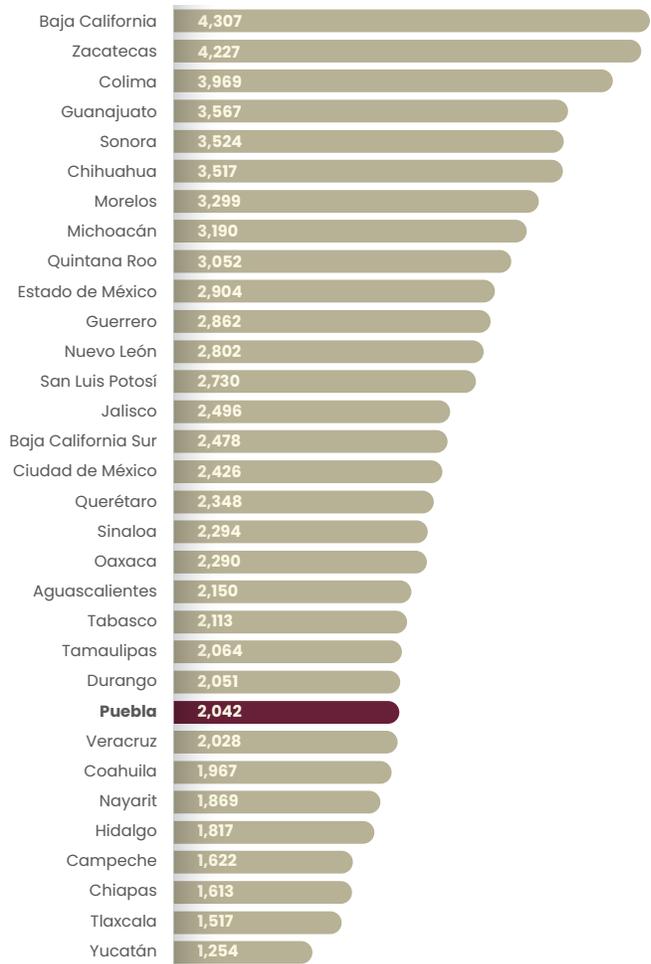
La seguridad jurídica es determinante para la llegada de nuevas inversiones, por ello, un Estado de Derecho funcional genera condiciones favorables para la atracción y retención de talento e inversión en las entidades. En este sentido, el subíndice analizado considera indicadores sobre delitos, denuncias, percepción de seguridad y cumplimiento de contratos. En el 2022, Puebla se encontró en la posición número veinte, lo que hizo que se clasificara en el grupo de competitividad medio baja.

Por otro lado, la paz es de vital importancia para cualquier país por una variedad de razones que abarcan aspectos políticos, económicos, sociales y humanitarios. Las razones son diversas, como proporcionar un entorno estable y seguro para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, generar un ambiente político estable que fomenta la confianza de los inversores, tanto nacionales como extranjeros, pero principalmente garantizar los derechos humanos básicos de todos los ciudadanos.

El Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. Analiza los progresos

relacionados con la violencia, así como las principales tendencias y factores que impulsan la paz en México. Puebla en 2022 logró posicionarse en la novena posición con una calificación de 2 mil 42 puntos, siendo uno de los estados más pacíficos a nivel nacional (véase la gráfica A2.68).

Gráfica A2.68
Índice de Paz México por entidad federativa, 2022.
(Calificación)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con base en datos proporcionados por IEP. Índice de Paz México (IPM), 2022.





El Estado de Derecho se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, están sometidas a leyes que se promulgan y se hacen cumplir por igual, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Las instituciones políticas regidas por dicho principio garantizan en su ejercicio la primacía e igualdad ante la ley, así como la separación de poderes, la participación social en la adopción de decisiones, la legalidad, no arbitrariedad y la transparencia procesal y legal.

El Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX) es un reporte producido por el World Justice Project (WJP, por sus siglas en inglés) para medir, desde una perspectiva ciudadana, el grado de adherencia al Estado de Derecho en las 32 entidades del país, ofreciendo datos actualizados y estructurados en ocho factores que enmarcan el concepto: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.

El estado de Puebla se encontró en la posición 27 en el 2023, lo que implicó que el estado tenga una adhesión al Estado de Derecho más débil con una puntuación del 0.4 puntos, manteniendo una puntuación constante respecto al año anterior.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son fundamentales para garantizar la dignidad, la igualdad y la libertad de todas las personas, sin importar su origen étnico, género, religión, orientación sexual, o cualquier otra característica. Su importancia radica en crear sociedades justas, equitativas y respetuosas, donde todas las personas puedan vivir con dignidad y prosperidad. Son la base de la paz, la justicia y el desarrollo en todo el mundo.

De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla, en 2020 se reportaron 5 mil 997 quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos, de las cuales el 52% fueron pertenecientes de administraciones municipales, y el 48% restante corresponde a la administración estatal. Cabe mencionar que hubo una disminución del 22% en comparación del 2018.

La trata de personas es un tema esencial, que es necesario frenar dentro del estado, para proteger los derechos humanos, la dignidad y la autonomía de las



personas, así como para promover la igualdad, la seguridad y el desarrollo sostenible en todo el mundo. La Fiscalía Especializada en Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), informó que Puebla acumula 98 denuncias en materia de trata de personas en el periodo de 2008 a abril de 2022, siendo la segunda entidad con el mayor número de casos.

CERTEZA JURÍDICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

La certeza jurídica es un principio fundamental, que se refiere a la seguridad y estabilidad de las leyes y regulaciones, las cuales deben ser claras, predecibles y consistentes para que los individuos y las empresas puedan entender y confiar en sus derechos y obligaciones.

Según el IMCO, dentro de su índice de gobiernos eficientes y eficaces, en el año 2022 catalogó a Puebla en la posición número catorce a nivel nacional, como un gobierno con una posición medio alta en cuanto a su efectividad.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es un conjunto de medidas y acciones diseñadas para prevenir, mitigar, responder y recuperarse ante situaciones de emergencia, desastres naturales o eventos que puedan poner en riesgo la vida, la propiedad y el bienestar de las personas. Su objetivo principal es reducir los impactos negativos de estos eventos y garantizar la seguridad de la población y el entorno.

Es una responsabilidad compartida entre el Estado y los individuos. Se aplica en diversas situaciones, desde desastres naturales como terremotos, huracanes e inundaciones, hasta emergencias provocadas por el hombre como incendios, accidentes industriales y crisis de salud pública. La efectividad de la protección civil radica en la planificación, la preparación y la colaboración de todos los actores involucrados.

En 2022 del total de los municipios en Puebla, el 26.0% cuenta con algún instrumento de planeación y el 15.0% cuenta con algún instrumento de planeación publicado e inscrito.





PUEBLA
Un gobierno *presente*